PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

AVISE UD. EN "LA NACION"

LA NACION

CONSULTE NUESTRAS Tarifas de Avisos

AÑO I.—Núm. 107 — Santiago de Chile, Lunes 30 de Abril de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Una hora de conversación con D. Marcial Martínez

LAS ULTIMAS LECTURAS DE DON MARCIAL. — REMINISCENCIAS, ANECDOTAS. — LOS VIEJOS AMIGOS. — RECUERDOS DE DON VICTORINO LASTARRIA. — ¿QUIENES LE COMBATEN? — HABLA DON MARCIAL DE DON ANTONIO GARCIA REYES, DE DON FEDERICO ERRAZURIZ, DE DON ANIBAL PINTO. — LA CUETION INTERNACIONAL. — ¿DEBEMOS IR A LA GUERRA? — UNA RECTIFICACION. — ESTAMOS EN ESTADO VIRTUAL DE GUERRA CON ALEMANIA. — NO TENEMOS MOTIVOS PARA DECLARARLA. — UNA ESCENA INTIMA.

El asunto obligado de una información periodística, nos llevó por cuarta o quinta vez, hasta el amable retiro de don Marcial Martínez, su casa-habitación de la calle de Moneda. Fuimos a verle con regocijo, pues un rato de char la que se comparte cerca de este patricio venerable, no puede menos que ser un momento de amable y variada fiesta espiritual: de tal modo, es tan variada, amena y cultura, es esa charla! Porque, entre nosotros los chilenos, perezosos por hábito, pocos curiosos en cuanto toca a disciplinas del intelecto, enemigos de cuanto dice relación con los bellos esparcimientos espirituales, es un milagro digno de admiración este caso único de don Marcial Martínez, que a la edad en que otros (los pocos que llegan a esa venturosa vejez), están en su lecho sintiéndose morir por minutos, él desafía aún a la vida, leyendo muchas horas diarias, participando del parlar de los amigos o yendo a través de las calles, erguido, joven aún, alegre y tranquilo.

Sin embargo, su salud de hoy le inspira ya ciertos temores a don Marcial.

Nos cuenta cómo, por las noches, apenas si puede disfrutar de una o más horas de sueño, y de cómo la fatiga a veces hace presa de sus energías. Y, nosotros que, en más de una ocasión, le hemos visto charlar hora tras hora, sin dar asomos de cansancio, con su voz entera, su memoria lúcida, su cerebro más vigoroso que nunca, casi no queremos creer en esa su melancolía que le hace entristecerse prematuramente, pero no entristecerse con el temor de los cobardes, que se acongojan ante la muerte cercana, sino que, con la inteligente melancolía de quien ya no le puede dedicar las mismas energías, ni las mismas horas a sus ocupaciones favoritas.

Nos muestra un fajo de carillas, que contienen su discurso de contestación a don Enrique Matta Vial, cuando sea recibido en el seno de la Academia Chilena, y nos dice: esto y un trabajo sobre derecho, que estoy imprimiendo, será lo último que escriba; ya no me permite mi salud hacer nada más.

Y nosotros, que no queremos conformarnos con saber que va a enmudecer esa voz evocadora de tantos, bellos y lejanos recuerdos, volvemos a insistir, una vez más, para preguntarle, por qué no se decide a escribir sus memorias. Nuestra pregunta le desagrada vivamente a don Marcial, pues nos responde, visiblemente disgustado:

—¿Para qué? Tendría que decir cosas tan desagradables y prefiero estar tranquilo. ¡Buenas se las llevaría uno, si fuera a decirle la verdad a todos estos de ahora!

Con sobrada razón prefiere don Marcial, al humano bullicio de la política y de los clubs, el santo silencio amable de sus libros; la tranquilidad de sus horas de estudio.

Así, al llegar ayer hasta el rincón de su biblioteca; le encontramos embebido en la lectura de una obra chilena que acaba de darse a la estampa: "La soberanía chilena en las islas del sur del Canal Beagle".

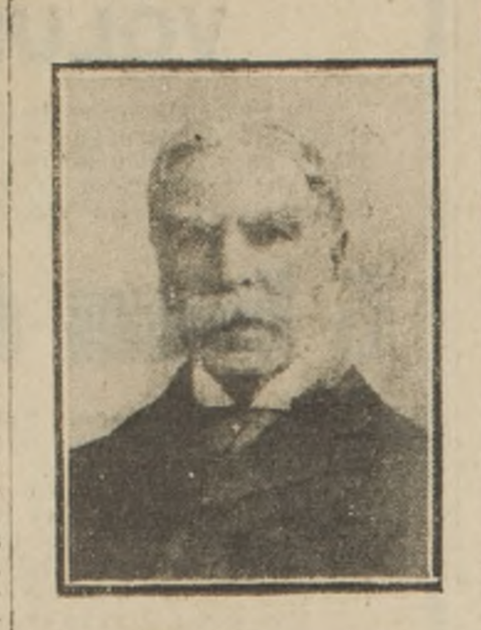
Sobre una mesita cercana, en agradable desórden, vemos números de revistas, en inglés y en francés, cuyas hojas acaban de ser rayadas por la plegadera.

En su mesa de trabajo cercana, hay libros, libros y más libros, que denuncian recientes lecturas.

Con interés, nos pregunta don Marcial, si conocemos a Martínez Sierra. Acaba de comenzar la lectura de un trozo sentimental del autor de "Canción de Cuna".

¿Qué importancia tiene ese recuerdo, se dirá tal vez el lector? ¿Qué importancia?

Pues no otra que la de recordar que la curiosidad cultural de este ilustre patricio le lleva a todos los campos espirituales, así sea un día a las ideas de los más antiguos escritores, como otro a las páginas de reciente data. Sus años no son obstáculos para que siga estudiando siempre, constantemente, sin descansar jamás. ¡Qué ejemplo el suyo! ¡qué hermoso ejemplo de laboriosidad!



Don Marcial Martínez

Cuando le mostramos un primer número de "Revista Chilena", que acaba de aparecer, la toma con viva curiosidad, y sus ojos van hurgando rápidamente, a través de sus páginas. De pronto se detiene un instante en el título del estudio del doctor Orrego, sobre Lastarria y nos dice:

—Yo fuí muy amigo de don Victorino. Creo que fuí la única persona que lo sirvió como abogado desinteresadamente. Con frecuencia le defendí. El venía a menudo a casa y conversábamos largamente en mi biblioteca...

—Señor —le interrumpimos— permítanos un recuerdo que a usted la va a ser agradable.

Accede don Marcial, mientras nosotros le decimos:

—En los papeles inéditos que hemos visto, del archivo de don Victorino, hemos encontrado a menudo referencias cariñosas del maestro para Ud. Muchas cartas suyas se conservan en dicho archivo con anotaciones muy interesantes de Lastarria, que acusan una particular amistad por usted.

Claramente advertimos en la vivacidad inteligente de las pupilas de don Marcial, que este recuerdo no puede menos que serle grato. Cuando ha habido una amistad sincera, como la de don Victorino y don Marcial, es justo que se la recuerde con cariño y, sobre todo, si uno de esos amigos ha sido un Lastarria. Y don Marcial tiene por don Victorino una viva y ardiente admiración afectuosa; no hay más que recoger el tono de sinceridad de sus palabras, cuando le recuerda, para comprender que dicha amistad arraigó muy hondo en los sentimientos.

—Ud. y los que escriban sobre Lastarria—nos dice don Marcial —deben recordar algo que todos han echado en olvido, al hablar de don Victorino: su honradez y el hecho de ser uno de los liberales más consecuentes y más inflexibles en política. Yo le oí decir muchas veces: Yo no soy para gobernar: he nacido para aconsejar y hacer estudios para otros. Lo cual no quita que su orgullo fuese tan grande como el de Thiers, hasta el punto que cuando solía llegar a alguna casa, de visita, se pusiese a conversar con la dueña de casa y le volviese las espaldas a las personas restantes, si ellas no eran de su agrado. Lastarria valía más que todos sus contemporáneos; ¡pero mucho más que todos!

—Sin embargo, señor,— le recordamos nosotros—cuánto se le ha atacado y cuántos le han negado hasta el talento.

Y don Marcial, nos responde inmediatamente:

—¡Ya se quisieran los que tal afirman tener muy poco de lo que le sobraba a Lastarria! ¿Habría alguien que se le pudiera colocar cerca, en la actualidad? Don Victorino valía sesenta mil veces más que el más adelantado de hoy! Para qué pensar en la incultura de los hombres de aquellos años: ¿dónde hubo alguno que supiera lo que él Si, es cierto que algunos de sus libros son reminiscencias de escritores franceses, en cambio, hay que pensar en lo que toda su obra significa. Lastarria tenía una cultura universal, enorme: en derecho era un gran abogado, el mejor abogado de su tiempo; su instituta es la mejor que existe; yo conozco cuatro o cinco que no valen lo que la suya. Sabía química hasta el punto que hacía fácilmente, en un vuelo de pajaro, sólo él, sus ensayos mineros; en geología no hay más que recordar su estudio sobre las pampas argentinas; sus particiones las hacía él en una noche, sin dificultad ninguna; y, agregue que escribía muy bien, hablaba admirablemente, era un gran profesor. ¿De cuál de sus contemporáneos se podría decir lo mismo? ¿Acaso de García Reyes?... ¿Acaso de Errázuriz? ¿Acaso de Pinto?

La dureza de los calificativos de don Marcial para cada uno de estos hombres que tan en alto han sido encumbrados entre nosotros, nos obliga a no consignarlos. Sin embargo, ¿cómo no admirar la independencia de juicio que dictó esos calificativos? No es don Marcial persona que deja sellar sus labios con piadosas cavidades fáciles por sus contemporáneos.

Cuidadosamene anotamos nosotros todos sus juicios, cada uno nos enseña algo y nos lleva a dudar de muchas reputaciones hechas. De éste, a quien se le acaba de proclamar como un milagro de cultura y de prudencia, no pasa de ser para don Marcial más que el prototipo de un fanfarrón afortunado: las pruebas que nos refiere confirman su juicio.

El otro hacía alardes de liberalismo y no dejaba el escapulario, que prendía sobre su pecho. Aquel, por fin, inculto y servil como un carbonero, tenía siquiera el valor de decir: "Donde ustedes vean mi firma, sepan siempre que todo me lo ha hecho don Victorino".

Así, en la charla, van cayendo de labios de don Marcial las anécdotas, los juicios, los reparos, uno a uno, con tanta animación y colorido, tal fué nuestros buenos deseos, que nos mantendrían cerca de él, escuchándole, horas y horas, sin fatiga, suspendidos del hilo de esa su verba fácil y amena.

Pero el tiempo vuela y sentimos el temor de fatigar a don Marcial. Queremos aprovechar los últimos instantes, para formular una pregunta:

—Señor, nos trae hasta usted el deseo de inquirir su opinión sobre el momento internacional, porque atravesamos y sobre los juicios que se han vertido al respecto.

Si hasta hace un momento don Marcial, conversaba alegre y decidoramente, ahora, se muestra, de repente, mal humorado. Nuestra pregunta ha sido una imprudencia que, en nuestra intención, desearíamos vivamente retirar. Sin embargo él nos responde, con gesto cortante:

—No tengo nada que decir: además, estoy muy fatigado. El otro día vino alguien de "La Unión" y le dí una opinión brevísima que no apareció reproducida exactamente. Allí dijeron que Chile debe mantener una neutralidad benóvola, puesto que con ambos beligerantes está en buenas relaciones, cuando, en realidad, expresé que nuestro país debía mantener una neutralidad benévola, con simpatías para la entente.

Por lo demás, nosotros somos unos pobres diablos que en nada podremos contribuir en la finalidad de la situación. Alemania, al declarar que echaría a pique a todo buque, de hecho formuló el estado de guerra contra el mundo; así, pues, nosotros estamos ante ellos en estado virtual de guerra.

El hecho del hundimiento de un buque puede dar lugar a reclamación, pero, cuando hay pérdidas de vidas es ya exaltar el estado de guerra, puesto que la reclamación no puede versar sobre las vidas.

¡Figúrese cómo va a ser motivo de reclamación, las pérdidas de vidas! Ese es un acto que no da lugar a reparaciones: es abrirle campo a la guerra inmediata.

—¿Así que usted estima que no tenemos motivo aún...

—Cuando llegue para cada nación, el caso de declarar la guerra, eso lo verán ellas por sí.

—¿Y, en cuanto toca a la reunión de un posible Congreso de las naciones indo-latinas, para tratar de una posible actitud unánime?

—No debemos pensar en eso. Todos los países hispano-americanos están reñidos entre sí y sólo deben pensar en agarrarse cada uno con sus uñas y en no estar entregando sus riquezas: el Brasil, cada día va distanciándose más de nosotros; la Argentina, se vuelve pura boca; con el Perú, estamos peleados.

Vele cada cual por sus intereses y nada de Congresos, ya que en todos ellos solo va a dominar el imperialismo o las pretensiones de alguno.

Hace poco, no más, le decía a Walker, que nos olvidáramos y nos dejáramos de panes, que a nada conducen.

—¿Cree usted, entonces, que nosotros no debemos hacer nadá en el caso actual, mientras no tengamos motivos especiales?

—Como le repetía: si Alemania ha desafiado al mundo, estamos ante ella en estado virtual de guerra pero nada podemos hacer mientras no tengamos motivos.

De pronto, se interrumpe don Marcial. Han entrado a su sala de trabajo, dos nietecitos. Se acercan cuidadosamente, ante don Marcial y le besan cariñosamente la mejilla; luego se levanta de su silla y va con ellos a la pieza contigua... Transcurre un instante y escuchamos repetidas gracias, gracias, infantiles. En seguida, aparece don Marcial en la puerta, y vuelve a sentarse, mientras su rostro refleja una expresión de tranquila y bondadosa alegría.

Nosotros pensamos, entonces, antes de despedirnos de él: ¿quién ha hecho correr esa leyenda de la terquedad, de la dureza del carácter de don Marcial? ¿Quién? Jamás hemos presenciado nosotros una escena de más tierno cariño, que ésta, de la cual acabamos de ser testigos: hemos visto al abuelo amante y cariñoso con sus nietos, que reía con ellos y recibía sus besos con bondadosa y espontánea alegría.

Después se han ido de su sala de trabajo y el rostro de don Marcial expresa aún ese último sentimiento de alegría que acaba de subir de su corazón a sus pupilas y estalla en sus labios en una franca sonrisa.

Armando DONOSO.

Estupenda aventura de un piloto frances

De cómo hundió un submarino

(Correspondencia especial para "La Nación")

Una de las anécdotas de la guerra que se recordará siempre con agrado es la que voy a referir, sin expresar el nombre del protagonista, porque no me lo permite la censura.

Débese a la astucia y al empuje de un piloto francés la salvación de centenares de vidas que estuvieron en grave peligro en presencia de un submarino alemán, que antes de ser hundido habíase hecho famoso por su mortífera acción con todos los buques que tropezaba en su camino. Pero el fin del tiburón de acero llegó de una manera inesperada y su casco yace en el fondo del Canal de la Mancha para siempre.

Un gran transporte repleto de soldados británicos había salido de Inglaterra debidamente escoltado por varios torpederos, en dirección a Francia. El submarino alemán, que intentaba hacerlo su presa con audacia inaudita, emergió cerca de la costa francesa y disparó su torpedo cuando el buque encontrábase ya manejado por un piloto francés que lo había abordado para dirigir la maniobra hasta el puerto, esquivando los bajos próximos al continente.

El piloto observó que el submarino levantaba su periscopio sobre las olas y cómo el torpedo que había lanzado llegaba hacia el buque, arando el mar. Entonces imaginó una hábil maniobra con la cual logró que la media tonelada de explosivos pasara al lado del transporte a una distancia muy corta del casco.

Los soldados vestidos todos de kaki, contemplaban silenciosos el espectáculo, sabiendo que sus vidas estaban en manos del francés que había subido al puente. No se oía una sola voz: el único ruido perceptible era el del viraje que hacía el buque para escapar al torpedo y el silbido de éste al pasar

Los torpederos entraron luego en acción, pero no se decidían a iniciar el fuego por temor a hacer blanco en el transporte que escoltaban, y describían círculos a su alrededor, esforzándose por apuntar sus piezas contra el enemigo.

El capitán del submarino observaba a los destróyers y hacía maniobrar a su barco constantemente, sin preocuparse más del inofensivo transporte, que se revolcaba en las olas.

Sin embargo, no fué tan despreciable la intervención del piloto francés en el drama: tirando cordeles de campanas y oprimiendo botones puso muy luego al buque bajo su exclusivo control y una vez que consiguió ésto, viró alrededor de una manera tan brusca que el submarino, como si hubiera caído en una trampa, desapareció bajo la popa del barco.

Todos los hombres de a bordo oyeron sólo el golpear y rasgar de planchas de acero, pues las hélices que manejaba el piloto en su rápida revolución penetraron luego en la obra muerta del submarino.

Los únicos vestigios que de éste quedaron fueron grandes manchas de aceite en la superficie del agua.

Entonces el piloto ordenó a toda máquina, seguir el viaje y condujo el transporte sano y salvo hasta el puerto.— Wilbur S. Forrest.

Emperadores de nieve



Los italianos tienen que vivir, para pelear, en las cumbres alpinas, cercanas a la región de las nieves eternas. El frío llama a la actividad, al movimiento, al ejercicio. Para no entumecerse del todo, suelen los soldados, — como los niños, — hacer estatuas de nieve, y se entretienen disparándoles con bolas también de nieve.

Es explicable que las figuras que prefieran sean las de los emperadores enemigos: así, se ven aquí las de Guillermo de Alemania y Carlos de Austria.

Abastecimiento en los Alpes italiano

Perros utilizados en los convoyes

Para abastecer a las tropas que se baten a tres mil metros de altura y aún más, los italianos utilizaban mulos. Pero, los intrépidos animales tenían miedo al frío. Les cubrían la cabeza, les ponían anteojos verdes. Sin embargo, las pobres bestias sufrían enormemente de los ojos, y la blancura de la nieve provocaba graves inflamaciones en sus mucosas.

Al verlos pasar con su cabeza de pensador, cubierta con un gorro de lana, y sus anteojos, la alegría estallaba entre los hombres.

Inmediatamente pensaron utilizar a los perros. Las primeras experiencias dieron resultados sorprendentes, tan sorprendentes que ahora, a partir de cierta altura, los perros reemplazan a los mulos. Los perros son valientes, soportan los mayores fríos, y los veterinarios tienen poco que trabajar con ellos. Llevan a las trincheras, enterradas bajo la nieve, los víveres y las municiones. Por las pendientes abruptas pueden tirar, entre cuatro, de 80 kilos. Los austriacos, que, sobre los picachos vecinos, acechan hasta los más humildes senderos, dejan pasar, sin que se sepa por qué, los convoyes de perros. Los de mulos no tenían la misma suerte, y las pobres bestias eran sometidas siempre, en los lugares descubiertos, a un tiroteo nutrido y a un bombardeo en regla. Por otra parte, los perros, cuando atraviesan un punto batido por las balas, corren a galope tendido, como si adivinaran el peligro.

Para reparar sus fuerzas, que se desgastan cada día con este servicio, duro, los nutren bien. Al amanecer, toman café caliente, como los soldados, con muchas sopas de pan. Pero, para que lo beban, hace falta que el café esté bien azucarado. No les escatiman, pues el azúcar, que es una excelente nutrición para los músculos. Por la tarde, cuando terminan el trabajo, reciben una enorme cantidad de arroz, pan y legumbres; todo está bien cocido. Al mismo tiempo, los soldados, que los animan, les distribuyen las sobras de sus platos y algunos pedazos de carne.

ABRIL 30
Santa Catalina de Sena
CAMBIO
90 d. 11 5/32 Comercial 11 3/16
Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 21.52.26 · 1 franco... 0.79.68
1 dólar..... 4.59 · 1 marco..........
1 nac. arg....... 1.98
Premio del Oro: 79 %.

EL UNICO ASERRADERO EN SANTIAGO que le puede entregar a Ud. en 24 horas las dimensiones que desee desde dos **HASTA 10 METROS LARGO y EN TODO GRUESO** lo tiene la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo -:- :-: **Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130**

FRANCISCO GARCIA PAZ

Pompas Fúnebres

La New York

San Antonio 285, casi esq. de Huérfanos
Teléfono Inglés 289

Completo surtido de urnas y ataudes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. Cuenta con la más hermosa carroza blanca que hay en Santiago. Todo propio. Diligencias de sepultación gratis.

La Central

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres

Capital $ 600,000

MERCED
ESQUINA DE
San ANTONIO

Atiende personalmente
EL GERENTE
— o —
un empleado superior

TELÉFONO 595

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Avisa que acaba de importar **dos nuevas y modernas carrozas con cristales**, las que están en servicio desde hoy.

Para el caso no olvide **su dirección:**

CALLE MERCED N.° 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

X

Pompas Fúnebres

"La Nacional"

de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100.

Ataúd barnizado y carroza $ 85. Ataúd y carroza blanca $ 30

Diligencias de sepultación gratis.

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA
30-d

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLÓN EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi," saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor ***"Imperial"*** Capitán Suárez,
El MIÉRCOLES 9 de Mayo a las Cuatro de la tarde

Vapor "Aysen", capitán Carswell, **EL MIERCOLES 16 DE MAYO**, a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 23 y 30 de Mayo, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Bristol., San Nazario, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar VIAJES RAPIDOS a **Estados Unidos y Europa.**

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes rápidos internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAPOCHO", capitán TOLEDO. (Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi). Saldrá para Eten e intermedios **EL SABADO 5 DE MAYO**, a las 6. P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Abril 25 de 1917. ONTERE PLAZA,

Pompas Fúnebres

LA VALPARAISO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000
Atañdes medidas extraordinarias
MATUCANA 827
Teléfono Inglés 393, Estación
VICTOR ERAZO
X

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataúd con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

A DON

Luis Varela Cortez Monroy

Por el presente aviso se pone en conocimiento de don Luis Varela Cortez Monroy para los efectos a que haya lugar, y sin perjuicio de los demás avisos que se le han dado al respecto, que la sucesión de don Patricio Moreno Correa da por terminado al fin del presente año agrícola el contrato celebrado entre los señores Moreno Correa y Varela, por escritura pública extendida con fecha 18 de Mayo de 1915 ante el notario don Manuel Gaete F., y que, en consecuencia, deberá procederse a la liquidación de dicho contrato y entrega de los fundos a que él se refiere, el 1.o de Mayo próximo.

Santiago, 28 de Abril de 1917.

SAMUEL MORENO VELASCO.

Administrador pro-indiviso de los bienes de la sucesión de don Patricio Moreno Correa.

30-d

Sastreria L'Aveng
San Antonio 334
Sobretodos Ingleses
X

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Eduardo Núñez para "Un nuevo procedimiento destinado a la fabricación de fibras para hilados y para celulosa, utilizando al efecto nuevas materias primas de origen vegetal".

Don Jorge Guillermo Unger para "Una máquina destinada a fabricar botellas mediante la disposición de dos cilindros que trabajan en combinación con una llave de cuatro conductos; y con un dispositivo que permite el empleo de una cantidad de moldes terminales".

El señor William Mac-Leod para "Una nueva disposición de tejas para techumbres de edificios".

El señor Erich Hofmann para "Un nuevo sistema de acoplamiento automático para carros de ferrocarril".

Los señores Walter August Schmidt y George Clifford Roberts para "Un aparato destinado a la separación de las partículas suspendidas en los gases mediante la acción de la electricidad".

Los señores Walter Augusto Schmidt y Linn Bradley para "Un nuevo método destinado a recuperar ciertos componentes de los cuerpos gaseosos complejos".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 27 de Mayo.

Santiago, 27 de Abril de 1917.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención. 2-s

COMPANIA

Estañífera de Llallagua

Memoria y Balance

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 del presente mes, a las 3 P. M., en su oficina, calle Huérfanos 948 altos, para dar a conocer la Memoria y Balance del año último, en conformidad al artículo 23 de los Estatutos.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 23 hasta el 30 del presente mes, inclusives.

Santiago, Abril 20 de 1917.

EL CONSEJO DIRECTIVO.
964-30-d

COMPAÑIA MINERA

Disputada de Las Condes

DIVIDENDO N.° 2

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores accionistas, un dividendo provisorio de cuatro por ciento, o sea $ 1.00 por acción, que se pagará en sus Oficinas, Compañía 1259, desde el Lunes 30 del presente, de 2 a 5 P. M.

El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 30 del actual.

Santiago, 24 de Abril de 1917.

EL GERENTE.

890-1.o-E

COMPAÑÍA

Estañífera de Llallagua

DIVIDENDO Num. 23

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de **cinco chelines** por acción, en la forma de costumbre, desde el 9 de Mayo próximo.

A los Accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el día 9 de Mayo hasta el 19 del mismo, inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 9 de Mayo inclusives.

Santiago, 27 de Abril de 1917.

EL GERENTE.



Anhidrido Sulfuroso

en tubos de 100 kilos, neto, ofrecemos:

A. & F., Becker & Co.,

BANDERA 615-621

Instituto Agrícola de Chile

Quinta Normal, al costado poniente del Museo Nacional

(**Cursos rápidos de Agricultura**)

Desde esta fecha queda abierta la matrícula para los cursos libres, rápidos de agricultura, que, en virtud del decreto número 409 de 25 de Abril del año próximo pasado del Ministerio de Industria, funcionarán anexos al Instituto Agrícola.

Estos cursos comprenden las siguientes materias:

1.o Agricultura general y Cultivos.

2.o Zootecnia General y Especial, e industrias derivadas: lechería, api y sericicultura.

3.o Viticultura y Vinificación.

4.o Arboricultura frutal y forestal y horticultura.

Los cursos empezarán a funcionar el 1.o de Mayo hasta el 31 de Diciembre, para continuar el 1.o de Marzo hasta el 30 de Abril de 1918, fecha en que terminarán.

Los aspirantes deberán pagar, al matricularse, la cantidad de $ 50 por cada uno de los cursos indicados. Estos funcionarán un día de la semana, con una hora de clase y dos horas de práctica, después de mediodía.

Los interesados podrán matricularse en uno, dos o todos los cursos a la vez, pagando, como se ha expresado, $ 50 por cada uno de los cursos.

La matrícula esta abierta, diariamente, en la Secretaría del Instituto Agrícola, de 8 a 11 A. M. y de 1 1|2 a 3 P. M.

NOTA. — En adelante, este aviso se publicará sólo los días Domingos.

LA DIRECCION.

849-29-d

MUNICION

OFRECE:

Fco. AHUMADA y Cía.

Plaza Argentina 14

847-2-o

Gran Remate del Menaje

y Existencias del

GRAN HOTEL ROYAL

DEL SEÑOR LUIS RIGAL

Portal Edwards Num. 2720

Martes 1.o y Miércoles 2 de Mayo de 10 a 12 M y de 1½ P. M. adelante, aunque llueva

HAY:

SALON.—Rico piano Gavau, sin uso, caja de caoba; amoblado mouquett, sofá, 2 sillones, 6 sillas, alfombra Bruselas, gran espejo y consola Luis XVI dorados, cuadros, grabados en color y al óleo, cortinajes de felpa, lámpara eléctrica, mesa de centro con mármol.

COMEDORES.—Mesas cuadradas madera lingui, silla espaldar alto enjuncadas, manteles, servilletas, piezas de plaqué finos en fuentes, soperas, cafeteras, teteras, lecheros, bandejas, azafates de plaqué, cuchillería mango de plaqué, alcuzas, cristalería de color, saleros, botellas de cristal, cortinaje, gobelinos con marco. Otro comedor, con aparador y trinches tallados estilo Renacimiento, mesa de correderas, servicio de mesa de loza inglesa, cuchillería, plaquées, cuadros, grabados, carpeta de mesa, sillas talladas, reloj de colgar, etc.

DORMITORIO.—35 dormitorios completos con amoblados de nogal americano y francés, estilo inglés Luis XV y Luis XVI, con roperos con y sin espejos, peinadores con mármol y espejos, cómodas con y sin mármol, veladores, catres de bronce redondos y de fierro con bronce y sommiers reforzados, ricos colchones de lana, frazadas de lana, sábanas, sobrecamas de seda y satín, servicios de lavatorios, pañeras de bronce, servicios de aluminio, alfombras de centro cortadas y Bruselas, delanteros de tripe cortado, cuadros, grabados en color, fotograbados, cortinajes de felpa para ventanas de uno y tres cuerpos, lámparas eléctricas de 1 a 6 luces, gran cantidad de ropa para cama, frazadas de lana, sábanas de lienzo, toballas, delantales de rilo y algodon, manteles, espejos para lavatorios con marcos roble americano, etc., etc.

BAÑOS y HALL.—Mesas Luis XV para lectura, gran mesa de centro, rica lámpara luz eléctrica con vitreaux, linoleum para pisos, y escalas en perfecto estado estado, paragüeras y sombrereras, bobelinos con marcos, sillas de centro, 2 tinas de fierro enlozado, calentador califont, lluvias con cortinas, lavatorio desagües, filtro Pasteur, refrigerador americano.

COCINA y VARIOS.—Cocina para hotel, batería de cobre estañado, muchos útiles para cocina, lavaplatos, máquina Vacum para alfombras, felpudos, saliveras, perchas para ropa, estantería para ropería, estantería y mostrador cantina, lunchera, caja de fondos, prensa copiar, escritorio ministro, estante para libros, gran cantidad de vinos embotellados, útiles para cantina, **Caja Registradora National** de modelo moderno, etc., etc.

NOTA.—Si hubiere interesados por el mobiliario del hotel con todas sus instalaciones con derecho de llave y el local con contrato de arriendo por 6 años, a razón de $ 1,000 mensuales, se ofrecerá en el remate con bajo mínimum de $ 40.000, pagaderos con $ 20,000 al contado y el resto con facilidades de pago. **No habiendo interesados, se venderá al detalle.**

A LA VISTA DESDE HOY, DE 9 A. M. Y DE 2 A 5 P. M.

VICTOR ARAYA.
Martillero de Hacienda.

Ventajoso Remate

VOLUNTARIO

El 10 de Mayo próximo, a las 4 P. M., se verificará en el estudio del abogado don José Ignacio Escobar, Morandé 251, y ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, el remate del fundo "San Javier", situado en la Isla de Maipo, departamento de La Victoria, por

El Mínimum de $ 160,000.00

La propiedad tiene 244 cuadras planas, regadas, con aguas propias y del río Maipo, y ha sido tasada en $ 200,000 por la Caja Hipotecaria.

Tiene alamedas, viña y plantaciones, y el ferrocarril de Paine a Talagante pasará por la parte oriental del fundo.

El precio se pagará reconociendo una deuda de $ 90,000 a la Caja Hipotecaria, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses, con 8o|o de interés anual.

Más datos y antecedentes en el estudio del abogado señor ESCOBAR, MORANDE 251, de 9 a 12 M.

29-D

Remataremos

En nuestra oficina, el **LUNES 7 DE MAYO PROXIMO, a las 3 P. M., ANTE EL NOTARIO DON LUIS COUSIÑO T.** una valiosa hijuela del fundo

GUAICO N.o 1

ubicada a cuatro leguas al N. E. de la ciudad de Curicó. Superficie, 300 CUADRAS planas, regadas de terrenos de primera calidad y 7½ cuadras de islas de siembras. Cuenta con bastantes edificios, entre éstos, UN GRAN GALPON con techo de fierro galvanizado, con capacidad PARA 200 BUEYES DE ENGORDA.

MINIMUM: $ 345,000.

Más datos:

Mackenna y Greek

HUERFANOS 1161. CASILLA 1964 7—5

REMATE

El 8 de Mayo entrante, a las 4 P. M., en Santo Domingo 1307, ante el árbitro don Alberto Romero Herrera, se procederá a la subasta de las siguientes propiedades de la sucesión de don Pedro Javier Fernández:

CASA DE LA AVENIDA RECOLETA NUMERO 320.

con 1,075 metros cuadrados de superficie aproximada, y buenos edificios de construcción sólida, por el mínimum de $ 118,875.00, en que ha sido tasada para la Caja Hipotecaria por el ingeniero don Ricardo Larraín Bravo; pagaderos con $ 85,000.00 al contado y el resto a 6 meses y a un año plazo y 8o|o de interés. La Caja Hipotecaria tiene acordado un préstamo de $ 55 mil, que el subastador puede tomar para completar la parte que debe pagarse al contado. La propiedad está arrendada por contrato privado que vence el 15 de Noviembre de 1918.

EL "MERCADO RECOLETA"

ubicado en la Av. Recoleta núm 2160, con cerca de 7,000 metros cuadrados de superficie, construcción moderna, varios almacenes, dos grandes galpones, patio adoquinado y siete casas con frente a la calle de San Gerardo, por el mínimum de $ 171,700.00, en que ha sido tasada para la Caja Hipotecaria por el ingeniero don Ricardo Larraín Bravo; pagaderos reconociendo un saldo de precio de compra, con $ 40,000.00 al contado y el resto por mitad a seis meses y a un año plazo y 8o|o de interés.

Si no hubiere interesados por el total, se procederá a la subasta en tres lotes:

LOTE NUM. 1.—GALPONES: con superficie aproximada de 2,150 metros cuadrados, por el mínimum de $ 70,000.00.

LOTE NUM. 2.—ALMACENES: con superficie aproximada de 2,600 metros cuadrados, por el mínimum de $ 71,700.00.

LOTE NUM. 3.—CASAS: con superficie aproximada de 2,250 metros cuadrados, por el mínimum de $ 30,000.00.

Los precios de estos lotes se pagarán por terceras partes al contado, a 6 meses y a un año plazo, con 8o|o de interés.

UNA QUINTA EN LA CALLE DE SAN GERARDO 651.

muy bien plantada, con árboles frutales en plena producción, buenas casas y superficie aproximada de 3,350 metros cuadrados, por el mínimum de $ 23,000.00, en que fué adquirida en remate público en Noviembre de 1914, pagaderos con $ 10,000.00 al contado y el resto por mitades, a 6 meses y a un año plazo y 8o|o de interés.

UN DERECHO DE USUFRUCTO

sobre la casa de la calle de Huérfanos 1902, por el mínimum de $ 3,000 al contado.

Bases, planos y títulos pueden consultarse en la oficina del actuario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242, y en el estudio de don Arturo Fernández Pradel, Compañía 1580. 30-d

---

Remate de las Instalaciones

DEL

Almacén Inglés de Weir y Co.

DELICIAS ESQUINA DE DIECIOCHO

El Martes 1.o de Mayo a las 10 A M

Lujosa estantería con altillo y puertas con vidrio, cuatro grandes vidrieras con cristales de gran tamaño y espejos, mostradores con mármol, estantes de centro para muestrarios, vitrinas, **caja registradora National moderna,** caja de fondos con pedestal, prensa de copiar, mamparas para oficina, escritorios-cajas, sillas, escaleras, estantería con cajonería para despensa, instalación de luz eléctrica, lámparas, molinillo para café, romana de mostrador y de plataforma, cortinas de lona para calle, vitrina para galletas, 6 máquinas Vacum Cleaner, 2 tableros de avisos, un triciclo repartidor, etc., etc.

A LA VISTA DESDE EL LUNES, DE 9 A 11 Y DE 2 A 5

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

LA NACIÓN

SANTIAGO, ABRIL 30 DE 1917

EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

Las estadísticas sobre la producción y el consumo de cereales en el país, publicadas ayer por la Oficina Central de este ramo, han venido a confirmar plenamente nuestras suposiciones y a proporcionar la única base fija sobre la cual se puede examinar este problema. Podemos descansar sobre la seguridad de que el alza de precios de algunos cereales no se ha debido a la exportación de los sobrantes de las cosechas de los años anteriores, sino a otros factores internos que hemos estado señalando.

Toda la cuestión se reduce ahora a fomentar hasta donde sea posible la intensificación de los cultivos y el aumento de la producción para el año próximo. Nuestras cosechas han venido creciendo en forma halagüeña y todo hace suponer que si se mantiene el estímulo actual, podremos antes de mucho recuperar la situación de país exportador de cereales que ocupamos hasta 1878, abasteciendo al mismo tiempo todas las necesidades del consumo nacional.

El mundo se encuentra en crisis de alimentos y el hambre parece bloquear no sólo a la encerrada Alemania, sino a todos los pueblos. En esta materia es el nuestro uno de los más favorecidos del mundo y proporcionalmente los precios de la subsistencia que hoy encontramos con tanta justicia subidos, son, sin embargo, los más favorables que puedan constatarse sobre la tierra. Nos falta sólo un poco de buena política y a este respecto debemos ofrecer como un ejemplo de previsión el acuerdo adoptado por la Empresa argentina del Ferrocarril al Pacífico, que ha hecho fijar en las paredes de sus estaciones el siguiente cartel:

"En todas las naciones faltan " alimentos. Si es Ud. agricul- " tor, cultive hasta el último " palmo de tierra, si es hacen- " dado, siembre toda la tierra " que le quede disponible.

"Todo el mundo sabe que el " mundo padece de hambre por " falta de cereales.

"Los stocks están agotados y " los precios han alcanzado a " cifras jamás vistas.

"La riqueza se les brinda en " la próxima cosecha. Haga un " esfuerzo y labre su fortuna. " El país se lo agradecerá".

La Argentina ha sido rudamente puesta a prueba por el fracaso de las grandes y legítimas esperanzas que fundaba en su cosecha de 1917, pero todas las fuerzas de su colectividad no desmayan y se ponen al trabajo con fe, con patriotismo y con talento. La tierra habrá de responder al espíritu inquebrantable de ese pueblo.

Y los chilenos tenemos que hacer lo mismo. Deben el Ejecutivo y el Congreso ponerse de acuerdo y cooperar con medidas sencillas y oportunas al aumento del trabajo de los campos. Desde luego, ocurre a la mente la posibilidad de formar stocks regionales de abonos chilenos, para entregarlos con grandes facilidades a los agricultores y pequeños propietarios que ofrezcan labrar mayores extensiones de terrenos que las actualmente dedicadas a esta industria.

Es también muy util procurar la formación de granjas modelos que se pondrían a disposición de los ciudadanos para ser pagadas a largo plazo. Desde luego el cultivo de la provincia de Tacna merece la atención de los Poderes Públicos. Sería fácil expropiar esos terrenos para venderlos a familias de colonos chilenos que convertirían esos valles en un centro de considerable producción.

Hay que atender también con amplio criterio al abaratamiento de los fletes terrestres y en lo posible de los marítimos, al mejoramiento de los caminos y a la mayor seguridad de la vida en las comunas rurales, seguridad que está dejando mucho que desear debido a la mala calidad de las policías municipales y al prurito de concentrar a los carabineros en los grandes centros poblados.

Otra gran plaga de las clases que se dedican al trabajo agrícola es el alcoholismo, fomentado en muchas comunas por las autoridades y tolerado ampliamente por la inmensa mayoría. Es preciso que se forme un rol de los alcaldes rurales que no dan cumplimiento severo a las disposiciones de la actual ley sobre la materia.

Para conquistar todos estos progresos y para poner término a las rémoras que hoy entraban el desarrollo de la producción alimenticia nacional, es preciso legislar y para legislar rápidamente se requiere la acción conjunta del Gobierno y de ambas Cámaras. Pero si se mantiene clausuradas estas últimas, en obsequio no sabemos a qué aspiraciones políticas, perderemos un tiempo precioso para el bienestar y el enriquecimiento del país.

Escuela de Ingeniería

Se ha dado curso anteayer al decreto que nombra director de la Escuela de Ingeniería, al señor don Manuel Trucco, Consejero de los Ferrocarriles del Estados y notable profesional que ha hecho en pocos años, por el sólo impulso de su carácter y de sus méritos, una de las carreras más brillantes.

Conocen nuestros lectores los antecedentes de la tramitación de este nombramiento, solicitado por la unanimidad del Consejo de Instrucción Pública y aplaudido por la opinión general, pero retardado por causas que nos abstenemos de calificar nuevamente y que estuvieron a punto de producir una crisis ministerial.

Se exigía que el señor Trucco, cuya independencia de criterio en la dirección comercial de los ferrocarriles es conocida, optase entre su asiento del Consejo y el sillón de Director de la Escuela de Ingenieros, en virtud de una doctrina de incompatibilidad que ningún precedente administrativo ni judicial ha abonado hasta ahora.

Felizmente, el primer magistrado con mejor acuerdo, retiró su insinuación en el sentido de que el señor Trucco renunciase el cargo de Consejero de Ferrocarriles que desempeña con general aplauso y se puso así término cuerdamente a una incidencia que se presentaba con caracteres un tanto odiosos y que pudo originar serias perturbaciones en la marcha del Gobierno. Celebramos tan cuerdo desenlace.

Convocación al Congreso

Cierto diario, hasta ahora abiertamente contrario a la idea de la convocación al Congreso, que el sentimiento público reclama insistentemente, ha dado ayer con el tono de una información oficiosa, la noticia de que el Gobierno piensa abrir en breve un período de sesiones extraordinarias.

Pero tenemos antecedentes para saber a punto fijo, que ni siquiera se ha ocupado el Gabinete de estudiar la adopción de esta medida de elemental buen gobierno.

En tales condiciones la noticia dada por el colega de la mañana del mismo día en que iba a celebrarse una gran asamblea popular para recordar al Gobierno este deber, que tanto le ha recordado también **La Nación,** sólo ha podido estimarse como un medio de tranquilizar un tanto a la opinión pública, alimentando sus esperanzas de que esa convocación a sesiones extraordinarias llegue a realizarse.

Todo hace temer que el interés nacional se verá en esta materia, supeditado a otras conveniencias menos amplias y que el Gobierno persistirá en su actitud negativa.

Reciente fallo de la Corte de Apelaciones

Adverso a la Cantinera del señor Vásquez Rei

Apesar del perseverante concurso que en algún órgano de la prensa de esta capital ha tenido la gestión judicial del súbdito español don Ramón Vásquez Rei, dueño de la "Cantinera", acaba de pronunciar una de las salas de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago un fallo acordado unánimemente por los Ministros señores José Toribio Marín, Elías de la Cruz, Carlos A. Vergara y Manuel Cortés que es adverso a las pretensiones sustentadas por el iniciador de la campaña periodística contra algunos industriales chilenos de Antofagasta.

Para que pueda apreciarse la transcendencia de este fallo expedido con fecha 26 del mes que expira, suscintaremos los antecedentes capitales del juicio.

El señor Vásquez Rei, dueño en otro tiempo de la mitad de la "Cantinera", en compañía de la Casa Gibbs, logró adquirir la otra mitad en la suma de diez mil libras esterlinas, y por error de cálculo o por otro motivo cualquiera, quedó sin recursos para instalar una oficina de explotación.

Concibió entonces el propósito de inducir a los dueños de la Progreso a que le compraran en cien mil libras esterlinas lo que él había adquirido en un precio considerablemente menor y ante la negativa de la firma Baburizza, Bruna y Cía., creyó el señor Vásquez Rei que llegaba el momento de iniciar gestiones judiciales, después adminitrativas, y, por fin, periodísticas.

El juicio lo perdió en primera instancia, porque el plano que exhibía para justificar las irregularidades que atribuía a los dueños de la Progreso era un plano falsificado, el famoso plano de don Servando Cortés; y porque la Delegación de Salitreras, sorprendió la trama fraudulenta de los procedimientos empleados por los agentes del señor Vásquez Rei para lograr sus designios.

El súbdito español se valió de un ingeniero que verificó una reposición de linderos sin concurrencia de la Delegación Fiscal de Salitreras, de los representantes de la "Perseverancia" y de Baburizza, Bruna y Cía.; hubo controversia, y el juzgado de Antofagasta, después de haber practicado una inspección ocular al lugar de la litis, resolvió por sentencia de 21 de Marzo del año 1916, que se admitía la oposición a esa reposición de linderos de Vásquez Rei, y rechazó el acta de la misma reposición.

Este fallo indujo al señor Vásquez Rei a iniciar gestiones administrativas contra la Delegación Fiscal de Salitreras, y presentó el célebre memorial con los planos falsificados; como estas iban también a un fracaso inevitable, buscó entonces el concurso desinteresado del periódico que ha creído fácil empresa convertirse en lazarillo del Gobierno y en supremo mentor del Ministro de Hacienda, amenazándoles con borrascas tan estrepitosas como estériles, si no obedecen ciegamente.

Mientras las gestiones administrativas y las periódísticas no llegan aún a término, han continuado las gestiones judiciales del señor Vásquez Rei, pero con tan mala suerte que la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago ha resuelto, con fecha 26 del mes que expira, confirmar el auto del juez letrado de Antofagasta que negó lugar al recurso de casación en la forma interpuesta por dicho súbdito español contra el fallo pronunciado respecto a la reposición de linderos.

El fallo de la Iltma. Corte dice así:

"Santiago, 26 de Abril de 1917. —Vistos: y teniendo presente en lugar de las consideraciones del auto apelado que la resolución de 21 de Marzo de 1916, corriente a fojas 125, es interlocutoria que no pone término al juicio ni hace imposible su prosecución desde que, atendida la naturaleza de ella, relativa sólo a la aprobación de una pertenencia salitrera en que se niega a ésta por estimarse que no se han cumplido los requisitos exigidos por la ley, no se ha puesto fin al incidente que le dió origen, desde que, practicadas las operaciones de que se trata en la forma que corresponde, el juez de primera instancia deberá pronunciarse nuevamente acerca de su aprobación;

Visto, además, lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 939 del Código de Procedimiento Civil, se **confirma con costas** el auto de cuatro de Abril de 1916, corriente a fojas 135 vuelta. Agréguese papel y devuélvase.—José T. Marín. —Elías de la Cruz.—Carlos A. Vergara.—Manuel Cortés.—Proveído por la Iltma. Corte, J. Alcalde".

En lenguaje más perceptible para el público, lo que significa este fallo es que el defendido del "Diario Ilustrado" ha perdido toda expectativa acerca del recurso de casación en su juicio de la "Cantinera", dentro del cual ha pretendido desconocer la legitimidad de los títulos de la firma Baburizza, Bruna y Cía., sobre algunas pertenencias de la Progreso.

De modo que, apesar del concurso tan perseverante, ruidoso y desinteresado de ese periódico, parece que los Tribunales de Justicia no encuentran, hasta hoy, ni verdad, ni derecho, ni siquiera equidad en las afirmaciones o tentativas del señor Vásquez Rei; y mal que pese al **Diario Ilustrado,** estas circunstancias tienen un valor innegable.

L. A.

L

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

LA BATALLA ENTRE INGLESES Y ALEMANES CONTINUA ESPECIALMENTE VIOLENTA AL ESTE DE ARRAS.— LOS ALEMANES FRACASAN EN UN CONTRA-ATAQUE EN ARLEUX

EN EL FRENTE FRANCO-ALEMAN NO HA HABIDO OPERACIONES DE IMPORTANCIA. — LOS FRANCESES LOGRAN ALGUNOS PROGRESOS AL NORTE DE REIMS

Es probable que el general Petain asuma el mando de todos los ejércitos del frente occidental

Aumenta la actividad de las artillerías en varios sectores del frente oriental

En los Balkanes las artillerías siguen en violenta actividad en el distrito del Lago Doiran a Monastir.—En el Cáucaso los rusos ocupan algunas posiciones al sureste de Ersingan.

La guerra germano-americana

Entrevista al mariscal Joffré

No apoya la idea de formar un cuerpo de ejército con los norteamericanos que actualmente luchan en la línea de fuego.

WASHINGTON, 29.— Hoy fué entrevistado por un periodista el mariscal Joffre.

Se le interrogó sobre si estimaba práctica la idea de retirar a los ciudadanos norteamericanos que actualmente forman parte de los ejércitos francés y británico, a fin de organizar con ellos un cuerpo exclusivamente norteamericano, y respondió:

"Esta idea no es factible, y además, por nuestra parte, no deseamos que ella se realice.

"Deseamos tener a los valientes e intrépidos yanquis donde están. Allí sirven para hacer recordar constantemente a sus compatriotas que Francia y los Estados Unidos están luchando codo con codo.

"Sin embargo, creo que si hay algunos especialistas bien instruídos en el arte de la guerra moderna y pueden ser útiles en el entrenamiento de los reclutas que se alisten en los Estados Unidos, pueden retirarse para venir a llenar esa misión.

"La batalla en occidente ha llegado al máximum de su intensidad, y Francia quiere en esta y en toda emergencia tener la ayuda de los Estados Unidos para rechazar a los invasores.

"Hay un sitio para el ejército yanqui en los campos de batalla.

"Francia, que siempre ha admirado el valor y la audacia de los norteamericanos, se alegra de que en un futuro próximo vayan los contingentes norteamericanos a luchar al lado de los suyos.

"Ahora es imposible entrenar de una manera efectiva a los soldados en cualquiera parte que no sea el propio frente de batalla, puesto que aún en el mismo teatro de la guerra las condiciones de la lucha cambian constantemente.

"Los soldados norteamericanos deben aclimatarse sobre el terreno mismo a la vida militar, respirando el mismo aire y penetrándose del mismo espíritu que hoy anima a sus compatriotas que luchan en la línea de fuego con sus hermanos franceses.

"La Francia quiere a la bandera yanqui flameando sobre su suelo.

"Francia ha sentido un constante y profundo cariño y una alta admiración por los Estados Unidos, y nada unirá tan fuertemente, más perdurablemente estos lazos de simpatía como la inspiradora vista de la bandera norteamericana sobre el suelo francés".

LOS ESTADOS UNIDOS DESEAN LA AUTONOMIA DE IRLANDA

WASHINGTON, 29.—Hay razones para creer que el primer informe enviado por Mr. Balfour a Londres trata especialmente de la cuestión de Irlanda, indica que el Presidente Wilson y el pueblo norte-americano desean el establecimiento de la autonomía en Irlanda como primer paso hacia la democratización universal o sea hacia el gobierno de todas las naciones del mundo por sí mismas, principio proclamado por los Estados Unidos como uno de los objetivos de su entrada a la guerra.

Es efectivo que en todos los círculos de esta capital y de la Unión en general se estima que la autonomía irlandesa es necesaria como base sólida de una cooperación estrecha y definitiva de los Estados Unidos con los países aliados.

El Senado aprueba el sistema de conscripción selectiva

Se espera que las Cámaras se pondrán de acuerdo para eliminar las diferencias entre los proyectos aprobados.—El Senado se pronunció en favor de la expedición Roosevelt

WASHINGTON, 29.—El Senado aprobó el proyecto de conscripción militar selectivo por 81 votos contra 8.

La Cámara de Representantes batió el récord aprobando el proyecto de conscripción obligatoria por 397 votos contra 24. El voto final fué dado a media noche con lo cual quedó terminada una de las sesiones memorables de esta Cámara.

Las palabras de los diputados partidarios del servicio voluntario, fueron ahogadas por la poderosa voz de los partidarios de la conscripción militar obligatoria.

Los senadores que se opusieron a la aprobación del servicio militar selectivo, son: Mr. Borah, Mr. Gore, Mr. Cronna, Mr. Hardwick, Mr. Kirby, Mr. Thomas, Mr. Lafollette y Mr. Trammell.

Se espera que los comitées conferenciantes de ambas Cámaras, arreglarán en el curso de la semana, las diferencias existentes entre los dos proyectos aprobados, el de la conscripción obligatoria y del servicio selectivo.

El Senado votó, además, una moción por la cual se recomienda el envío a Europa de una división de voluntarios al mando del coronel Roosevelt.

Además, el Senado aprobó una enmienda adicional por la cual ordena el levantamiento de tres regimientos de caballería voluntarios para guarnecer las fronteras con Méjico.

Momentos antes de que se pusiera en votación el proyecto de conscripción el Senado adoptó una enmienda sobre las letras y giros que sólo será aplicada durante todo el tiempo que dure la actual guerra, como también otra ley que eleva la paga de los soldados de 15 a 30 dólares mensuales en el curso de la guerra.

Las galerías se encontraban repletas de público desde las primeras horas del anochecer, pero no se hizo ninguna gran demostración cuando se dió a conocer el resultado de la votación.

Excepción hecha del senador Lafollete, que trató de obstruir la votación, durante todo el debate, no ocurrió nada de sensacional.

Mr. Layollette trató de introducir una enmienda momentos antes que terminara la votación, pero el Presidente del Senado, Mr. Marshal, se negó a ponerla en discusión, alegando de que no era la costumbre que se introdujeran enmiendas a esa altura del debate, a lo que contestó Mr. Lafollette, gritándole:

"Está muy bien: pero os advierto que pasará mucho tiempo antes que se apruebe por unanimidad en el Senado otro proyecto".

"El Empréstito de la Libertad"

Anuncio del Ministerio de Hacienda

WASHINGTON, 29.— El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad una información que dice:

"El secretario de hacienda, Mr. Mcadoo, ha resuelto que la gran emisión de bonos que en breve se ofrecerá al público sea conocida bajo el nombre de "Empréstito de la Libertad de 1917".

"El dinero que se obtenga de este empréstito será invertido íntegramente en gastos de la guerra contra la autocracia y para ayudar a los que luchan por la libertad.

"Este empréstito constituye el primer gran paso dado por los Estados Unidos después de su entrada a la guerra y es justo que se le llame empréstito de la libertad".

LA MUNICIPALIDAD DE CHICAGO ACUERDA INVITAR A LOS DELEGADOS FRANCO-BRITANICOS A QUE VISITEN LA CIUDAD

CHICAGO, 29.—A pesar de la oposición del Alcalde Thompson, la Municipalidad aprobó con el voto en contra del Alcalde una moción por la cual se acuerda invitar a los comisionados franceses e ingleses para que visiten a Chicago como "huéspedes de honor" de la ciudad.

Mr. Thompson habló contra la guerra y contra la conscripción obligatoria en esta misma sesión, pero se cree que a pesar de sus ideas no opondrá su veto a la resolución del Municipio.

HOMENAJES A JOFFRE

Filadelfia le obsequiará una espada

NUEVA YORK, 29.—Varias ciudades de la Unión tienen el proyecto de rendir especial homenaje al mariscal Joffre.

"The New York World" ha iniciado una suscripción popular con pequeñas erogaciones a fin de obsequiar a Joffre una placa de oro o algún otro objeto que sea testimonio de la simpatía y admiración popular norte-americana.

En Filadelfia se ha iniciado una suscrición para obsequiar a Joffre una espada de honor que tendrá empuñadura y enchapaduras de oro con incrustaciones de brillantes y otras piedras preciosas.

LOS NORTE-AMERICANOS CUBANOS Y PANAMEÑOS RESIDENTES EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 29.—Despachos de Berlín dicen que los residentes norte-americanos cubanos y panameños han recibido orden de presentarse diariamente a la policía y de no salir de las ciudades donde habitan.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.— (Oficial). Un violento contra-ataque emprendido por los alemanes anoche contra las posiciones conquistadas durante el día por nuestras tropas al norte de Aleux-en-Gobelle, fué enteramente desbaratado por nuestros fuegos.

El combate continúa desarrollándose con furor en varios puntos al norte del Scarpe.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.— (Oficial). Entre el Somme y el Oise se desarrollaron acciones intermitentes entre las artillerías.

El enemigo intentó ejecutar varios golpes de mano contra nuestras posiciones en la región de Laffoux y al norte de Cerny, en Lannois, pero todos fracasaron bajo nuestro fuego.

En el sector de Craone hubo algunos encuentros entre las patrullas exploradoras.

Al noroeste de Reims se libraron algunos violentos combates aislados, que nos permitieron ensanchar nuestras posiciones al norte y sur de Courcy. Durante estas acciones hicimos 150 prisioneros.

En el sector de la Champagne las acciones de las artillerías fueron bastante activas. Dos tentativas de ataque del enemigo contra nuestras posiciones avanzadas situadas entre Prunay y Auberive, en dirección de Tahure y de la granja de Navarin, no tuvieron éxito.

En la Alta Alsacia varios de nuestros destacamentos de exploradores penetraron en algunos puntos hasta las posiciones de segunda línea del enemigo, libraron con los defensores varios combates con granadas de mano que terminaron ventajosamente, infligieron considerables pérdidas al enemigo y regresaron con algunos prisioneros.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 29.—(Oficial). Fuera de las acostumbradas acciones de la artillería, no ha habido nada especial a lo largo de todo nuestro frente.

SE HABRIA OFRECIDO AL GENERAL PETAIN EL MANDO EN JEFE DE TODOS LOS EJERCITOS DEL FRENTE OCCIDENTAL

WASHINGTON, 29.— Por informaciones de fuente enteramente autorizada se sabe que el general Petain, el defensor de Verdun, sucederá al general Nivelle en el mando de los ejércitos franceses pero con amplísimos poderes.

El general Petain, según los informes autorizados que tiene el corresponsal, mandaría a todos los ejércitos del frente occidental ingleses, franceses, belgas, rusos y portugueses y procedería con independencia respecto del Consejo de Guerra.

Extraoficialmente se ha anunciado aquí que se hizo al general Petain el ofrecimiento del comando supremo de los ejércitos en la forma antedicha, pero que dicho jefe aún no ha contestado si acepta o no.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.— (Oficial).— En la región de Chemin-des-Dames, la artillería enemiga bombardeó duramente nuestras posiciones. Las baterías francesas contestaron con energía.

En Heurtebise, se sostuvo una violenta lucha con granadas de mano entre las tropas de las líneas avanzadas.

Al noroeste de Reims y en la Champaña, mantuvimos un eficaz bombardeo destinado a demoler las organizaciones defensivas de los alemanes.

Anoche tomamos doscientos prisioneros en un combate ocurrido en la región de Courcy.

En el resto del frente ha habido poca o ninguna actividad.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29. — (Oficial). En la Galitzia reinó durante el día de hoy calma relativa.

Sólo las patrullas de reconocimiento desarrollaron alguna actividad.

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29. — (Oficial). En el frente de Rumania, no se produjeron en las últimas horas acontecimientos dignos de mención.

La actividad bélica se redujo a algunos pequeños encuentros entre los exploradores de ambos bandos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.—(Oficial).— En el teatro de operaciones de los Balkanes, hubo durante el día de ayer una grande actividad en las artillerías a lo largo de todo el frente.

El cañoneo fué especialmente intenso en la región comprendida entre Doiran y Monastir, donde, según parece, una batería enemiga íntegra fué puesta fuera de acción.

Los rusos rechazaron a un destacamento enemigo que atacaba en la zona de Zovia.

La América Latina ante la guerra

PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL MINISTRO VON PAOLI

MONTEVIDEO, 29.— El Centro Germania está haciendo grandes preparativos para una gran recepción en honor del Ministro alemán en el Brasil, Von Paoli, quien es esperado en esta capital.

ANTECEDENTES A LA PARTIDA DEL MINISTRO ALEMAN PARA EL URUGUAY

El Brasil solicitó un salvoconducto para conducirlo a un puerto neutral europeo

RIO DE JANEIRO 29. — Una nota oficial dada a la publicidad hoy, hace saber que el Gobierno brasileño ofreció al Ministro alemán, von Paoli, y a los cónsules alemanes en el Brasil, llevarlos en el vapor "Río de Janeiro" a un país neutral para poder llegar a Alemania, solicitando un salvoconducto de las naciones beligerantes.

Las respuestas recibidas al respecto no fueron uniformes. Entonces el Ministro de Relaciones Exteriores ordenó al Ministro brasileño en Londres que solicitara de ese Gobierno una respuesta definitiva de la Entente.

Dicha respuesta dijo que el Brasil podía escoger un punto cualquiera, para desembarcar a los representantes alemanes, en los países escandinavos, y un puerto aliado para que el buque fuera examinado.

Pero el Gobierno alemán declaró que era imposible avisar a los submarinos para poder garantizar el viaje del "Río de Janeiro".

Después de las resoluciones anteriores que hizo imposible que el "Río de Janeiro" se trasladara a un puerto de Europa, se resolvió que el Ministro de Alemania hiciera el viaje al Uruguay, dejándole que escogiera entre ir a dicho país por tierra o mar. Von Paoli escogió ir por tierra por ofrecer este medio más seguridad.

Termina la nota diciendo que el Gobierno brasileño facilitó el viaje hasta Santa Ana de Libramento, de donde el Ministro siguió viaje para Montevideo. Para llegar a Santa Ana el Ministro alemán y comitiva han recorrido 2,634 kilómetros en ferrocarril brasileño.

NOTICIA QUE NO TIENE FUNDAMENTO

RIO DE JANEIRO 29. — "A Noite" declara que no tiene fundamento la noticia que anunciaba que el Ministro brasileño en Berlín había quedado en Alemania como simple particular por encontrarse su esposa enferma.

EL VIAJE DEL MINISTRO ALEMAN, VON PAOLI

RIO DE JANEIRO 29. — El Ministro alemán y comitiva llegaron a San Pablo sin novedad.

La estación estaba llena de curiosos; pero el convoy no se detuvo y siguió viaje hasta la estación de Sorocabana, un kilómetro más allá de la estación Luz.

Allí von Paoli y sus acompañantes cambiaron tren y siguieron viaje hacia la frontera uruguaya.

A su paso por la estación Luz, no se produjo ninguna manifestación hostil. Acompaña al Ministro alemán, el capitán brasileño Franco Ferreira.

La policía no permitió el acceso del público a la estación Sorocabana y asistieron solamente a la llegada de los viajeros las autoridades y algunos periodistas.

El cónsul alemán en Río de Janeiro, acompaña a von Paoli, y lleva cuatro baules que, se dice, están llenos de oro.

Entrevistado por algunos periodistas que concurrieron a la estación, von Paoli manifestó que llevaba gratos recuerdos del Brasil, del Ministro de Relaciones y del Presidente de la República.

Se dice que el Ministro alemán se negó a viajar por mar por temor de que se le revisaran sus equipajes.

Circulan rumores que von Paoli intentó, por intermedio de una importante casa comercial, reanudar las relaciones diplomáticas entre el Brasil y Alemania, ofreciendo depositar en Berna, Suiza, a disposición del Gobierno paulista, un título por el valor de 150.000.000 de marcos en pago de los perjuicios ocasionados por la expropiación del café depositado en Hamburgo.

Se agrega que el Gobierno brasileño rechazó tal propuesta.

Posibilidad de que Méjico rompa sus relaciones con los Imperios Centrales

Informaciones de "The New York Times"

NUEVA YORK, 29.—"The New York Times" publica un telegrama de su corresponsal en Monterrey, que dice:

"Existen indicios de que dentro de pocas semanas Méjico romperá sus relaciones con los imperios centrales y que se declarará francamente del lado de los aliados.

"Numerosos agricultores y acaudalados comerciantes, especialmente de las ciudades de la costa, envían cartas a los miembros del Parlamento pidiéndoles que adopten una resolución inmediata en este sentido.

"En todos los círculos se anticipa que la próxima sesión que celebre el Congreso mejicano será tumultuosa.

"Algunos senadores se confiesan germanófilos, pero personas de gran influencia creen que la influencia alemana en Méjico ha sido exagerada.

"Muchas personas con quienes he conversado, manifiestan abiertamente que la gran mayoría del pueblo mejicano no quiere a los Estados Unidos, pero admiten que deben mantener su amistad para evitar la ruina.

"Uno de los más grandes comerciantes de Monterrey, me dijo, esta mañana, textualmente:

"No queremos a los norteamericanos, a quienes culpamos de ser los responsables de que exista Villa, único obstáculo que hay actualmente en Méjico. Si los Estados Unidos no proveyeran a este caudillo de municiones, en tres meses más reinaría completa paz en Méjico.

"No podemos creer a los Estados Unidos como nuestro amigo hasta que se muestren deseosos de ayudarnos de veras. No simpatizamos con el pueblo norte-americano, pero confesamos que tenemos necesidad de su cooperación.

"Cuando los yanquis nos conozcan a nosotros, nosotros los conoceremos mejor a ellos. Entonces ambos países podrán ser leales amigos".

CUBA SUFRAGARA SUS GASTOS EN LA GUERRA CONTRA ALEMANIA

La Habana 29.—El Presidente Menocal ha hecho publicar una información por la cual se desmiente la información de que Cuba se proponía solicitar un empréstito de los Estados Unidos para los gastos de Guerra.

Dice la declaración presidencial que Cuba sufragará con sus propios recursos todos los gastos que demande la guerra contra Alemania.

DESMENTIDO DE LA LEGACION CHILENA

RIO DE JANEIRO 29. — La Legación de Chile ha desautorizado la versión que decía que había gestionado la ida del Ministro alemán, von Paoli, a Chile.

El uso de la bandera

Consideraciones de "La Prensa" con motivo del caso del "Monte Protegido"

BUENOS AIRES 29. — "La Prensa" vuelve a ocuparse, editorialmente, del asunto del hundimiento de velero "Monte Protegido".

"No existen en nuestro público, dice, dos banderas, como no existen dos naciones argentinas, una vestida de uniforme militar y otra vestida de civil. No existe una bandera que encarne la dignidad de la nación y otra que no comprometa su autoridad ni su soberanía.

"El uso de esta insignia por las fuerzas armadas, o por particulares, en tierra o navegando, la bandera usada para cubrir nuestras armas, nuestros hogares, nuestras naves o nuestro comercio, compromete siempre la autoridad y la soberanía del país.

"Sostener lo contrario es rebelarse contra las reglas del derecho público argentino y del derecho internacional, codificadas por las potencias en convenios memorables.

"Una nave abanderada legítimamente, no sólo compromete la autoridad soberana de un país, sino que la resume, la ejerce y la impone. Cuando un buque de guerra extranjero detiene, apresa o hunde a un buque mercante legalmente abanderado por la República, detiene, apresa o hunde a un pedazo destacado del suelo argentino, según conclusiones universales bien sintetizadas por Bluntschli, por la Convención de Londres y por nuestra propia legislación.

"El caso del "Monte Protegido" determinaba dos acciones: la primera, la reclamación diplomática sometida a Alemania para llevarle a todas las consecuencias previstas por los principios reconocidos del derecho internacional, y luego, un procedimiento administrativo para prevenir que los armadores o las autoridades marítimas o consulares puedan exponer a nuestro país a una guerra, autorizando el uso de la bandera que, en el caso del "Monte Protegido", ha sido imprudente.

"La fundada reclamación presentada ante el Gobierno de Berlín, debe ser complementada con medidas preventivas que amparen también el prestigio de nuestro pabellón en nuestro propio país".

El 1000 día de guerra

Comentarios de "La Nación" de Buenos Aires

BUENOS AIRES 29. — "La Nación" recuerda que hoy se cumplió el milésimo día de guerra europea.

"¿Cuánto tiempo más durará?— agrega. — No es posible pronosticarlo. Las palabras de paz que empiezan a llegar del lado de Alemania, denuncian la convicción acentuada de su derrota inevitable; pero el silencio impasible de los aliados demuestra bien que esta confesión de impotencia del agresor no modificará en nada la implacable voluntad de vencer de parte de los aliados.

"Muchos días más de lucha, de matanza, de devastación y de horror, hemos de ver en el mundo antes de que la humanidad establezca, sobre las ruinas del militarismo, una nueva paz y una nueva justicia".

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 29.—(Oficial). Desde el lago de Garda hasta el Brenta el enemigo desplegó gran actividad aérea durante todo el día de ayer.

Los aviadores austriacos arrojaron algunas bombas sobre Ala, en el valle Lagarina, y sobre Fiera di Primero, en el Alto valle de Chismi, sin causar daños.

En el resto del frente del Trentino se libraron las acostumbradas acciones de las artillerías, acciones que adquirieron mayor intensidad en la altiplanicie de Asiago.

En la cabecera del valle de Comelico, en el Plava, rechazamos una tentativa de las patrullas enemigas para hacer irrupción dentro de una de nuestras trincheras al noreste del desfiladero del monte Groce.

En el frente de los Alpes Julianos, la artillería enemiga se mostró bastante activa contra nuestras posiciones, igual cosa ocurrió en la zona de Goritzia, como asimismo en el sector septentrional de la región del Carso.

En este sector nuestras baterías dirigieron sus disparos contra algunos objetivos en las primeras líneas y posiciones de retaguardia austriacas.

INDEMNIZACION A LAS FAMILIAS DE LOS PRISIONEROS

ROMA, 29.—En un Consejo de Ministros celebrado hoy se resolvió indemnizar a las familias de los soldados caídos prisioneros.

LA MISION ITALIANA A LOS ESTADOS UNIDOS

ROMA, 29.—"Il Messagero" manifiesta que los personajes escogidos para ir en misión a los Estados Unidos, merecen la confianza de todo el país.

ENTREGA DE MEDALLAS

Inauguración de un instituto

FLORENCIA, 29.—Hoy, aniversario de la revolución italiana, fueron entregadas varias medallas a las familias de descendientes de los héroes de aquella epopeya.

En la tarde se inauguró el instituto destinado a educar a los mutilados de la guerra.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29.— (Oficial). Cerca de Balumen, cuarenta millas al sureste de Erzingam, nuestras tropas reconquistaron unas alturas que perdieron ayer.

Todas las tentativas de los turcos para atacar nuestras posiciones cercanas a Tkepinari, cinco millas al oeste de Balumen, fueron desbaratadas.

En el resto de las líneas del Cáucaso, hubo sólo tiroteos y operaciones de poca importancia en las que intervinieron únicamente las patrullas de reconocimiento.

La guerra en el Mar

Alemania habria pedipo 6 submarinos en dos meses de campaña

Amsterdam, 29.—"Das Berliner Tageblatt" anuncia que el Ministro de Marina Von Cappele, declaró en la Comisión Principal del Reichstag, que la marina sólo había perdido seis submarinos en los dos meses.

Informaciones generales

La situacion en Rusia

Inquietud que ella causa a los aliados y a los Estados Unidos.—Lo que significaría la eliminación de Rusia de la lista de los beligerantes

WASHINGTON, 29.— Hay viva ansiedad en Washington por la situación de Rusia. Las informaciones que de todas partes se reciben indican que los aliados miran con inquietud hacia Rusia. Los gobiernos de la Entente ayudan en cuanto les es posible para fortalecer al gobierno provisional que preside el Príncipe Lvoff y piden a los Estados Unidos que los ayuden en esta empresa, por considerar que el gobierno norteamericano se encuentra en situación privilegiada para gestionar con éxito un arreglo en la situación de Rusia.

Por esta circunstancia se atribuye importancia excepcional a la misión que en Rusia se ha encomendado a Mr. Root. Se sabe que la revolución rusa ha desarrollado a dos poderosas entidades de gobierno: la Duma y el gobierno provisional de un lado, y el comité de los soldados-ciudadanos del otro.

La Duma que sin duda es la entidad más poderosa, y sostiene el gobierno provisional, está resueltamente al lado de los aliados, y se opone en absoluto a toda idea de paz.

El comité de soldados-ciudadanos no es partidario de la paz inmediata, pero tampoco se encuentra íntimamente ligado a los aliados y está expuesto, según parece, al peligro de las influencias que Alemania ejerce desesperadamente con la ayuda de los socialistas de ambos países, con el objeto de provocar una paz separada.

Aparentemente, los socialistas rusos y alemanes negocian sobre la base de que en ambos países sean los elementos populares los que gobiernen, pero en el hecho detrás de todas estas gestiones está el gobierno alemán que es el que maneja todas las conferencias e intentos de arreglo entre los socialistas, con la mira inmediata de producir una mayor desorganización en Rusia y la mediata de llegar a la paz separada.

Esta situación es mirada aquí con inquietud. La actitud definitiva de Rusia es factor capital para determinar cuál será el esfuerzo que los Estados Unidos tengan que aportar a la guerra. Si Rusia fuera eliminada de la lista de los beligerantes, los Estados Unidos tendrían que aportar a la guerra, en soldados y material, una fuerza por lo menos equivalente a la que los aliados perderían con la eliminación de aquel país.

La crisis de los viveres en Suecia

Continúan las manifestaciones populares

ESTOCOLMO, 29.— Unas 5,000 mujeres realizaron una manifestación pública para pedir alza de salarios en las fábricas y medidas para que bajen los precios de los artículos de consumo.

En varias otras partes del Reino se realizan continuamente manifestaciones semejantes del pueblo que pide que se haga inmediatamente un tratado de comercio con Inglaterra y que se prohiba la exportación de artículos de primera necesidad, exportación que es el principal obstáculo para dicho tratado porque Inglaterra no permite la llegada a Suecia de artículos de primera necesidad si no hay garantías de que serán reexportados a Alemania.

EN EL COMITE PRINCIPAL DEL REICHSTAG SE HABRIA PEDIDO EL PRONTO TERMINO DE LA GUERRA

Amsterdam, 29. — Informaciones de Berlín dan cuenta de que en la última sesión secreta del Comité Principal del Reichstag a la cual asistió el Ministro de Relaciones Exteriores Herr Zimmermann se observó la conveniencia de proceder a poner pronto término a la guerra, pues sería desastroso para el país que sólo se pensara en la paz cuando quedara evidenciada la inutilidad de los esfuerzos alemanes para vencer, demostración que sólo se produciría después de terribles sacrificios que dejarían al Imperio exhausto.

HUELGAS EN VARSOVIA Y LODZ

Zurich, 29.—Se han recibido en esta ciudad informaciones que dicen que en los últimos días se han producido grandes huelgas en Varsovia, Lodz y otras ciudades de la Polonia, ocupada por los alemanes.

Agregan que estas huelgas son manifestaciones de protesta contra el comercio alemán establecido en esas localidades y que varios socialistas fueron arrestados por las autoridades.

Nuevo reglamento de indumentaria dictado en Alemania

BERLIN, 29.—Se ha dictado un nuevo reglamento de indumentaria.

Según él, el vestido de los varones debe ser limitado a las siguientes prendas: un traje de diario y uno dominguero, un abrigo o capa, dos sacos o jerseys, dos chalecos, dos pares de pantalones de trabajo, un par de guantes en el invierno, seis pañuelos, tres camisas, tres "mudas" de ropa interior, dos "pijamas" y cuatro pares de medias.

Y el de las mujeres: dos trajes de diario y uno dominguero, una falda extra, dos blusas, un abrigo o capa, un chal, un "matinée", tres delantales, un par de guantes en el invierno, seis pañuelos, cuatro camisas de día y tres de noche, tres "mudas" de ropa interior, tres enaguas y cuatro pares de medias.

Hombres y mujeres no deberán poseer más de tres pares de zapatos, un par de chilenas, tres fundas de almohada, dos cobijas, un hedredón y tres toallas.

Discurso del leader de los agrarios alemanes

Alemania debe mantener la guerra de conquista

L AHAYA, 29.—El doctor Diedrich Hahn, leader del partido agrario y miembro del Reichstag, ha pronunciado recientemente en Berlín un discurso en que dijo:

"La Alemania monárquica no ha fracasado. Aparece brillantemente ante el mundo como un conquistador.

"Hoy estamos a la vista de la paz, que puede ser una verdadera paz alemana. Espero que quienes nos gobiernan se den cuenta de nuestra fuerza y tengan energía para continuar haciendo cara a nuestros enemigos.

"Mantengamos la política de Bismark: la guerra de conquista.

"Algunos piden un nuevo orden de cosas en Alemania. Dejad que la situación sea la que desean los conservadores.

"El futuro agrícola e industrial de Alemania debe ordenarse de tal manera que el país suede en situación de afrontar con éxito cualquier ataque futuro. Debe tener los campos carboníferos de Longwy y de Briey, y nuevos territorios para su expansión hacia el este. No debemos devolver las tierras que hemos conquistado. Hacerlo sería inferir un imperdonable daño a la agricultura y comprometería nuestro desarrollo industrial. Además significaría que hemos derramado nuestra sangre vanamente.

"Ya hemo srestaurado estúpidamnete el reino de Polonia, sin asegurar los intereses de Alemania allí.

"Debemos cambiar el ejército, en el cual hay gente demasiado joven. Un joven teniente de veinte años no debería mandar a los viejos experimentados de la lanstrum, que tienen cuarenta.

"El gobierno debe dejar de conferenciar con los socialistas.

"El único modo de tratar a nuestros enemigos anglo-sajones es que seamos tan brutales como ellos.

"¡Mrad lo que ha hecho nuestro gobierno en el caso de los Estados Unidos. Hacía mucho tiempo que sabía las intenciones que alimentaba este país, y permitió que Gerard viviese entre nosotros mezclándose en nuestra política."

Sobre la situación interna de Alemania.

LA HUELGA GENERAL EN PERSPECTIVA

Informaciones de un corresponsal norteamericano

NUEVA YORK, 29.—"The New York World" publica el siguiente despacho enviado por su corresponsal, Mr. Cyril Brown, que se encuentra actualmente en Copenhague:

"Hay amplias informaciones que indican que en Alemania se temen disturbios graves con motivo del próximo primero de Mayo.

"Las altas autoridades civiles y militares de Alemania han adoptado serias medidas para prevenir cualquier acontecimiento que redundase en perjuicio del orden y la seguridad general.

"La reciente huelga ha creado hondas diferencias entre las clases obreras y las autoridades, y este hecho afecta considerablemente las espectativas cifradas en los gigantescos planes de von Hindenburg y de von Ludendorff, quienes tratan de llevar la producción de las industrias alemanas hasta el límite de la posibilidad humana, a fin de mantener una insuperable capacidad productiva, principalmente en cañones y municiones, elementos que se emplearán en las batallas decisivas que habrán de librarse en el frente occidental.

Los radicales y los socialistas oficiales temen que la efervescencia de las masas llegue a acarrear graves consecuencias en todo el Imperio.

"Se ha pedido a von Hindenburg que influya en el ánimo popular para alejar a los obreros de las peligrosas tendencias a que se inclinan.

"Lo que demuestra hasta qué punto temen los socialistas oficiales a los peligros del 1.o de Mayo, son los manifiestos que se han fijado en todas partes y en los que se aconseja a los trabajadores que permanezcan leales al Gobierno.

"La prensa alemana apoya unánimemente este pedido patriótico.

"El Kaiser aún no ha hablado. Se espera que pronunciará arengas en todas partes. Pero la situación moral del pueblo no depende sólo de él".

Sobre las espectativa de paz de Austria Hungría

BERLIN, 29.— El diario "Pester Lloyd" publica un artículo en que manifiesta que Austria Hungría, basada en la firmeza de su resistencia militar y en su armonía con Alemania, que se mantiene inalterable, confía en que tendrá una paz honorable y sólo en el caso de que la celebre conjunta y simultáneamente con Alemania.

EL GENERAL PETAIN ES NOMBRADO JEFE DEL ESTADO MAYOR

PARIS, 29.—Hoy se celebró en el Elíseo un Consejo de Gabinete presidido por M. Poincaré, en el cual se acordó restablecer el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra.

El general Petain fué designado inmediatamente para desempeñar dicho cargo.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Desinteligencias que existirían entre Austria y Alemania

Austria sería partidaria de la paz sin anexiones ni indemnizaciones.—Alemania tendría proyectos de arreglo con Rusia e Italia

Roma, 29.—Aunque no hay informaciones directas sobre el particular, se puede observar claramente por el lenguaje de sus diarios oficiales respectivos que existen divergencias entre Austria y Alemania.

La divergencia fundamental estriba en la forma como ha de resolverse el problema de la paz.

Austria, que tiene mucho que perder, se contentaría con salir de esta guerra sin cambios importantes en su situación anterior al conflicto y adhiere al principio de la paz sin anexiones ni indemnizaciones.

Alemania considera a la inversa que una paz sin anexiones ni indemnizaciones equivaldría a la derrota porque nada compenzaría entonces los enormes sacrificios que ha hecho durante la guerra y nada conjuraría los peligros de un desastre económico del Imperio para después de la guerra.

Aunque profundas estas divergencias no dan base para una acción diplomática entre los bandos beligerantes encaminada a la paz porque los aliados no pueden renunciar a los principios fundamentales de su política en la guerra entre los cuales se cuenta principalmente la liberación de los pueblos que viven bajo el yugo de los Hansburgo, aspiración que hace que Austria se sienta siempre irrevocablemente unida a la Alemania, como última esperanza de mantener su integridad territorial.

El segundo punto en que existen divergencias entre Austria y Alemania se refiere a Italia.

Alemania viendo que disminuyen las posibilidades de éxito de las ofensivas militares se prepara para ofensivas políticas y reconociendo que es imposible llegar a acuerdos con Francia e Inglaterra dirige sus miradas a Italia y Rusia.

La mentalidad teutónica es incapaz de comprender que Italia no faltará nunca a sus compromisos con los aliados. El Gobierno alemán considera posible reanudar sus relaciones con los antiguos neutralistas y entenderse con Italia sobre la base de importantes concesiones territoriales en Austria.

El Gabinete de Viena está dispuesto a aceptar sacrificios muchísimo mayores en cualquiera otra parte pero resiste definitivamente todo propósito de hacer concesiones a Italia.

Esta desinteligencia entre Alemania y Austria no interesa mayormente en Italia. Se sabe aquí que toda concesión que se trate de hacer a Italia y que no sea el resultado de la victoria de los aliados, no satisfará a las necesidades históricas y estratégicas de la nación.

Estos hechos tienen, sin embargo, cierta importancia, por cuanto dejan ver cuáles serán las maniobras que intentarán los Imperios Centrales cuando se vean obligados a ir a la paz sobre la base de las condiciones fijadas por los aliados. —O. Malagodi."

España ante la guerra

NOTABLE DISCURSO DEL SEÑOR MAURA.— AFIRMA QUE ESPAÑA DEBE MANTENER SU NEUTRALIDAD. — CREE QUE LA VERDADERA UNION CON INGLATERRA Y FRANCIA NO PUEDE EXISTIR MIENTRAS NO DESAPAREZCAN "LOS ESTIGMAS DE GIBRALTAR Y DE TANGER".— ESTIMA QUE ES IMPOSIBLE ASEGURAR LA DEFENSA NACIONAL EN MEDIO DE "LA FRANCACHELA POLITICA".

MADRID 29.—A las 8 de la mañana de hoy empezó a acudir gente a la plaza de toros para asistir al gran mitin organizado por el partido maurista para pedir el mantenimiento de la neutralidad de España.

A las 10 menos un cuarto se cerraron las puertas de la plaza, por estar ya llenas todas las localidades. La manifestación se llevó a cabo en el más completo orden. Numerosas señoras lujosamente ataviadas y todos los senadores y diputados mauristas ocupaban las tribunas.

A las 10 en punto apareció en el palco de honor el señor Maura. La concurrencia prorrumpió en estruendosas ovaciones que se prolongaron largo rato. Se lanzaron vítores a España y al "Salvador de España".

El señor Maura, mostrando una intensa emoción, avanzó hasta la baranda exterior del palco y saludó para agradecer a la concurrencia la demostración de que era objeto.

Su discurso, al que dió comienzo inmediatamente, arrebató de entusiasmo a la muchedumbre, que lo interrumpía a cada pasaje con atronadores aplausos.

Empezó diciendo el señor Maura que, recogiendo la ansiedad nacional del momento, expresaba que el deseo unánime de la nación era mantener la neutralidad.

"La opinión, agregó, desconfía de sus gobernantes en esta hora en que hace mayor falta la compenetración del pueblo y del Gobierno.

"Ningún gobernante se atreverá a llevarnos a la guerra.

"Hay divorcio entre el pueblo y el Gobierno, de quien se desconfía. España está sin Gobierno en el momento más difícil de su vida".

En seguida hizo un severísimo juicio del mensaje que envió el conde de Romanones al Rey Alfonso para explicarle los motivos de su renuncia como jefe del Gabinete.

"Quien pensaba así, dijo el señor Maura, no debió permanecer un día en el Gobierno.

"No es patriotismo verdadero el del que en nombre de este sentimiento se lanza a perder infructuosamente la vida: es ceguera, es incultura.

"La civilización ha engrandecido el concepto de patriotismo.

"Es un atributo culminante del amor a la patria: es el celo por la independencia de la nacionalidad para asegurar la cual es preciso poseer un máximo poder militar.

"La independencia se afirma con el desenvolvimiento del genio propio de los pueblos y se completa con la política exterior.

"No podemos seguir indefensos ni aislados. El aislamiento nos fué desastroso en 1898".

Luego condenó el catalanismo.

"Nuestra incesante desintegración nacional, dijo, dió vida a pueblos que se han engrandecido con nuestros despojos. Pero esto no hubiera ocurrido si nosotros no hubiéramos dejado nuestros territorios en manos de los otros.

"En las guerras quedaban antes zonas libres para la navegación; pero esta guerra, tan extensa, ha provocado la asfixia de los neutrales.

"Protestemos por el daño que nos causan todos los bloqueos.

Los neutrales no han estado capitaneados por grandes potencias. Todos han estado llenos de perplegidades; algunos han estado contando las ganancias en los dedos.

"Somos débiles. Si fuéramos fuertes, vengaríamos los agravios que se nos hacen, pero haríamos entonces nuestra guerra no la de otros.

(Grandes aclamaciones).

Tenemos que resignarnos a ser débiles, pero nuestras armas no deben ir a la lucha por causa ajena.

"Estamos colocados en situación de intimidad social con Inglaterra y Francia. Al salir de ella centuplicaríamos nuestros gastos militares sin ventaja.

"Para que se establezca una verdadera comunidad con Francia e Inglaterra necesitamos tener nuestra plena soberanía: necesitamos ser dueños de Gibraltar; será necesario que desaparezcan los estigmas de Gibraltar y de Tanger.

El señor Maura censuró luego la política del gobierno español en Marruecos y dijo que el envío de un ejército demasiado grande no sólo había significado sacrificios crueles, sino que había sido contraproducente.

Luego, volviendo a la cuestión de la neutralidad, agregó:

"España tiene demasiado honor para ser paje de armas de otra potencia.

"Se dice que después de la guerra viviremos de las limosnas de la Conferencia de la paz.

"Yo renegaría de ser español si tal hiciera España.

"Debemos tener un ejército que sea garantía de nuestra defensa, debemos tener escuadra y bases navales; pero todo esto es incompatible con la francachela política de dos partidos que, en realidad, son uno, de ministros que lo son por la voluntad del rey y no por la voluntad del pueblo.

"A la vista de esta farsa yo me aparté del sitema dejando a los demás la responsabilidad. Pero ese retiro es para las circunstancias normales no para las de ahora, para estos momentos en que la patria está en peligro.

"En estos momentos es precisamente cuando nos pesa cruelmente nuestro bochornoso vivir interno.

Al terminar el señor Maura, la muchedumbre lo aclamó delirantemente por espacio de largos minutos y luego de suspendida la asamblea se organizó un imponente desfile.

El señor Maura fué a la plaza y regresó por calles extraviadas con el objeto de eludir las manifestaciones callejeras.

134 congresales norteamericanos piden a Mr. Lloyd George la inmediata solución del problema de Irlanda

WASHINGTON, 29.—134 miembros de la Cámara de Representantes firmaron hoy un cablegrama derigido al jefe del gabinete británico, Mr. Lloyd George, y dice:

"Usted dijo que "el arreglo de la cuestión de Irlanda era esencial para la paz del mundo y para obtener la victoria", y nosotros, como miembros del Congreso Norte-americano, le proponemos que nada añadirá más al entusiasmo de los Estados Unidos en esta guerra como el arreglo inmediato de la cuestión de Irlanda.

"Creemos que todos los norteamericanos se conmoverán profundamente y será mucho mayor el entusiasmo para alistarse y allegar sus esfuerzos para la consecución del éxito final, si el Imperio británico soluciona ese problema inmediatamente y de acuerdo con los principios enunciados por el Presidente Wilson en el discurso en que pidió al Congreso la declaración de la guerra "contra la autocracia y por la salvación de la democracia y de las pequeñas naciones del mundo".

LOS INGLESES SE APODERAN DE UNA MILLA DE TRINCHERAS Y HAN HECHO OTROS 976 PRISIONEROS

Comunicado británico

LONDRES, 29.—(Oficial).—Al sur de Oppy nos apoderamos después de violento combate de una trinchera alemana de una milla de largo. El enemigo nos ofreció enérgica resistencia y emprendió varios contra-ataques pero fracasó en todos.

Entre ayer y hoy hemos hecho 976 prisioneros incluso 16 oficiales.

VAPOR HUNDIDO

CRISTIANIA, 29.—El vapor noruego "Torvore" ha sido hundido por un submarino.

LOS ALEMANES CAÑONEARON LOS BOTES DE UN VAPOR

CRISTIANIA, 29.— Se ha comprobado ante la Corte de Bergen que los submarinos alemanes cañonearon a los botes del vapor "Theodor William", después que sus tripulantes habían abandonado la nave.

Habria algun desacuerdo entre Alemania y Austria a proposito de las gestiones de paz

Lo que dicen al respecto los diarios alemanes

LA HAYA, 29.—La prensa alemana indica que se ha producido cierta disidencia entre el Austria y Alemania a causa de la respuesta, de carácter semi-oficial dada a los demócratas sociales de Viena en el diario "Frendenblatt", órgano del conde de Czernin.

"Die Post" dice a este respecto que ambos imperios deben mantener absoluta unidad en su frente político, y llama la atención hacia el hecho de que Austria haya retirado su interés de los asuntos de Polonia.

También dice que ha llegado el momento de que el gobierno alemán aclare concisamente la afirmación hecha sobre la existencia de la posibilidad de una paz separada respecto de Rusia.

"Realmente es posible, dice, que Austria formule separadamente negociaciones con Rusia, sin consultar al Imperio Alemán.

"Sin embargo las tropas alemanas ayudan a defender las fronteras austro-húngaras contra el enemigo."

"Die Vossische Zeitung", ocupándose del mismo asunto, dice que no es efectivo que Alemania vaya a abandonar su plan de anexión.

"Die Frankfürter Zeitung", diario que es inspirado a menudo por el Canciller von Bethmann Hollweg, dice que la discusión de los términos de paz se hará en debida forma a su tiempo.

Se anuncia oficialmente que un submarino aleman atacó al vapor Español "Triana"

España formula otra protesta

MADRID, 29.— El Jefe del Gabinete, señor García Prieto, anuncia que ha recibido confirmación oficial de que un submarino alemán atacó al vapor español "Triana", y que con este motivo el Gobierno ha dirigido una enérgica reclamación al Gobierno de Alemania.

AVIADOR QUE HABIA DERRIBADO UN ZEPPELIN, PRISIONERO EN ALEMANIA

Paris, 29.—"Le Matin" anuncia que el teniente aviador William Leefe Robinson, el cual derribó un Zeppelin durante la última incursiones realizada sobre Londres, ha caído dentro de territorio alemán y fué hecho prisionero.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 29 (Oficial).—Debido a la pronunciada actividad de la artillería rusa en las cercanías de la costa, al oeste de Lutsk y sobre los ríos Zlota-Lipa, Narayuvka y Putna el fuego de nuestras baterías también ha aumentado en esos sectores.

Después de una batalla aérea fué derribado un aviador ruso que cayó dentro de nuestras líneas.

ITALIA

VISITA A LOS LUGARES DAÑADOS POR EL TERREMOTO

ROMA, 29. — Comunican de Arezzo que la Reina Elena, acompañada por el Ministro Orlando, visitó los lugares dañados por el terremoto, que ha afectado hondamente a la población.

Agregan que la Reina conversó y reconfortó a los heridos y antes de retirarse entregó al Prefecto la suma de 20,000 liras para los damnificados.

También anuncia que el comandante de la guarnición militar de esa localidad, donó muchísimas mantas con el mismo fin.

A INAUGURAR UNA EXPOSICION ARTISTICA

ROMA, 29.—Ha llegado a Palermo el Ministro de Instrucción Pública, señor Ruffini, quien va a esa ciudad con el objeto de presidir la inauguración de la Exposición Artística organizada en el Jardín Colonial.

Las autoridades locales y una gran multitud los recibieron en medio de grandes aclamaciones.

50,000 LIRAS DONADAS POR EL REY PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO

ROMA, 29.—El Rey Víctor Manuel puso a la disposición del jefe del Gabinete, señor Boselli, la suma de 50,000 liras para que sean distribuídas entre los damnificados por el terremoto de Arezzo.

ESPAÑA

MADRID, 29.—Regreso del rey. —Hoy regresó de Sevilla el rey Alfonso.

Comentarios sobre una conferencia.—Siguen haciéndose extensos comentarios alrededor de la conferencia celebrada entre el conde de Romanones y el señor Melquíades Alvarez.

Consejo de Ministros.—El señor García Prieto, después de concurrir al despacho del rey, conferenció extensamente con el señor Alvarado.

Mañana habrá consejo de Ministros.

Accidente automovilístico.—En circunstancias que efectuaban un paseo en automóvil por la Carretera de la Extremadura, el torero Pacomio Ibáñez, y su señora esposa, la tiple Sánchez, fueron arrojados del vehículo a causa de un choque.

Ibáñez resultó con una pierna fracturada hasta la rodilla, y la señora con ambas piernas destrozadas.

URUGUAY

La huelga estudiantil

Se adhieren también las señoritas estudiantes de la Universidad de Mujeres

Montevideo, 29.—En la última sesión del Senado se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo que solicita la devolución, con el propósito de hacer modificaciones, del proyecto de ley de reorganización de la enseñanza secundaria y preparatoria.

En la madrugada de hoy se hallaban aún reunidas las comisiones mediadoras para resolver el conflicto entre los estudiantes y las autoridades universitarias.

Los estudiantes piden algunas reformas en el programa de estudios, lo cual dificulta la solución del conflicto.

La mayoría de los estudiantes prometió volver a clase mañana Lunes.

Fueron puestos en libertad todos los estudiantes que se hallaban detenidos, excepto uno.

La Policía estableció un fuerte servicio de vigilancia en los alrededores de la Universidad.

Los 18 agentes de policía que fueron heridos en el choque habido con los estudiantes siguen mejorando.

El Lunes se reunirá también el Consejo de la Facultad de Enseñanza Secundaria para deliberar acerca de los sucesos.

En una reunión celebrada por estudiantes de varias Facultades, se decidió continuar la huelga. Las señoritas estudiantes de la Universidad de Mujeres, resolvieron por unanimidad adherirse a la huelga.

Exigen la eliminación de los certificados médicos que deben llevar por cualquier dolencia, por insignificantes que sea, y que las autoridades de dicha Universidad constituyan un servicio de vigilancia destinado a custodiar las carteras y pieles, etc., que llevan consigo y que con gran frecuencia desaparecen.

Por último piden el retiro del local de la Universidad, de la policía allí estacionada.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29.—**Las intervenciones federales en provincias.**—En su editorial de hoy, "La Nación" se ocupa del régimen constitucional y de las provincias como organismos capaces de ejercer la democracia en toda su amplitud, dentro de la evidente autonomía que les acuerda la Constitucion.

Después de estudiar con detenimiento esta cuestión, deduce como consecuencia de sus observaciones, que las intervenciones son un mecanismo del sistema federal, cuyo objeto consiste en mantener la armonía del mismo, garantizando de un modo efectivo la autonomía de las provincias en que dicho sistema se halla fundado, y que, fuera de ese fin, las intervenciones resultan meras invasiones del poder federal o abusos de fuerza con que se afecta, a la vez el sistema constitucional y la soberanía del pueblo, que es tan completa en la provincia como en la nación.

"No hay entonces, concluye, constitucionalmente hablando, intervenciones libertadoras ni moralizadoras a cargo del Ejecutivo, porque el objeto con que las organiza la constitución no es libertar ni moralizar, sino administrar y guardar el orden".

En favor de un impuesto único. —En la tarde de hoy se efectuaron varias manifestaciones en favor de un impuesto único.

Próxima fundación de una fábrica.—Algunos industriales tienen el proyecto de fundar una fábrica de azúcar de remolacha en Mar del Plata.

La huelga en Santa Fe.—Los colonos declarados en huelga en Santa Fe, han lanzado un manifiesto en que expresan que a ellos no les guía ningún propósito perturbador ni el pensamiento de combatir el capitalismo, y que ellos sólo se han declarado en huelga contra los propietarios avaros e intransigentes.

Contra la ley de descanso dominical.—Ante el juzgado federal se ha presentado el Comité Nacional de Comercio de la Liga de Almaceneros, para requerir la declaración de la constitucionalidad de la ley de descanso dominical y de diversas reglamentaciones que afectan a los intereses del gremio.

Los permisos para exportar.—El Ministerio de Agricultura ha manifestado que no concederá permisos para que se efectúen exportaciones de cereales si las solicitudes respectivas no vienen por intermedio de las legaciones de los países a donde se desee exportar.

BUENOS AIRES, 29.—**El Congreso socialista.**—Continúan realizándose las sesiones del Congreso socialista.

A inspeccionar el parque de artillería de Marina.—El Director del Material de la Armada, capitán de navío, señor Moreno Vera, se ha dirigido a Zárate, con el objeto de inspeccionar el parque de artillería de marina, establecido en ese punto, y en donde se efectúan actualmente trabajos destinados a dar una mayor eficiencia a las unidades de la marina de guerra.

Diplomático en viaje.—Se encuentra en esta capital el Ministro don Aníbal Ravellox. Seguirá viaje a su destino por la vía de Chile.

POLITICA

CELEBRANDO UN ANIVERSARIO

Un numeroso grupo de amigos y correligionarios de los señores Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez y J. Ignacio Silva, les ofrecieron anoche un banquete en celebración del 29.o aniversario del incendio de los carros urbanos y de la prisión del primer directorio del Partido Demócrata, del que formaban parte las personas nombradas.

Ofreció el banquete el señor Guillermo Bañados, contestando el señor Concha. Hablaron, después, los señores Artemio Gutiérrez, Juan B. Martínez, Ramón 2.o Jiménez, Juan Araya E., Lindorfo Alarcón, Arturo Moreno y Cerda, A. Flores Vargas, Armando González y Luis M. Concha, que recordaron los primeros pasos del Partido y su situación actual.

CASA CENTRAL DEL PUEBLO

(Teatinos 74)

Como estaba anunciado, antenoche se efectuó la asamblea ordinaria de la Casa Central del Pueblo, bajo la presidencia del señor Abraham Vergara C.

Como debía tratarse de preferencia de los Estatutos, se procedió a ello, siendo aprobados los últimos tres títulos con lijeras modificaciones.

Se tomaron en seguida los siguientes acuerdos:

Postergar la conferencia que con motivo de la Fiesta del Trabajo se había proyectado hasta el día de la proclamación del nuevo directorio.

Postergar el escrutinio de la votación que se está efectuando para renovar el directorio para el Viernes próximo.

Por último se aprobó la siguiente moción:

"La Casa Central del Pueblo, ve con agrado que los dirigentes de la Alianza Liberal hasta hoy no han claudicado en los propósitos que motivaron la unión de los partidos Liberal, Radical, Demócrata y Balmacedista Aliancista y hace votos porque este estado se mantenga para siempre, aplaudiendo al mismo tiempo la franca actitud de esos partidos en lo referente a no permitir la entrada a la Alianza de los partidos de la Coalición.

CENTRO BALMACEDISTA CLAUDIO VICUÑA

Se nos pide avisar a los socios del Centro y a las personas que deseen adherir al banquete que se celebrará en conmemoración de su segundo aniversario el día 1.o de Mayo, pueden pasar a recojer sus tarjetas a las 6 de la tarde de hoy.

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO

Elección de directorio.—La reunión de esta tarde

Para Mañana Martes 1.o de Mayo ha sido citada en conformidad al Reglamento esta agrupación política con el fin de elejir el directorio para el presente año.

El actual directorio se reunirá hoy a las 7 P. M. para conocer de la memoria que el presidente señor Ramírez Frías debe leer en la sesión de mañana.

Por encargo de la secretaria recomendamos muy especialmente la asistencia a estas reuniones.

Noticias de Valparaíso

El famoso hombre X. — En la sala de audiencias del primer juzgado del crimen, se reunieron ayer los tres jueces en lo criminal, médicos, representantes de la prensa y algunos invitados, para presenciar las experiencias que hacía "el hombre de los rayos X", Antonio López Martín.

Este es un individuo de baja estatura, de aspecto vulgar y no puede expresarse con desenvoltura ni corrección por faltarle, según él mismo lo dice a cada momento, la cultura y preparación técnica necesarias.

López Martín hizo varias pruebas, tratando de adivinar, a través de un paño rojo adherido al cuerpo de la persona a quien examinaba, las señales exteriores que éste pudiera tener o las afecciones internas, en los casos en que así se le pedía. Pudimos constatar la veracidad de sus indicaciones en dos casos: uno de ellos, el del señor Jacobo Carvajal, abogado, a quien dijo que tenía una cicatriz en una pierna y otras señales particulares en el resto del cuerpo, todo lo cual fué verificado por los amigos del señor Carvajal. En seguida, examinó en la misma forma al secretario del 1.er juzgado, señor Marchant, aseverándole que también tenía cicatrices en la pierna derecha, de las cuales hizo una descripción, y varios lunares en el cuerpo. El señor Marchant confirmó la primera parte de lo expresado por López.

Se hicieron también experimentos con dos personas del pueblo, a quienes López quiso examinar profundamente; pero sea por falta de educación médica de éste o por ignorancia absoluta de los "sujetos", nada se pudo sacar en limpio en estos casos.

A continuación se presentó a López el caso de Manuel Vargas, individuo que fué víctima, hace pocos días, de Bernardo Cena, quien lo pinchó en la garganta con una aguja. Vargas, hasta ahora, no recobra el uso de la palabra, y existen opiniones en el sentido de que no son las lesiones las que han provocado la mudez, sino una fuerte conmoción nerviosa.

Como el sumario que se ha instruído en este bullado asunto, está aún en reserva, debieron evacuar la sala todas las personas extrañas que habían acudido a presenciar las pruebas, con excepción de los señores médicos.

Por no haber asistido el médico legista señor Víctor Grossi G., no pudo llegarse a una conclusión en esta diligencia.

Existen opiniones ilustradas que indican la conveniencia de someter el caso de López a un prolijo examen científico, a fin de ver qué fundamento tiene la facultad que se le atribuye.

Misión científica. — Ha sido autorizado el profesor Carlos Skottsberg para ir en la corbeta "General Baquedano" en viaje científico a la isla de Pascua.

Como hemos dicho en anterior información, este sabio investigador estuvo hace años en nuestro país y en su patria, Suecia, dió numerosas conferencias interesantes sobre Chile.

Es profesor de la Universidad de Upsala y viaja con su esposa, que se dedica a estudios también científicos. Lo acompaña, además, otro naturalista.

Es grato saber que la Dirección General de la Armada haya dado facilidades a la misión científica que emprende el profesor Skottsberg, para que pueda ir a la isla de Pascua.

Ayer, por radiografía, se le comunicó esta decisión a Juan Fernández, en donde se encuentra el señor Skottsberg con su esposa y su compañero de tareas.

En consecuencia, esta misión se embarcará en breve en Juan Fernández para este puerto, a fin de tomar un vapor que lo conduzca al puerto en donde se embarcará en la "Baquedano".

Esta misión reportará grandes y positivos beneficios a la ciencia naturalista y enriquecerá a nuestros museos con ejemplares de mucho valor.

Conscriptos remisos. — A disposición del juez del crimen fueron puestos ayer más de doscientos jóvenes remisos a la conscripción militar, los que se hallan sirviendo en el Regimiento Maipo N.o 2.

Estos jóvenes se presentaron voluntariamente al cuartel y fueron declarados remisos, porque había pasado el plazo para que cumplieran con la ley.

El juez los condenó a 21 días de prisión, que deberán cumplir en el cuartel en que hoy se encuentran, y a un año de servicio sin sueldo.

EN FAVOR DE LOS REOS DE LA PENITENCIARIA

Movimiento de opinión para solicitarles trabajo

La "Junta Directiva Permanente de las Conferencias del Trabajo y de Interés Social" está empeñada en provocar un movimiento de opinión para solicitar del Gobierno, de la Municipalidad, del alto comercio y de la ciudad, el envío de trabajos a los talleres de la Penitenciaría para atender a la crítica situación en que se encuentran los penados.

Al efecto, en su sesión última, aprobó por unanimidad esta indicación, formulada por don Enzo Castro Morales y don Francisco Lira D., y nombró una comisión compuesta de los señores Agustín Vigorena, Manuel A. Guerra, Enrique Román, Benjamín Oviedo M., Abraham Vergara, secretario; además de los señores Castro y Lira, para que tengan a su cargo todo lo relacionado con el movimiento de opinión en favor de los reos penitenciarios.

Como se sabe, la Penitenciaría cuenta con amplios talleres, dotados de todos los enseres necesarios, y con competentes reos-operarios, capaces de ejecutar los más delicados trabajos, en mejores condiciones y a precios más bajos. En diversas ocasiones, los reos han hecho trabajos de imprenta, de encuadernación, de carpintería, etc., tan perfectamente elaborados que justamente han llamado la atención. Como lo dijo un diario hace algún tiempo: "Los reos, dedicados por entero al trabajo, son verdaderos artistas, cada cual en su ramo."

La junta solicitará la adhesión de las instituciones estudiantiles, políticas, obreras y sportivas para el mejor éxito de esta patriótica campaña.

La comisión nombrada visitará la Penitenciaría el 1.o de Mayo próximo, para lo cual se ha dirigido al Ministerio de Justicia solicitando las franquicias del caso.

Se invitará a los Cuerpos de Exploradores para que la acompañen en la visita.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

El Jueves 26 de Abril, celebró sesión el Consejo de Gobierno Local, presidido por don Emilio Bello Codesido, y con la asistencia de los señores Alcibíades Roldán, Dr. Salas Olano, Ramón Subercaseaux, Luis A. Mesa Torres, Manuel Núñez, Oscar Dávila, Julio Philippi, Luis A. Cariola, Almirante Fernández Vial, Renato Valdés Alfonso y del secretario señor Ebrispide Letelier González.

Excusó su inasistencia don Moisés Lazo de la Vega.

Se dió cuenta:

1.o De que la Municipalidad de Gualleco envió la cuota con que debió contribuir el año próximo pasado al sostenimiento de la Oficina de Informaciones, ofreciendo enviar lo más pronto posible la correspondiente al presente año.

2.o De haber enviado sus cuotas, correspondientes al presente año, con igual fin, las Municipalidades de Pisagua, Gatico y Machalí.

3.o De dos comunicaciones de las Municipalidades de Perquenco y Olivar, acusando recibo de informes aprobados por el Consejo, recaídos en consultas hechas por dichas corporaciones.

4.o De otra de la Municipalidad de Rengo solicitando devolución de unos antecedentes acompañados al oficio número 206 de 15 de Diciembre del año pasado. El Consejo acordó remitir dichos antecedentes.

5.o De una consulta de la Municipalidad de Cabrero que desea saber si se puede nombrar secretario municipal a una persona que tiene parentesco de afinidad con dos de los municipales. Se acordó pasarla en estudio a don Alcibíades Roldán.

6.o De una nota del Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile, en la cual se manifiesta que en vista de la postergación de la fecha para la apertura del Concurso sobre "Mataderos Modelos" hasta el 1.o de Julio próximo, casi con toda seguridad, tomarán parte en dicho concurso varios de los miembros del Instituto.

7.o A continuación el tesorero del Consejo, don Manuel Núñez, hizo una detallada exposición de los fondos con que cuenta en la actualidad el Consejo para subvenir a los gastos que demandará la Oficina de Informaciones Municipales durante el presente año.

8.o En seguida, el señor Philippi, dió cuenta de varios informes evacuados por él recaídos en las consultas hechas por las Municipalidades de Chañarcillo, Puerto Saavedra, Pisagua, Achao y La Unión sobre diversas cuestiones relacionadas con la nueva ley de patentes profesionales e industriales. Todos los informes fueron aprobados, acordándose trascribirlos y publicarlos en la Revista de Gobierno Local.

CORREOS

Encomiendas de La Pallice. — Hoy se da comienzo al avalúo de las encomiendas llegadas últimamente de La Pallice, por el ex-"Magellán".

Como lo anunciamos, con la oportunidad debida, esta partida de paquetes postales llegó en la semana pasada, y en los pocos días que van transcurridos, la sección bodegas, merced a una ímproba labor, ha podido dejar listos la mayoría de éstos, para que se efectúe su avalúo.

El público, dando pruebas de una impaciencia hasta cierto punto justificable, ha dado en pedir el aforo de muchas de las encomiendas extra, es decir, antes de que le corresponda su avalúo, según el orden riguroso que le indica la sección contabilidad. Estas peticiones son desestimadas por el jefe respectivo, que ve en ello un peligro para la buena marcha de los diversos servicios que constituye esa importante sección del Correo. En esto mismo se basa una disposición, no há mucho dictada por la Administración, en que, terminantemente, manifiesta no poder acceder a las peticiones de extras, en orden al buen servicio.

Sin embargo, los particulares y comerciantes insisten en ello, sin comprender que la resistencia que encuentran de parte del jefe de la sección encomiendas internacionales, es debido únicamente a que tiene en cuenta los transtornos que origina en la contabilidad este procedimiento.

Sería de desear que el público se penetrara bien de esto, y tuviera un poco de más paciencia y aguardara uno o dos días más; lo que, en verdad, creemos no le significa gran cosa, ya que ha tenido que esperar cerca de un mes la llegada del vapor.

Sociedad de protección. — Sabemos que entre algunos jefes y oficiales del Correo de Santiago, se discute la formación de una sociedad que tendrá por objeto prestar ayuda a los socios postales enfermos.

La idea no puede ser más noble y creemos que tendrá el éxito que merece.

Judiciales

SENTENCIA DICTADA POR LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO SOBRE LA RECLAMACION DEL BANCO GERMANICO POR CLASIFICACION DE PATENTE

(Copia).— Santiago, 28 de Abril de 1917. — Vistos: El gerente del Banco Germánico de la América del Sud reclama de la clasificación que ha hecho la Comisión Clasificadora de la patente que debe pagar la oficina establecida en esta ciudad, la suma de doce mil pesos. Su parte no reconoce como legal dicho avalúo, pues, se trata aquí de la sucursal de la oficina central del Banco, cuyo domicilio es Valparaíso, por lo que interpone su reclamo para que se declare que debe pagar sólo patente de mil pesos.

Teniendo presente:

Primero: Que con el certificado agregado a los autos y el diario acompañado y escritura de mandato de fs. 1, se ha establecido que el reclamante tiene el asiento principal de sus negocios en el territorio municipal de Valparaíso, donde ha sido clasificado como Banco extranjero, con asiento en esa ciudad, debiendo pagar doce mil pesos por patente;

Segundo: Que, por consiguiente, la sucursal que tiene en esta ciudad no puede ser considerada sino como agencia y pagar por ella la patente que, como tal, le sea asignada, la que no puede ser otra que la que corresponde a las agencias sucursales de Bancos extranjeros.

Visto lo dispuesto en los artículos 20 de la ley número 3165 de 22 de diciembre de 1916, se declara: que há lugar al reclamo de fojas 7 y, en consecuencia, que considerándose a la sucursal de que se trata como agencia, se le clasifica en la primera categoría de la sección A., N.o 194 del párrafo tercero del cuaderno o cuadro anexo de la ley citada, con mil pesos de contribución.

Devuélvanse los antecedentes sin más trámite. Agréguese papel. — José T. Marín. — Elías de la Cruz. — Carlos A. Vergara. — Manuel Cortés. — Proveído por la Iltma. Corte. M. Fábres, secretario.

Alegó por el Banco Germánico el abogado don Galvarino Gallardo Nieto.

TEATROS

"Medio Pelo".—"Las locas rematadas".—Antenoche fué estrenada, por la compañía argentina, la comedia en dos actos de René Hurtado Borne, titulada "Medio Pelo".

El argumento de "Medio Pelo" se refiere al deseo que anima a muchas personas de surgir, de pasar a una esfera social superior a la propia, valiéndose para esto de bajezas, de contemplaciones, en fin, de una serie de actos que solo producen el ridículo.

Pudo el señor Hurtado Borne, persona ya experimentada en obras teatrales, pintar un medio pelo que nosotros conociéramos, un ambiente chileno que encontramos a cada paso. No ha sucedido esto. La comedia estrenada antenoche por la compañía argentina, no reune ni los caracteres de una obra de ambiente, ni de una pieza en la que se haya intentado pintar tipos. Con un argumento vulgar, pobrísimo, y con una serie de recursos teatrales manejados sin orden ni concierto, se ha pretendido hacer una obra que resulte por su enseñanza. Pero, la enseñanza misma, que habíamos desprendido y guardado de las escenas finales, ha debido disiparse en una oleada de grotesca acumulación de palabras y situaciones mezcladas en una forma imperdonable.

Hay que convencerse de que la sinceridad en el teatro, se va alejando de las plumas de nuestros autores. Debimos comprender eso con los últimos estrenos: anoche hemos tenido que confirmarnos en esta idea.

Los personajes, como el mozo tartamudo, no es posible aceptarlos, sin una protesta en favor de la realidad; y los desafíos a destajo de la última escena no pueden ganarse más que los aplausos de personas de mal gusto.

Quisiéramos haber sido más extensos en el análisis de los defectos de "Medio Pelo", para justificar todo nuestro deseo de que no se repitan aventuras como la de anoche; pero, creemos que casi no vale la pena desmenuzar una obra que, por sí sola está condenada al fracaso.

¿No hay en el Teatro de la Comedia, un censor literario que debe leer las producciones que se le presenten, para dejar pasar sólo las que merezcan llegar a las tablas?

"Las locas rematadas", juguete cómico en dos actos, de Cariola y Froutaura, fué reprisado a continuación del estreno de "Medio Pelo". Los señores Cariola y Frontaura, sin mayores pretensiones, han hecho una obrita agradable, de trama bien instruida y de chistes de buena ley que hacen reir francamente.

Nos limitamos a felicitar a los señores Cariola y Frontaura, que han conseguido anoche buenos y merecidos aplausos.

Teatro Municipal.—La Compañía de Opereta Vitale.—Se había anunciado por la prensa, que la Compañía de Opereta Vitale, se estrenaría en el Municipal el próximo Jueves. Ha habido un pequeño atraso a causa de que se ha tenido que aumentar en dos funciones la temporada del Politeama de Buenos Aires, en vista del insistente pedido del público de esa ciudad.

En definitiva, la Compañía parte el Martes 1.o, por la combinación especial, para estar el Jueves en la noche en Santiago, hacer un ensayo general el Viernes y estrenarse definitivamente el Sábado de esta semana.

Se ha elegido "La Duquesa del Bar Tabarín", definitivamente como pieza de estreno.

Esta opereta, nueva para Santiago, y la mejor del extenso repertorio de la Compañía Vitale, ha revolucionado al público de Buenos Aires, hasta el punto de haber habido noches en que se daba en cuatro teatros a la vez, y de haber completado en el Coliseo hasta la fecha 151 representaciones desde el mes de Abril del año pasado, en que tuvo lugar su estreno.

La empresa, después de mucho estudio ha resuelto darla para el estreno, tanto porque en ella toma parte toda la compañía, como también, para mostrar en una pieza de fuerza y gran aparato la potencia artística y los medios de que dispone en decoraciones, trajes y corrección escénica.

Al día siguiente, Domingo, se dará otra pieza nueva, muy cómica también y de gran aparato, "Cinema Star" (La Estrella del Cinematógrafo), que, igualmente, ha alcanzado mucho éxito en el Brasil y Buenos Aires.

Nos advierte la empresa que el público de Santiago asista a la opereta en la misma forma que en la Argentina y Brasil en traje de calle, dejando la etiqueta para los espectáculos de la grande ópera.

Teatro Royal.—Anoche se estrenó, con teatro lleno, por la Compañía Ros, la comedia dramática "Una mujer", original del poeta Eduardo Marquina.

El tema de la comedia de Marquina es hermoso, emocionante, sincero. Vemos poco a poco el proceso de salvación que, en una casa, ejecuta una mujer de carácter que comprende en dónde están las cosas malas. Pilar, la protagonista, no llega hasta el hogar de don Lorenzo, más que como una institutriz de Carmina, la hija de D. Lorenzo; pero sus bondades, sus consejos, su actitud enérgica, cuando así es necesario, pueden más que su condición y triunfan.

La interpretación que de la obra de Marquina hizo la compañía Ros, fué muy acertada, especialmente la señorita González.

Hoy en vermouth, "El Genio Alegre", de los Alvarez Quinteros. En la noche se repite "Una mujer".

Teatro Santiago.—El Miércoles 2 de Mayo, se reabrirá este teatro con una compañía de variedades contratada en Buenos Aires.

Entre los elementos de esta compañía figuran La Sevillita, cantos regionales; Margarita Giménez, bailes estilo Pastora Imperio; trío Faico, Morita y Rosario Vega; Los Sebratis, dueto cómico; Agudiez, ventrílocuo; Julio Ballesteros, guitarrista y el cuadro de comedias y zarzuelas Angel Treval.

Teatro San Martín.—Numeroso público concurrió ayer a esta sala en que se dieron "Guerra Santa" y "Diamantes de la Corona". La compañía Benach estuvo feliz en ambas representaciones.

Para mañana Martes, va "Los Saltimbanquis".

Teatro Imperial.—Hoy se dará en este teatro una función a beneficio del primer actor cómico chileno, Pedro Lamazué. Se representará la graciosa comedia "Los hijos artificiales".

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central. — Para hoy se anuncia el siguiente programa: tarde, a las 6.15 "El Torbellino Rojo". Noche, a las 9.15, "El regalo del muerto" y "El fulgor de una esmeralda".

Cine Alhambra.—En la tarde va la película "Tigrana", la reina del terror. Noche, a las 9.15, las series 31 a 36 de "Las peripecias de Elena".

Garden Theatre.—Hoy en la sección especial, se estrena una interesante película. En la noche, "Avatar", según la novela de Teófilo Gauthier.

Teatro Dieciocho. — Hoy hay anunciado un buen programa de exhibiciones en este biógrafo. Mañana Martes, en la sección de la tarde, se exhibirá por segunda vez la película nacional "La Agonía de Arauco".

Teatro Septiembre.—Esta noche, a las 9.15, se exhibirá en este teatro la película Damaged Goods (Mercadería averiada), que trata del desarrollo de la avariósis, de una manera dramática y con fines educadores y morales.

La exhibición será privada y a ella han sido invitados especialmente los señores municipales, un gran número de médicos y los directores y redactores de diarios.

DEFUNCIONES

Abril 28.—Berta Vega, de 20 años; María Flores, de 50; Margarita Berríos, de 26; Rosa Romero, de 7; Javier Sánchez, de 40; Luis Contreras, de 24; Pedro López, de 60; Santos Peredo, de 75; María Ortega, de 9; Emilio Julio, de 48; María Carrasco, de 65; Juan Basualto, de 26; y ocho menores de un año.

AVISOS DE CRONICA

DEFUNCIÓN

La señora
Elvira Court de del Fierro

Ha fallecido en Ancud el 25 de Abril. Sus restos serán trasladados al Cementerio General el Martes 1.o de Mayo, desde la Estación Central de los Ferrocarriles, a las 8½ A. M.

ALBINO DEL FIERRO. —ELVIRA LIBANO DE COURT. — LUIS COURT L.




Ha fallecido nuestra querida madre DOÑA VICTORIA FRANCO v. DE VILLARROEL

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico el Martes 1.o de Mayo, a las 8½ A. M., desde la Parroquia de San Rafael, Avenida Matta entre San Diego y Arturo Prat.

Invitamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros a que acompañen sus restos a la última morada.

Sus hijos
Guillermo Tapia y Judit V. de Tapia.

El abaratamiento de los artículos de consumo

EL MEETING DE AYER

El Gobierno se preocupa vivamente de la cuestión de los alimentos.—Declara el jefe del Gabinete que no llegará un momento difícil para la subsistencia.

Ayer se efectuó el meeting a que el comité de la Federación Obrera de Chile, había invitado al pueblo de la capital, para solicitar del Gobierno, se tomen medidas tendientes a obtener el abaratamiento de los artículos de consumo.

A las tres de la tarde comenzaron a llegar a la estatua San Martín grupos de obreros, con los estandartes de las sociedades a que pertenecen.

Cuando ya la concurrencia fué numerosa, hicieron uso de la palabra diversas personas, explicando todas el alcance de ese comicio y el objeto que se perseguía: salvar la crítica situación por que atraviesan los hogares de los hombres de trabajo a causa del encarecimiento de ciertos artículos indispensables para el substento.

Fueron muy aplaudidos los discursos de los señores Evaristo Molina, Oscar Alfonso Godoy y Mariano Rivas.

Momentos antes de las cinco de la tarde, el señor Lindorfo Alarcón leyó las conclusiones que se iban a presentar al Presidente de la República, pidiendo la aprobación de los concurrentes, los que respondieron con grandes aplausos.

Inmediatamente de leídas las conclusiones, se organizó el desfile, que con una banda de músicos a la cabeza, siguió por la Alameda hasta la calle Morandé, donde dobló hacia la Moneda.

Una vez allí, una comisión compuesta por los señores Lindorfo Alarcón, Pedro Gil, Alberto Lyon, Vicente Ossa y Oscar Godoy, se dirigieron al despacho del Presidente de la República.

Allí se encontraban el señor Sanfuentes con los Ministros del Interior y Hacienda y el intendente de Santiago.

El Presidente dijo a la comisión que ahí estaban los Ministros que habían estudiado el problema.

El señor Zañartu, por su parte, agregó que el Gobierno se preocupaba vivamente de la cuestión de los alimentos, y que el pueblo podía estar seguro de que no llegará un momento difícil para la subsistencia, pues se tomarían en todo caso las medidas que el caso requiriese.

La comisión se retiró, uniéndose al grupo de manifestantes que esperaba en la plazoleta de la Moneda, dirigiéndose de allí a la estatua de O'Higgins, donde el señor Alarcón dió cuenta del resultado de su cometido, haciendo presente que ni el Presidente ni los Ministros se habían tomado la molestia de leer las conclusiones, por lo que rogaba al pueblo que estuviera siempre listo para exigir, si fuese necesario, que sus peticiones no fuesen letra muerta.

Momentos después se disolvían los manifestantes.

Damos a continuación las conclusiones del meeting:

"La crisis gravísima por que atraviesa el pueblo de Chile se agrava más y más con la exportación de los artículos alimenticios, que aumentan actualmente en forma inmoderada.

Los precios de los artículos de consumo alcanzan hoy una proporción desconocida para el pueblo de Chile, en tal forma, que ya no son suficientes ni los sueldos ni los salarios para satisfacer las más urgentes necesidades. Y como esta situación tiende a agravarse mucho más con los transtornos internacionales, estimamos que ha llegado el momento de adoptar medidas extraordinarias para salvar al pueblo de Chile de la miseria que se cierne sobre todos los hogares.

Por estas consideraciones, se ha reunido el pueblo de Santiago en comicio público en esta fecha, para solicitar:

1.o Que, a fin de producir el abaratamiento de los artículos alimenticios, se dicte una ley que prohiba la exportación de cereales, para lo cual tendría que convocarse al Congreso Nacional.

2.o Que el Congreso tenga a bien dictar las disposiciones convenientes, a fin de evitar el acaparamiento de los artículos alimenticios nacionales y extranjeros, que se practica actualmente por las grandes casas comerciales, produciendo su encarecimiento y dificultando, por consiguiente, la alimentación del pueblo.

3.o Que el Congreso se digne también estudiar todas aquellas medidas que tiendan a aumentar la producción en todos los ramos de la industria fabril, como también establecer la enseñanza técnica industrial y las que sean susceptibles de establecer en el país, ya que la guerra europea nos privará de ese abastecimiento por mucho tiempo. Esta situación debe aprovecharla la nación, para que cada ciudadano se convierta en un industrial capaz de propender a la riqueza futura de la patria y la felicidad de sus hijos.

4.o Que se dicte también una ley especial que libere de derechos aduaneros, mientras dure la guerra mundial, al ganado, azúcares y demás productos que se importan del extranjero, y que forman parte de la alimentación del pueblo.

El proletariado de Santiago estima que el pueblo de Chile habrá de continuar exteriorizando sus anhelos de mejoramiento en las diversas manifestaciones públicas que se celebren en las demás ciudades del país y las que habremos de repetir en esta capital; así como aceptamos los principios substentados por el gran comicio celebrado en Valparaíso el pasado Domingo.

Es justicia".

Los sucesos de Cura-Cautín

La verdad de lo ocurrido

Los sucesos ocurridos últimamente en Cura-Cautín, y de los cuales dimos cuenta en su oportunidad, revistieron mayores caracteres de gravedad que lo que en un principio se creyó y gracias a la prudente actitud de las autoridades de Victoria, los incidentes terminaron en forma satisfactoria.

Los hechos han ocurrido de la siguiente manera, según un corresponsal de "El Sur" de Concepción:

Existen en la comuna dos fracciones municipales que se disputan el gobierno y han ocurrido a la justicia en demanda de una resolución que declare cuál es la verdadera mayoría. No obstante, funcionan las dos fracciones con todos sus servicios: secretaría, tesorería, policía, etc.

La fracción de que es primer Alcalde don Luis A. Tapia ha guardado una actitud pasiva si se puede decir, en espera de un pronunciamiento judicial; pero la que encabeza don Silverio Ramírez ha obstaculizado todo arreglo y se ha dedicado a perseguir con verdadero encarnizamiento a sus enemigos políticos, encarcelándolos sin consideración alguna, por faltas imaginarias muchas veces, y otras con desconocimiento absoluto de las leyes. Por este motivo, existen numerosas querellas criminales en el Juzgado, que no han sido agitadas por no aumentar las dificultades entre los habitantes de esa localidad.

El Miércoles en la tarde, a la puerta de su casa fué apresado sin motivo alguno el señor Ruperto 2.o Bernales, caracterizado vecino de ese pueblo, a cargo de un establecimiento de Ferias de que es socio y persona formal y trabajadora.

Lo ocurrido al regidor municipal señor Pezoa es aún más grave y revela o una ignorancia muy supina o refinada maldad.

El señor Pezoa llegó en la mañana del día jueves a Cura-Cautín desde su fundo y dirigió su coche a la Estación, a fin de despedir a algunos amigos, y cuando regresó a ocupar nuevamente su vehículo fué apresado sorpresivamente por cuatro guardianes de la policía que mantiene Silverio Ramírez y conducido al cuartel como cualquier delincuente vulgar.

Este acto produjo la consiguiente indignación entre los habitantes y se reunieron para defender al atropellado que, dicho sea, es una persona que goza de merecido prestigio y estimación. La causa de esta detención también se ignora, pero al decir de muchos ha sido "porque se creía que el señor Pezoa había armado una policía particular, para atacar a la que dirije el señor Ramírez".

El juez letrado y su secretario se constituyeron en ese pueblo y tomaron las declaraciones del caso, iniciándose el correspondiente sumario. El señor Pezoa fué puesto en libertad incondicional.

Posteriormente, el gobernador hizo gestiones para disolver las dos policías y mandar un piquete desde Victoria; pero esas gestiones tan bien inspiradas no hallaron acogida favorable en el señor Ramírez, quien se opuso a tal medida.

El Ministro de lo Interior ha dado orden telegráfica para que los carabineros resguarden el orden.

El señor Pezoa, ha confirmado plenamente esta versión, que hemos verificado por otros conductos y ha declarado que sin la oportuna llegada del juez al lugar del suceso y a su actitud enérgica, habría sido mantenido en arresto y se le habría inventado una falta para castigarlo.

Un ensayo de movilización



Los ejercicios de la Escuela Militar

Ampliando nuestras informaciones de ayer sobre la movilización de una compañía de la Escuela Militar, publicamos hoy una interesante reseña de aquel ejercicio militar.

El programa elaborado por la Dirección de la Escuela Militar fijó las 7 de la mañana para la concentración en el Parque Cousiño de los automóviles que habían de conducir la compañía en pie de guerra, comandada por el capitán señor M. Pozo Luque; también se había puesto bajo sus órdenes un pelotón de ametralladoras.

Nunca habíamos tenido ocasión de presenciar un ejercicio de combate de más alto interés, ya que se trataba de emplear en el transporte de las tropas un medio de locomoción generalizado en los ejércitos que luchan en la actual guerra europea, y que en el nuestro no se había ensayado.

La Dirección de la Escuela, siempre atenta a enriquecer la ilustración, carácter y criterio profesional de los jóvenes cadetes, no ha escatimado sacrificios para la realización de sus tendencias y aspiraciones. Y es así, cómo hemos visto presentarse con brillo a nuestra Escuela, en revistas, maniobras, etc., y la apreciable preparación moral y profesional con que los nuevos cuerpos de oficiales engrosan las filas del Ejército.

Digno del más alto encomio ha sido el gesto patriótico debido a la iniciativa civil, que permitió llevar a cabo este importantísimo ensayo de transporte.

El señor don Jorge Besa, representante de la firma "Dodge Brothers", facilitó graciosamente los coches de la firma que representa, dando así oportunidad para que se realizasen los propósitos del coronel señor Quiroga Rogers, director de la Escuela Militar.

A las ocho de la mañana se encontraban reunidos en el Parque alrededor de 30 autos.

El señor coronel Quiroga expuso la situación de guerra, admitiendo que fuerzas azules propias de caballería habían sido atacadas por fuerzas superiores rojas a la altura del puente de Los Morros, sobre el río Maipo.

La compañía del capitán señor Pozo llevaba la misión de apoyar las fuerzas atacadas, transportándose rápidamente a dicho puente en los automóviles que se encontraban a su disposición.

El embarque de la compañía y sus servicios, hasta el sector amagado por el enemigo, se desarrollaron en forma satisfactoria, pudiéndose comprobar la eficacia de un oportuno refuerzo y el significado que éste tenía para las tropas atacantes.

Después de este ejercicio de combate, los cadetes se retiraron a descansar para recibir el almuerzo, que se había preparado durante la marcha, en las cocinas de campaña.

A pesar del pésimo estado de nuestros caminos, la marcha se hizo a razón de 20 kilómetros por hora.

Algunos autos que sufrieron desperfectos, fueron arreglados con los elementos de los camiones del Ejército.

Liceo de Melipilla

Solicitud de la Municipalidad

La Municipalidad de Melipilla preocupada atentamente de la instrucción del territorio comunal y de acuerdo con las aspiraciones del vecindario, ha elevado ya al Gobierno una solicitud pidiendo la creación de un Liceo para hombre.

La población de la ciudad que ha aumentado considerablemente en los últimos diez años, con nuevos barrios, la importancia agrícola de todo este departamento que lo hace uno de los más importantes de la República y cuya población supera en mucho a otros del país que han merecido la consideración pública de crearles liceos, es motivo, de que los vecinos tengan la justa expectativa de que el Consejo de Instrucción Pública acuerde recomendar este beneficio para el departamento de Melipilla.

Los padres de familia tienen el inmenso sacrificio de tener que enviar sus hijos a Santiago para darles la educación de las humanidades y la mayor parte de ellos abandonan esta aspiración por la falta de recursos, dado el valor de la vida actual, y, aún más, se ven en la dolorosa necesidad de alejarse de sus hijos en la primera edad, dejándolos sin la vigilancia paterna y en una relativa libertad que es evidentemente desfavorable para la niñez.

Estas consideraciones serían bastantes para ser benévolos con los habitantes de este departamento, dice la nota, y el Alcalde confía obtener, del Rector de la Universidad de Chile, el concurso necesario para propiciar ante el Gobierno, la recomendación de crear el Liceo que es tan indispensable para esta localidad.

En representación del vecindario de esta ciudad y de la I. Municipalidad que represento, termina la solicitud, me atrevo a rogar al señor Rector y por su intermedio al Honorable Consejo de Instrucción Pública, acuerde para el año venidero la creación de un Liceo para hombres que será de incalculables beneficios para la instrucción del país, como para el desarrollo y progreso de este departamento.

CLUB DE ESCULTURAS

En la Fábrica de Galvanoplastia Artística y ante una escogida concurrencia de entusiastas amantes de la buena escultura, se verificó ayer Domingo el 3er. sorteo del Club de obras de arte de C. Canut de Bon. Fué favorecido el número 98 correspondiente al señor Arturo Valle.

Universidad de Concepción

Estudio de los planos

La fundación de Universidad en Concepción, se proyecta, como por nuestras informaciones debe saberlo el público, sobre la base del edificio del Liceo, el cual sería ocupado durante los primeros años si la idea de obtener para ella personería jurídica y crearle patrimonio propio, permite en el futuro dotarla de propio local.

También informamos ya respecto al favorable propósito demostrado por el Gobierno de atender e impulsar tan importante proyecto, del que ya ha dado pruebas solicitando de la Dirección de Obras Públicas la formación de un presupuesto para construir las secciones que en el edificio del liceo ocuparía la Universidad.

La mencionada oficina ha llamado recientemente al señor Onofre Montané Urrejola, arquitecto inspector de estos trabajos, para atender el estudio de los planos que corresponden a esta sección en el proyecto general del edificio de que es autor el señor Montané.

Posiblemente, también se aprovechará esta oportunidad para revisar, de acuerdo con las respectivas autoridades, el desarrollo de las facultades consultadas en el proyecto general del edificio.

Cumpliendo este llamado, el señor Montané se ha trasladado a Santiago, donde permanecerá durante algunos días atendiendo la comisión que se le ha encomendado.

PROTECTORA DE ANIMALES

Sesión de directorio

Bajo la presidencia del señor Wessel y con asistencia de los directores señores García Vidaurre, Meléndez, Zañartu y del pro-secretario señor Vergara, celebró su última sesión el directorio de esta sociedad.

Se tomaron los siguientes importantes acuerdos:

a).—Patrocinar la idea manifestada en la indicación del socio señor Iritz Mella, relativa a conseguir que se suprima el yugo a los bueyes, y que en vez de éste, se use la pechera de cuero;

b).—Remitir a la Prefectura de Policía de esta ciudad el mayor número de ejemplares impresos del reglamento de carga dictado por la Municipalidad, a fin de que se reparta a todos los guardianes de Santiago;

c).—Contestar la nota enviada por la Sociedad "Sarmiento" de Buenos Aires, espresándole que el Directorio tomó conocimiento con gran interés del proyecto de ordenanza que esa Sociedad tuvo a bien remitirle, y que trabajará por conseguir que sea despachado favorablemente por la autoridad correspondiente;

d).—Llamar la atención a los dueños de caballos, sobre la importancia que tiene el uso de la herradura con taco, a fin de que hagan lo posible por usarla en los animales de su propiedad; y

e).—Aprobar las solicitudes de los siguientes aspirantes a socios, señores; Ernesto Labra M., Enrique Quiroga M., Ricardo Guttmann M., René Serrano, y Elcodoro Estay Irarrázaval.

El fundador de los Boy=Scouts

Homenaje a su memoria.--Las brigadas de Boy-Scouts efectúan ayer una romería a su tumba.—Detalles de la ceremonia.

Como tributo de un recuerdo cariñoso y expresión de un sentimiento de gratitud, en la mañana de ayer todo el cuerpo de boy-scouts efectuó una romería a la tumba del Dr. Alcibíades Cicencio, hombre que poseido de una tenacidad inquebrantable y de un alto espíritu cívico, fundó aquella institución que tan hermosos resultados ha obtenido.

La obra realizada por el Dr. Vicencio, constituye hoy, para los chilenos, un motivo de orgullo y es digna de un recuerdo excepcional, y su figura debe descollar siempre entre los ciudadanos que con sus obras se han sacrificado por la patria.

Hace ya cuatro años que falleció el Dr. Vicencio y el cuerpo de boy-scouts, correspondiendo a la iniciativa de su fundador, como un noble agradecimiento, ha procurado siempre continuar con el deseo de su fundador, llevando a la práctica toda su iniciativa hasta el punto de haberse convertido en una colectividad útil, abnegada y servicial para la patria. Como uno de los últimas acciones en que los scouts dejaron su nombre bien grabado, debemos recordar la actuacion de ellos en las nobles excursiones y maniobras realizadas últimamente en el centenario de Chacabuco. Ello dice muy bien que la institución es hoy en día un valioso elemento de educación cívica y militar y que, por su preparación, constituye el primer paso de la guardia nacional.

El homenaje consistió en la colocación de una placa de bronce en la tumba del Dr. Vicencio.

A las 9 A. M. se reunieron todas las brigadas con el objeto de constituir la columna, de la cual formaban parte, también dos brigadas que no pertenecían al cuerpo de Santiago: una de Buín y otra de Rancagua. De allí se dirigieron al Cementerio, en formación, yendo a la cabeza del desfile la banda de Telégrafos. Una vez llegados a la tumba del Dr. Vicencio, la brigada de Buín depositó una corona de flores artificiales, y don Tomás de la Barra, a nombre del directorio de los scouts, pronunció el siguiente discurso:

"Señores:

El Directorio General de los Scouts de Chile, viene una vez más hasta esta tumba, tan prematuramente abierta, para rendir su homenaje de gratitud y de admiración profundamente sentidas, al abnegago fundador y jefe sin segundo, que dedicó las energías mejores de su espíritu gigante y los afectos más hondos y delicados de su alma de apóstol, a la noble tarea de la formación de ciudadanos virtuosos, libres, sanos y fuertes, que aseguren en el porvenir la felicidad y el engrandecimiento de la patria.

Los dos más grandes amores de este hombre benemérito, que se llamó doctor Alcibíades Vicencio, fueron dos obras de bien público a cuyo desarrollo están vinculados íntimamente los más altos destinos de nuestro país: el scoutismo y la extensión a toda la República de los beneficios de la Escuela de Obstetricia y Puericultura. El primero es bien conocido y sentido por nosotros y por el mundo entero, como la escuela más perfecta de civismo y de solidaridad humana. La segunda, destinada a salvar al niño de los primeros escollos de la vida, tiene proyecciones incalculables para la solución del pavoroso problema de la mortalidad infantil, que siega en flor las energías y la vitalidad de la raza chilena.

Y estas dos obras magnas, que acometió el doctor Vicencio con la fe inquebrantable y optimista, propia sólo de las grandes almas, convergen a un mismo noble objetivo que sus conciudadanos admiran y bendicen con las dulces plegarias de la gratitud y el sentimiento, que cantan al unísono en estas flores delicadas que visten hoy su tumba, emblemas vivos del recuerdo y del cariño filial de los scouts a su apóstol y a su primer jefe".

Enseguida se procedió a colocar la placa que llevaba la siguiente inscripción: "La Brigada Alcibíades Vicencio a su fundador y presidente, Doctor Alcibíades Vicencio. Santiago 30 de Abril de 1917.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Abraham Figueroa, a nombre de las brigadas de Buín y Rancagua, y el scout Orellana, a nombre de ésta última brigada, a la cual pertenecía el señor Vicencio.

Después de depositarse algunos ramos de flores, la columna abandonó el Cementerio y se disolvió al llegar a la Estación Mapocho.

LAS ASCENSIONES DE AYER DEL "ORIGONE"

Con todo éxito se verificaron ayer las ascensiones auspiciadas por el Aero Club de Chile y bajo el pilotaje de sus miembros.

La primera fué hecho por los señores Augusto Peney y Víctor Arredondo y partió del Club Hípico a las 11.55 A. M. descendiendo en Lo Espejo a las 1.56 P. M. alcanzando una altura de 2.050 metros.

En el lugar de este descenso, ocupó la barquilla el señor Roberto Walker quien voló también 2 horas, remontándose a 2.100 metros y aterrizando en el fundo Los Nogales en San Bernardo.

Las ascensiones de ayer significan un espléndido triunfo para la aeronáutica nacional y para la digna institución que con tanto celo las auspicia.

ECOS DE UN REPORTAJE

Entre el director de la Escuela Superior número 6 de Valparaíso y el señor don Claudio Matte, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Santiago.—Señor de mi más alta consideración y respeto:

He leído con interés el reportaje que le hizo el diario "La Nación" de Santiago de Chile y que se publicó con fecha 20 del presente mes.

El tema que seleccionó fué muy importante, como también, la persona elegida para que lo ilustrara en dicho tema.

Muy verdad es que nuestro país está todavía, muy atrasado en el ramo de la instrucción, pero, verdad es, también, que el Supremo Gobierno se preocupa mucho de ir solucionando como las fuerzas se lo permitan, tan importante problema.

Ya se ha dado principio a la edificación escolar, se han creado varias escuelas, se las está dotando de mobiliario y útiles de enseñanza y en ellas se ha dado colocación al numeroso cuerpo de profesores recién titulados en las Escuelas Normales.

Nadie ignora los sacrificios que hacen los padres de familia para poder mandar a sus hijos a las escuelas y liceos, para que se eduquen y sean hombres útiles a la patria, y la familia; pero, debemos ser francos, al declarar que, en las actuales circunstancias, ello reporta un gran desembolso de dinero y que a veces los padres de familia no tienen cómo sufragar estos gastos.

Estimo muy necesario que se aumenten las ligas de estudiantes pobres, como también las cocinas escolares, porque ellas reportan a los educandos grandes beneficios.

Es de aplaudir la labor inmensa que hacen las sociedades de instrucción primaria, por la educación del pueblo. Si estas sociedades no existieran se cuadruplicaría el número de los analfabetos que en la actualidad habrían.

No quiero cansar más al distinguido escritor y apóstol de la instrucción y me despido felicitándole por los buenos conceptos emitidos en pro de la instrucción primaria y del mejoramiento económico que de su persona procura hacer.

Le saluda y despide su Afmo. y S. S.—Caupolicán Murillo P., director de la escuela superior número 6 de Valparaíso".

"Claudio Matte saluda al señor C. Murillo y le agradece sus felicitaciones por las ideas manifestadas acerca de la instrucción primaria, con motivo de un reportaje de "La Nación".



TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Las carreras de ayer
Dorama en el Clásico Premio Otoño

Asistió a la reunión del Club Hípico una concurrencia numerosa a presenciar el interesante premio clásico "Otoño".

Los doce inscriptos se presentaron a correr y el público hizo favorita a la yegua Haparanda, que debido a una dolencia en una mano, no correspondió a la confianza depositada en ella.

En el paseo en el paddock, sobresalieron por su buen estado Haparanda, Rawa Ruska, Dorama, Indiano y Labriego.

La carrera fué muy jugada y todos los competidores tenían grandes partidarios.

La partida no tardó lo que se creía y se aprovechó un momento oportuno para darla en espléndidas condiciones.

Dorama se apoderó del puesto delantero, seguida muy de cerca por Priorato, Morny y Fim. En el fondo corría Tablilla.

Sin variantes de gran importancia, los competidores llegaron al poste de los novecientos metros, donde se agruparon un poco para alistarse para la lucha final.

Dorama dobló la curva a la cabeza del pelotón galopando sin apremio, perseguida por Morny y Priorato. Luego Morny se rindió y dejó su puesto a Priorato que hacía poderosos esfuerzos para acortar la distancia que lo separaba de la puntera.

Labriego entraba con grandes bríos a ocupar el tercer puesto, pero al mismo tiempo surgía desde el fondo en una colosal atropellada Indiano y le arrebataba el placé al llegar a la meta.

Dorama, galopando fácilmente, se adjudicó el premio por tres cuerpos de ventaja sobre Priorato y éste por media cabeza sobre Indiano. Cuarto Labriego.

El triunfo de Dorama fué muy aplaudido por el público que deploraba la mala suerte de los propietarios de la yegua, que en las pruebas anteriores había actuado con tan mala fortuna.

Debemos dejar constancia de la forma magistral con que la supo conducir P. Rebolledo y estimamos casi se debe a él, la buena perfomance de Dorama. En las huinchas supo dominarla y la partida la aprovechó como en estos casos se requiere.

Felicitamos a los afortunados propietarios, por el nuevo éxito de su espléndida pupila, que tantos malos ratos injustos, les había hecho pasar.

Las demás pruebas se corrieron sin novedades de importancia.

He aquí los resultados:

RESULTADOS GENERALES

(Pista buena)

1.a Carrera.— Premio Envidiosa. — (Vallas). — 2,000 metros. — $ 1,500 al 1.o y 300 al 2.o

1.o Lorena, con 65 kilos, 6 años, del Stud Oro y Azul, jockey M. Reyes; 2.o Peleco, con 64; 3.o Nielol, con 62; 4.o Canciller, con 56.

No placé: Fiolín, 73; Coloma, 56; Marsellés, 56.

No corrió Rocel.

Ganado por 3 cuerpos; el tercero a 3 cuerpos.

Tiempo: 3.56.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Lorena. . . . $ 24.50
Placé de Id. 13.70
Placé de Peleco 14.90

2.a Carrera. — Premio Edward Bow. — 1,600 metros. — $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

1.o Requiem, con 53 kilos, 3 años, del Stud Alberto Huidobro, jockey S. Miranda; 2.o Bombón, con 54; 3.os Old King con 58 y Glycia con 54.

No placé: Raposa, 56; Dublin, 55; Copla, 53, Casta, 51; Piura, 51; Francesa, 50; Namur, 50; Record, 50; Celsa, 49; Diávolo, 46; Divisa, 45.

Ganado por 1|2 pescuezo; el tercero a 2 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1.40.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Requiem . . . $ 63.80
Placé de Id. 20.90
Placé de Bombón 59.50
Placé de Old King 63.30
Placé de Glycia 21.20

3.a Carrera. — Premio El Veto. —1,100 metros. — $ 2,000 al 1.o y 600 al 2.o

1.o Cachiyuyo, 54 kilos, 2 años, años, del Sr. C. E. Riofrío, jockey M. Gamboa; 2.o Embajador, con 54; 3.o Le Rhone, con 54; 4.o Frascati, con 54.

No placé: Bar le Duc, 54; Beriberi, 54; Blue and White, 54; El Inca, 54; Jack Tar, 54; Ossyris, 54; Rex White, 54; Sorrento, 54; Tannemberg, 54.

No corrió Peter Pan, 54.

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a 3 cuerpos.

Tiempo: 1.7 1|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Cachiyuyo . . $ 46.50
Placé de Id. 18.00
Placé de Embajador . . . 15.70
Placé de Le Rhone 36.60

4.a Carrera. — Premio Otoño. — (Clásico).— 2,400 metros.—$ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

1.o Dorama, con 52 kilos, 4 años, del Stud El Record, jockey P. Rebolledo; 2.o Priorato, con 53; 3.o Indiano, con 51; 4.o Labriego, con 48.

No placé: Duty, 62; Morny, 60; Haparanda, 56; Rawa Ruska, 55; Tablilla, 55; Fim, 54; Cancerbero, 51; Imoroti, 48.

Ganado por 3 cuerpos; el tercero a 1|2 cabeza.

Tiempo: 2.32.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Dorama . . . $ 88.70
Placé de Id. 37.20
Placé de Priorato 105.70
Placé de Indiano 25.80

5.a Carrera. — Premio Espuma. —1,100 metros. — $ 2,000 al 1.o y 600 al 2.o

1.o Margot, con 52 kilos, 2 años, del señor B. F. Bernstein, jockey V. Jara; 2.o Gloria del Turf, con 52; 3.o Sapientia, con 52; 4.o Glencoe, con 52.

No placé: Alisea, 52; Bruges, 52; Chalapina, 52; Corchea, 52; Cristiania, 52; Fenicia, 52; Ruta, 52; Serrana, 52; Soubrette, 52; Soucí, 52; Tweenie, 52.

No corrió Lady Violet.

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1|2 pescuezo.

Tiempo: 1.9.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Margot . . . $ 52.40
Placé de Id. 22.20
Placé de Gloria del Turf 21.80
Placé de Sapientia . . . 18.70

6.a Carrera. — Premio El Tango. — 1.600 metros. — $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

1.o Minuit, con 54 kilos, 4 años, del Stud Las Acacias, jockey J. Salfate; 2.o Cascarrabia, con 50; 3.o Brea, con 57; 4.o Diafragma, con 49.

No placé: Viajero, 58; Reine d'Or, 56; América, 53; Picaruela, 53; Number One, 52; Pocochay, 52; Pasquín, 50; Pichunga, 49; Risotto, 46.

No corrió Beauty Polly, 50.

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.39.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Minuit . . . $ 42.50
Placé de Id. 19.60
Placé de Cascarrabia . . 39.80
Placé de Brea 56.00

7.a Carrera. — Premio Ercildoune. — 1,400 metros. — $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

1.o Limache, con 59 kilos, 3 años, del señor B. F. Bernstein, jockey V. Jara; 2.o Rochela, con 52; 3.o Pelusa, con 51; 4.a Ciervа, con 48.

No placé: Titita, 56; Llay-Llay, 54; Alvia, 53; Majestic, 51; Plaid, 47; Rasqueta, 45; Gloire de Dijon, 43.

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.25.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Limache . . . $ 40.60
Placé de Id. 20.10
Placé de Rochela 25.00
Placé de Pelusa 21.10

HIPODROMO CHILE

Las carreras de ayer

Haciendo honor al programa, asistió a la reunión de ayer un numeroso público a este Hipódromo.

Las pruebas se desarrollaron sin ninguna dificultad y terminaron a una hora muy conveniente.

He aquí los resultados generales:

(Pista buena)

1.a carrera.—Premio Quirquincho.—1.a serie.— Distancia: 900 metros.—Premios: $ 700 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Retoño con 52 kilos, 4 años, del señor E. Dizbero; jockey. J. F. Bernal; 2.o Remadora, con 55; 3.o Cabrito, con 55; 4.o King George, con 53.

No placé: Paladín 54, Cara o Sello 47, Fredegunda 46, Rolandito 46, Daring 46.

No corrió Pudiera con 58.

Ganado por 1 y medio cuerpo; el tercero a 1 y medio cuerpo.

Tiempo: 55 2|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Retoño. . . . $ 21.10
Placé de id. 9.80
Id. de Remadora. 8.40
Id. de Cabrito. 12.90

2.a carrera.— Premio Quilpué. —Distancia: 600 metros.— Premio: $ 700 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Triaca con 55 kilos, 2 años, del señor A. Gellona; jockey, M. Pérez; 2.o Tarff, con 55; 3.o Copista, con 53; 4.o Viena, con 53.

No placé: Birthday 53, Terrible 55.

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a 3 cuerpos.

Tiempo: 34 3|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Triaca. . . . $ 12.30
Placé de id. 6.70
Id. de Tarff. 6.90

3.a carrera.— Premio Quintrilpe.—Distancia: 800 metros.—Premio: $ 1.000 al 1.o y $ 100 al 2.o

1.o Viraje con 62 kilos, 4 años del corral Pasatiempo: jockey, A. Godoy; 2.o Palomilla, con 49; 3.o Ganso, con 51; 4.o Lieja, con 58; y Tintero, con 42.

No placé: Colegial 54, Infernal 54, Batignolles 53, Senecio 52, Oby 45, Peine 44, Isabela 44, Tuno 43, Reverencia 40.

Ganado por medio pescuezo; el tercero a 1 cuerpo.

Tiempo: 48 2|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Viraje. . . . $ 65.30
Placé de id. 19.60
Id. de Palomilla 12.90
Id. de Ganso. 10.10

4.a carrera.— Premio Quilicura.— Distancia: 1.100 metros.— Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Dichosa con 54 kilos, 3 años, del señor G. Schlack; jockey, L. A. Orellana; 2.o Lija, con 54; 3.o Regata, con 54; 4.o Ana Bolena, con 45.

No placé: Océano 51, Bossuet 49, Honeymoon 45, Rabona 45.

Ganado por medio pescuezo; el tercero a un cuerpo.

Tiempo: 1.7 4|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Dichosa. . . . $ 15.70
Placé de id. 5.80
Id. de Lija. 6.20
Id. de Regata. 5.30

5.a carrera.—Premio Quintín.— Distancia: 1.200 metros.— Premio: $ 1,000 al 1.o y $ 200 al 2.o.

1.o Jipi Japa con 52 kilos, 5 años, del señor H. Godoy; jockey, M. Gamboa; 2.o Discreto, con 51; terceros Floranjel, con 50 y Huape, con 42.

No placé: Carril 62, Estrella Polar 57, Orla 53, Paulina 52, Beauty Polly 52, Aleisca 43, Nicópolis 48, Panimávida 46.

No corrió Afterglow con 42.

Ganado por 3 cuerpos; el tercero a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.14.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Jipi Japa. . . $ 55.30
Placé de id. 13.30
Id. de Discreto. 12.60
Id. de Floranjel. 6.70
Id. de Huape. 11.40

6.a carrera.—Premio Quirquincho.—2.a serie.— Distancia: 900 metros.— Premio: $ 700 al 1.o y $ 100 al 2.o.

1.o Boquilla con 46 kilos, 3 años, del señor E. Espinosa; jockey, L. A. Orellana; 2.o Indian Chef, con 42; 3.o Jacob, con 53; 4.o Floriser, con 45.

No placé: Nora 60, Homicida 57, Pyjama 48, Polo 44, Splin 43.

No corrió Prólogo.

Ganado por 1 cabeza; el tercero a 1 y medio cuerpo.

Tiempo: 55 1|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Boquilla. . . . $ 17.20
Placé de id. 7.70
Id. de Indian Chief. . . . 13.10
Id. de Jacob. 11.10

Noticias diversas

Daring ha pasado a cuidarse al corral del preparador José D. Pizarro.

—Por dificultar la partida de la tercera carrera del Hipódromo, fué suspendido por dos meses el caballo Oby.

—Mañana juntamente con las inscripciones de las carreras del próximo Domingo en el Hipódromo Chile, se reciben las de las carreras clásicas.

—Rawa Ruska recibió en la partida del premio clásico Otoño, una patada de Fim, que lo dejó fuera de toda opción en la prueba.

—El jockey José Salfate fué suspendido por dos días de carreras, por no seguir su línea en la sexta prueba, donde ganó con Minuit.

—Un reclamo del jinete de Cascarrabia contra el de Minuit, fué desestimado por los señores comisarios.

—El caballo Tromen ha sido enviado a Carahue, con el objeto de que dispute en ésa algunas carreras a la chilena.

DEPORTES

FOOTBALL

En las canchas de la Asociación Santiago.—Arco Iris I (1) v. Gimnástico I (0).—A las 2 P. M., ante numerosa concurrencia, se verificó ayer, en la cancha Inedpendencia N.o 1, este interesante encuentro por la competencia de la Copa Unión A.

Durante el primer tiempo, el Arco se mantuvo casi permanentemente en el campo de su contendor, el cual, a pesar de carecer de tres buenos de sus hombres, supo defenderse admirablemente sin que se produjera resultado.

Iniciado el segundo período, el Gimnástico atacó con mayores bríos, poniendo varias veces a dura prueba el arco de Gamboa. Así se mantuvo el juego con gran agitación y ya se creía no habría puntos por ningún lado, cuando, minutos antes del pitazo final, el Arco Iris marca el primero y único punto para sus colores.

Resultado: Arco Iris, 1; Gimnástico, 0.

Magallanes I (2). Eleuterio Ramírez I (1).—A las cuatro P. M. en la misma cancha del anterior, se inició el partido entre estos equipos.

Fué un encuentro de mucho atractivo. Por ambos lados se desplegó gran actividad y una seria de bonitas combinaciones.

En el primer tiempo no se produjo puntos a favor de ninguno de los contendores.

Después de mucho batallar, en el segundo tiempo, el Magallanes logró anotarse el primer punto.

El Eleuterio trabaja empeñosamente por alcanzar el empate; pero los hombres del Magallanes se multiplican y diez minutos después colocan el segundo tanto a su favor.

La lucha se hace más reñida. El Eleuterio no se abate.

El balón visita uno y otro campo y por fin entra en la valla del Magallanes. Este equipo no se conforma con la resolución del árbitro y buen número de espectadores entran a la cancha.

Parece que el árbitro tuvo un momento de indecisión, pero luego ordenó continuar el juego. Minutos después terminó el encuentro con el siguiente resultado: Magallanes 2 puntos; Eleuterio Ramírez: 1.

El resultado de las demás partidas fué el siguiente:

Aston Villa (4) v. Liceo de Aplicación (0).

Escuela Normal (1) v. Esperanto (0).

Magallanes II (1) v. Eleuterio Ramírez (0).

Arco Iris II (7) v. Gimnástico II (0).

Internado II (3) v. Loma Verde II (0).

Morning Star III (2) v. Magallanes III (0).

Asociación Infantil Santiago.—Sesión de Consejo para hoy a las 8½ P. M. en los salones del Centro Demócrata, Rosas 1049.

A esta asamblea deberán concurrir además de los delegados de los clubs inscriptos, los demás representantes de clubs que deseen afiliarse a esta Asociación.

ATLETISMO

Club Atlético Centenario.— El Domingo 13 de Mayo tendrá lugar el primer torneo interno de los seis que efectuará este club, en la presente temporada, en los que se disputarán una copa y cuatro medallas de plata.

Las pruebas son las siguientes:

100 metros planos, todo competidor.

400 metros planos, todo competidor.

800 metros planos, todo competidor.

2,000 metros planos, todo competidor.

Lanzamiento del dardo.

Salto largo sin impulso.

Todos estos torneos se efectuarán en la cancha del Hipódromo Chile.

Los puntos se clasificarán en la misma forma del año pasado.

BOXING

Club Atlético Centenario.— La manifestación a Polite.— Con todo entusiasmo sigue trabajando la comisión organizadora de la manifestación que este club dará el Domingo próximo a su consocio y popular campeón del arte de la defensa propia.

Hasta la fecha son numerosísimos los adherentes que han querido asociarse a esta pequeña pero significativa manifestación de simpatía.

Las tarjetas siguen expendiéndose en los siguientes puntos: San Pablo 960, Independencia 317 y Maruri 829.

Informaciones del país

TARAPACA

Iquique. — El Viernes último, los jefes y oficiales del Cuerpo de Granaderos, ofrecieron a la sociedad iquiqueña, una agradable matinée. Fueron también invitados a ella, los oficiales de la guarnición y los marinos del "Angamos" surto en la bahía.

Este vapor zarpará el Lunes 30 para Lota, donde tomará un cargamento surtido para llevarlo a Estados Unidos.

—El "Imperial", llegado hoy del norte, trajo al reo Juan Yáñez, capturado en Arica, a quien se supone asesino del oficial de policía, don Apolinario Díaz. Ingresado a la cárcel, se le ha incomunicado.

Hoy mismo ha zarpado el "Imperial" para Valparaíso, a su bordo van los señores Jorge Cervedó, agente de la Sud-Americana de Vapores, su hijo don Jorge Cerveró Alemparte y las señoritas limeñas Rosa Sofía Henderbert y Pepita Torres, que van a Santiago ingresar a una orden religiosa.

COQUIMBO

En La Serena.—Defunción.— En la mañana del Martes último falleció en esta ciudad el señor Hipólito Pinto Pérez, víctima de una ligera enfermedad.

Congreso Obrero Panadero. — El Lunes último, en el vapor "Mapocho", pasaron en viaje al sur los delegados de Iquique, Antofagasta y Taltal al Congreso Obrero Panadero.

CURICO

Los artículos de consumo.—Tema de comentarios de actualidad en todos los hogares viene siendo la constante alza de los artículos de consumo, tanto los de producción nacional como los de procedencia extranjera.

Respecto a los productos de internación, el alza se ha exteriorizado especialmente en azúcar, arroz, parafina. El arroz yanqui de 18 pesos ha subido a 26, el aceite de algodón de 48 a 56, la parafina en pasta de 32 a 38.

La parafina está escaseando en el mercado, pero se esperan, de un momento a otro gruesas partidas.

La firma West India Oil Company, cuyo agente en Chile es la firma yanqui Standart Oil, tiene hoy monopolizado el artículo arroz japonés y ha subido de 17 a 19 pesos oro.

TALCA

Accidente.—Anteayer, poco antes de las 3 1|2 de la tarde, se encontraba detenido en la línea de la calle 5 Oriente, entre 4 y 5 Norte, un carro del Batallón de Ferrocarrileros con las palancas apretadas. En un instante en que hubo necesidad de moverlo para cargarlo, se le soltó la palanca y esto bastó para que dicho carro, que se encontraba en una pendiente, se pusiera en marcha yendo a atropellar al niño Guillermo 2.o Troncoso, sin que éste pudiera evitar el choque por no haber visto el carro loco.

Troncoso resultó con la pierna izquierda fracturada, por lo que fué remitido al Hospital.

CONCEPCION

Sociedad Médica.—El Jueves último se reunión en los salones del Club Concepción la Sociedad Médica de esta ciudad, con el objeto de cambiar algunas ideas relativas a la mejor forma de establecer en la población el servicio médico nocturno que, como se sabe, es de tan urgente establecimiento entre nosotros.

Por ahora se procedió al nombramiento de una comisión compuesta por los doctores René Coddou, Alcibíades Santa Cruz y Ladislao Labra, con el objeto de que procedan a elaborar un reglamento sobre este asunto, que resá presentado, en su oportunidad, a las autoridades interesadas por que este indispensable servicio sea, cuanto antes, una realidad entre nosotros.

Finalmente, se dió cuenta de dos comunicaciones enviadas, una por la Sociedad de Farmacéuticos, recientemente organizada en la localidad, y otra por el Congreso Dental Pan-Americano.

Resultado del acuartelamiento en la III División.—Hasta anteayer se habían acuartelado en diferentes cuerpos de la III División 1,790 conscriptos de los llamados al servicio el año en curso. Los llamados en total son 1,860.

De todos los regimientos, el que más atrasado se halla en este asunto es el Chacabuco, pues de los 284 llamados se han presentado únicamente 198. Han enterado totalmente su cuota de acuartelamiento únicamente los regimientos Valdivia, Zapadores de Talca y Lautaro de Los Angeles, y el Batallón de Tren número 3, de guarnición en esta plaza, que la enteró con exceso, pues cuentacon 119 conscriptos en sus filas.

En virtud de una ley especial, por la que se ha autorizado a los comandos de los diferentes cuerpos de la División para admitir voluntarios, es posible que la cuota de conscripción que le corresponde se entere antes del 30 del presente.

Paseo a los huerfanitos.—En la tarde de anteayer, a las 2 P. M., los chauffeurs, en número de 55, fueron al Hospicio y pusieron sus máquinas a disposición de la Superioridad del establecimiento, a fin de dar un paseo a los huerfanitos.

Durante una hora los autos recorrieron la ciudad dando un momento de solaz a los pobrecitos niños.

TRAIGUEN

Desgraciado accidente.—Antes de las 11 A. M. del Viernes último, hallándose el soldado Laudaeta, de la primera batería del Regimiento Miraflores, aseando la pieza de su capitán, don Carlos Morales, tomó de la mesa una pistola allí dejada y moviendo desgraciadamente el disparador salió la bala, que fué a herirlo gravemente en una pierna, declarándosele una gran emorragia, causa precisa de su muerte, acaecida tres horas después, a las 2.10 de la tarde.

El hecho ha consternado a los jefes, oficiales y tropa del Regimiento.

Sociabilidad obrera

En la Población el Carmen.— Fiesta social obrera.—A iniciativa del directorio de la Sociedad Adelanto Local de la Población arriba nombrada, mañana 1.o de Mayo, a las 8 de la noche, se efectuará una interesante velada literario-musical, en conmemoración de la tradicional Fiesta del Trabajo.

Con este propósito se ha confeccionado el siguiente programa:

1.o Obertura, marcha triunfal, por instrumentos de cuerda.

2.o "Después del exámen", diálogo, por las señoritas Raquel Iturriaga e Ines Latorre.

3.o Canción de actualidad, cantada por la señorita Rosa Orellana.

4.o Poesía, El Cisne, recitada por la señorita Catalina Pérez.

5.o Conferencia alusiva al acto, dictada por un obrero.

6.o Vals, Las Rosas, cantado por la señorita Orellana.

7.o Himno a la Inmortalidad, recitado por el señor Rodolfo Millan.

8.o El Globo azul, poesía, declamada por la señorita I. Latorre.

9.o La Carcajada, canción cantada por el excéntrico señor Cárlos Urtubia.

10.o No llorar, poesía recitada por la señorita Iturriaga.

11.o La Gaviota, canción cantada por la señorita R. Orellana.

12.o Breves palabras de agradecimiento, por un señor asociado.

La entrada será libre para todas las familias del citado barrio y el local está situado en la calle Pedro Lagos esquina de Dávila Larraín.

La Unión Sirio-Otomana.— En su última junta general del 20 del presente, acordó celebrar con una fiesta su aniversario social.

Ella consistirá en un beneficio para los niños pobres; a quienes se les repartirá artículos de alimentación, como café, azúcar, etc.

Para comprar éstos y repartirlos se nombró la siguiente comisión: presidente, señor Alejandro Ayub; secretario, señor Jorge Apud, y directores, señores José Elías, Julio Nazzal, José Ahmad Alejandro Flid, Salvador Seda.

Se ruega la asistencia a este acto, que tendrá lugar mañana Martes 1.o, a todos los niños necesitados.

Local: García Reyes 763.

Estudiantina Independencia. — La comisión de fiesta trabaja con ahinco en la confección del programa para la velada que esta institución patrocina en honor y beneficio de la aplaudida guitarrista nacional, señorita Esther Martínez N., socia fundadora de la institución.

Demás está decir la brillante actuación que desde hace siete años le ha tocado desempeñar en el seno de las sociedades obreras de esta capital, prestando gustosamente su concurso en varias de las distintas fiestas que éstas han organizado.

La velada se llevará a efecto el Sábado 5 de Mayo en el Teatro de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello número 951.

Las entradas se venden en A. Prat N.o 20, Recoleta 171, Rivera 1449, San Pablo 1139 y 1685.

En junta general celebrada el 23 del presente, se aceptaron como socios a los señores Amador del Fierro, Nicodemo 2.o Alvarez, Luis Gilberto y señorita Berta Gilberto.

Hoy Lunes habrá ensayo a la hora y en el local de costumbre.

Sociedad Filarmónica La Democracia.— Se cita a junta general reglamentaria para hoy Lunes. Se ruega la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar: primera citación a las 8 y media P. M., segunda citación, a las 9 P. M. Se hará sesión con el número de socios que asista.

Mañana 1.o de Mayo se llevará a efecto un gran baile tertulia en celebración de la Fiesta del Trabajo.

Centro Obrero Filarmónico Chile-Argentina.— Cita a junta de directorio para hoy Lunes 30 a las 8 y media. Ruégase la asistencia a los directores y puntualidad en la hora.

Mañana Martes, como de costumbre, habrá clase instructiva, únicamente para los socios. No se admiten visitas.

Crónica policial

En las últimas 36 horas. — Muy pocas novedades han ocurrido en las últimas 36 horas policiales. Veamos las de mayor importancia:

La 8.a comisaría aprehendió y pondrá hoy a disposición del juzgado de turno en lo criminal a Pedro López Galagarza, sujeto a quien acusa Luis Arredondo Espinoza, de haberlo agredido, infiriéndole una contusión grave en el ojo izquierdo.

Por más que López Galagarza aseguraba al guardián que lo aprehendió de que no era nada lo del ojo, éste lo pasó para adentro.

—La misma comisaría envió a la Asistencia Pública a Rodolfo Hernández Pizarro, Bascuñán 672. Hernández presenta una herida grave en el cuello, que le infirió con cuchillo Luis Silva, en circunstancias en que ambos se burlaban de la ley de alcoholes frente a una damajuana de chicha, en el domicilio de Hernández.

Silva anda a estas horas fugitivo.

—Marcelino Orellana Oyarce fué aprehendido por la 10.a comisaría a solicitud de Hortensia Moris Gaete, a quien agredió armado de un fierro, infiriéndole tres heridas contusas graves en la cabeza.

Orellana: ¡qué pronto terminaría la guerra europea si te afiliaras en alguno de los bandos beligerantes, tan valiente como eres!

La Moris fué trasladada a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública.

—La Sección de Seguridad aprehendió antenoche en calle Ahumada a Eduardo Morales López, ladrón reconocido.

¡Culpa de la popularidad, chico!

TRIBUNALES

CAUSAS EN TABLA

CORTE SUPREMA

CAUSAS EN TABLA

Semana del 30 de Abril al 5 de Mayo de 1917

Tribunal Pleno

Lunes 30 de Abril.—Redactor señor Anguita

1 José María Solar con Federico Aedo 4841. . . . . . . A
2 Alfredo Gahona, devolución expedientes 4465. . . . . A
3 Alberto Seguel con Sociedad Molinera El Globo 3097. . C
4 Guillermo Hauyon con Municipalidad de Antofagasta. 3907. C
5 Banco Nacional con Matías Marió Granja 4276. C
6 Municipalidad de Copiapó con Sociedad Industrial de Atacama 4625. C
7 Mateo Bermudes y otro con Cía. Minera Cutter-Cove 1840 C
8 Fermín Vergara Montt con Fisco 2454. C
9 Matías Astoreca con Fisco 2136. C
10 Francisco Subercaseaux con Marcial Espínola 3805. . . C
11 Francisco Subercaseaux con Marcial Espínola 4049. . . . C
12 José S. Jara con Sucesión Gregorio Guerra 4901. . . . C
13 Fisco con Marcos Paredes 2426. C
14 Rafael Valdés con José Francisco Fabres y otros 3084. C
15 Constantino Gariglio con Telésforo López 2322. C
16 Domingo Núñez con Rafael García Huidobro 3952. . . . C
17 Eugenio Cibbie con W. R. Grace y Cía. 4181. C
18 Santiago Aldunate B. y otro con Fisco 2835. C
19 Nicasio Zulaica con Plácido Carmona y otro 3849. . . . C
20 Pedro N. Ahumada con Cía. de Gas de Santiago 4085. . C
21 Alberto Troncoso con "La Voz" de Bulnes 4873. . . . C
22 Contreras Hnos., quiebra 4096 C

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Lunes 30 de Abril de 1917.—Relator señor Varas O.

1 Contra José Saldaño. . . . . A
2 Contra Elviro Mujica y otros D
3 Contra Zoilo Peñaloza Verdugo. . . . . D
4 Contra Nibaldo Acevedo. . . D
5 Contra Lorenzo Bórquez y otros. . . . . D
6 Contra Ernesto Brisso Mon-
7 Contra Alberto Guerra. . . . A
8 Contra José Pesione, Nicanor Cerda y otros. . . . . . . A
9 Contra Luis Pérez. . . . . . D
10 Contra Arturo Barros y Manuel Galáz. . . . . A
11 Contra Juan Espinoza y Emiliano Espíndola. . . . . . D
12 Contra Juan Bautista Castillo Pérez. C
13 Contra Angel C. Delfín y otros. . . . . A
14 Denuncia de Alejandro Huneeus. . . . . A
15 Carlos E. Villavicencio contra Laura y Julia Uribe. . . A
16 Pedro Guerrero y otro contra Juan de Dios Marticorena y otro. . . . . A
17 Belisario Barros contra Arturo Vergara. . . . . . . A
18 María Fuenzalida contra Luisa Heiremann. . . . . . . A
19 Contra Luis Olguín y otro. . A
20 Contra Viterbo Calderón Morales. . . . . A
21 Contra Ventura Valenzuela, Custodio Olea, Francisco Orellana y Manuel Salazar. . D
22 Guillermo González contra Luis Moreno. . . . . D

SEGUNDA SALA

Lunes 30 de Abril de 1917.—Relator señor Bianchi

1 Contra Benigno Valenzuela y otros. . . . . A
2 Contra Pedro Clavijo y otros A
3 Contra José Luis Castro Fuentes. . . . . A
4 Contra Enrique Cruz y otro A
5 Honorario del perito señor E. Carrasco en el juicio por incendio en la calle de San Luis A
6 Agustín Mardones con Juan Parada A. . . . . A
7 Daniel López contra Segundo González. . . . . D
8 Contra Hermosina Muñoz y otro. . . . . D
9 Contra Segundo Espinosa y otro. . . . . D
10 Contra Manuel A. Meneses y otros. . . . . D
11 Contra Aníbal Núñez y otros D
12 Contra Recaredo y Víctor Manuel Henríquez. . . . . . D
13 Contra Roberto Zúñiga. . . . D
14 Contra Isabel Chacón. . . . D
15 Contra Luis Ortiz Cabello. . D
16 Contra Pantaleón Muñoz y otros. . . . . D
17 Contra Pedro Martínez y otro D
18 Contra Alejandro Herquíñigo Gómez. . . . . D

TERCERA SALA

Lunes 30 de Abril de 1917.—Relator señor Lira

1 Contra Adonicio Bravo y José Pérez. . . . . D
2 Contra Máximo Alvarez y otros. . . . . D
3 Contra Segundo Garrido. . . . D
4 Contra Eduardo Díaz. . . . . D
5 Contra Roberto Araya . . . . D
6 Contra Juan Crisóstomo López. . . . . D
7 Contra Humberto Hurtado González, Alberto Mancini Jungo y Julio Aravena Gavilán. . . . . D
8 Asalto a Manuel Flores. . . . D
9 Contra José Mercedes Venegas y Esteban Quintero. . . D
10 Contra Angel Custodio Miranda. . . . . D
11 Contra Carlos Palma Labbé y Luis Villaman Vergara . . . D
12 Leotardo Matus con Andrés 2.o Ebner. . . . . A
13 Recurso de hecho de Mario Giglio. . . . . A
14 Ana M. Sierra con Horosindo Ríos . . . . A

CUARTA SALA

Lunes 30 de Abril de 1917.—Relator

1 Querella de José Velloita contra Antonio Maureira y otro Querella de Juan Belloita y Antonio Maureira contra José Belloita. . . . . D
2 Contra Genaro Gutiérrez . . . D
3 Contra Manuel Fuentes y María Luisa González. . . . . D
4 Contra Luis Ahumada Muñoz D
5 Contra Juan de Dios Fuentes Zamora. . . . . D
6 Contra Félix Antonio Canales D
7 Contra Julio y Elías Abraham Guzmán. . . . . D
8 Querella de Eugenio Castro con Carlos Pinto Durán. . . A
9 Contra Felipe Seis. . . . . . D
10 Recurso de hecho de Carlos A. Atero. . . . . A
11 Carlos Zownegger con Máximo Scolari. . . . . A
12 Mauricio Valenzuela con Pedro Navia. . . . . A
13 Federico Silva Moreno con Benito Reyes (medidas precautorias). . . . . A
14 Federico Silva Moreno con Benito Reyes (cobro honorario). . . . . A
15 Amelia Vial v. de Moreno con Axlmanzor Ureta C. . . . A
16 Braulio Zambrano con Caja de Crédito Hipotecario y otro A
17 Silverio Villarroel Guerrero y otros con Angel Astorga y Sucesión de Agustina García de Cataldo . . . . A
18 Manuel J. Venegas con The Chilian E. Tranway ad Ligth Company. . . . . . . A
19 María Vivanco con Jesús Ibaux. . . . . A
20 Juan de la Cruz Villaseca con Julio Puga Borne. . . . . A
21 Guerín Hnos. con Erasmo Astroza. . . . . A
22 Guerín Hnos. con Manuel Lobos. . . . . A
23 Banco Curicó con Juan Torres y Cía. . . . . A
24 Lidia Vivanco con José Sánchez. . . . . A
25 Luis Revil con José Pedro Alessandri y otro. . . . . . A
26 Municipalidad de Buin con Juan Solís. . . . . A
27 Expediente de quiebra de Angel Iturbe. . . . . A

Lo que consume el ejército aleman

Es curioso conocer lo que consume un gran ejército como provisiones de boca. Las "Derniers Nouvelles de Leipzig" publica una estadística muy interesante respecto al consumo del ejército aleman en campaña durante los dos primeros años de la guerra. Resulta de esta estadística que el ejército ha devorado 1.200,000 toneladas de harina, 40,000 de masas secas llamadas "zwieback", 225,000 de carne del interior del país, sin contar la cantidad procedente de los centros de matanza, 23,000 de arenques salados, 46,000 de arroz, 88,000 de arvejas y porotos, 29,000 de tallarines, 24,700 de frutas secas, 35,000 de "choucroute", 76,500 de legumbres frescas, 286,000 de papas, 77,000 de queso, 57,000 de manteca y tocino, 71,000 de mermelada y dulces, 82,000 de café, te y chocolate, 71,000 de azúcar, 668,000 hectólitros de bebidas diversas, sin contar la cerveza.

Los centros de matanza de los ejércitos en campaña recibieron 930,934 animales vacunos vivos, 573,321 carneros y 1.035,159 cerdos. A esto hay que agregar todavía una enorme cantidad de cereales estimados en el 30 por ciento del consumo general de todo el imperio.

Han sido necesarias para transportar esos artículos 100,00 vagones, sin contar los que han servido a los animales procedentes de los centros de matanza.

Fabrica de Impermeables y Composturas

THE WATER PROOF RAINCOAT

COMPAÑIA ESQ. TEATINOS

Tenemos gran existencia de impermeables para caballeros y señoras, capitas para colegiales, de todos tamaños, ponchos policiales, capas para militares, azules, negras y otros colores, etc., etc.

Especialidad en hechuras Raglan. Se hace toda clase de composturas en 24 horas. Visítenos e impóngase de nuestros precios.

837-30-d

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas.
Teléfono 2355. Catedral 1271.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1176. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 366. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1676. Santo Domingo 1131

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente, de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Victor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 13). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

**Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.**
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 146, Parque.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1353.

**Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Vidcla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

**Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Alejandro Greene Cruzat y Tulio Greene Cruzat
ABOGADOS
Negocios mineros, salitreros, agrícolas e industriales; se encargan de colocar rápidamente con capitalistas nacionales o extranjeros, corriendo con el estudio y arreglo de títulos, defensa de los juicios que incidan en dichos negocios, formación de sociedades, etc. Oficina Greene, Tagle y Cía., Teatinos 68. Casilla 3722. Teléfono 373.

**Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

**Ricardo Santa Cruz y
Luis Alamos Barros**
ABOGADOS
Huérfanos 1153.

MÉDICOS

OCULISTA
DR. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14

Dr. Ricardo Donese
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Baños Sto. Domingo. 3½ a 4½.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutierrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-3.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 2—4. Dieciocho 289.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 750. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Catedral 1642. Casilla 2868. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 a 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1184.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculósis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Exequiel González Cortés
Profesor extraordinario de Clínica Interna. Huérfanos 1492.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 351. Teléfono 1860.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Regresó.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 276. 8-10.

Dr. Victor Torres
Enfermedades señoras. Partos, sífilis. Catedral 1249. 3½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 25

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
Médico Hospital de Niños. Consultas 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Gustavo Undurraga S.
Corazón. Arterio esclerosis. Apendicitis. Reumatismo. Agustinas 1230. Consultas: 1-3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1-3. Domicilio: Huérfanos 2232.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños. Partos. 4-6. Delicias 2646.

Dr. Cárlos Huméres C.
Jefe de Clínica Enfermedades Mentales
Medicina interna, enfermedades nerviosas, mentales, adultos, niños. Compañía 1789. 1 a 2½.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Carlos Cañas O'Ryan
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños. Alimentación. Santo Domingo 1442. 1-4.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2½. Se trasladó a Maturana 439.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Fontecilla
PULMON Y NERVIOS
Estudios en Europa. Rayos X. 2 a 4. Delicias 1626.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Consultas: 3 a 4 P. M. Bandera 575.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
[illegible] 1988. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

P. Labarca Hubertson
Se trasladará a Compañía 1480 el 1.o de Mayo.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Dr. A. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Instalación eléctrica y antisepsia completa. Agustinas 1226.

**Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Dr. Silvestre Saavedra
DENTISTA
Trabajos rápidos y antisepsia completa. Independencia 315.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

**E. P. Roco Vergara
C Silva Cámpos**
DENTISTAS
Ahumada 56.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

Zulema Ulloa G.
DENTISTA
Compañía 2728.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. E. Baroch
DENTISTA
Especialidad extracciones. Avenida Brasil 58.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Arturo Jarpa Gana
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Compañía 1594.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Dr. A. Chiriboga
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Trasladóse Moneda 1164. (Entre Bandera y Morandé).

Valenzuela Hurtado
CIRUJANO DENTISTA
Tapadura oro, porcelana, electricidad. Puentes, coronas, piezas dentarias, sistema americano. Curaciones dientes movibles. Extracciones. Delicias 2814.

Armando Silva Clifton
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 86.

INGENIEROS

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
(De la Universidad de Chile)
Estudios en Estados Unidos. Mensuras, tasaciones; proyectos regadío, fuerza motriz, concreto armado. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (oficina 17). Casilla 1422.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

MATRONAS

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

Matrona Ginecologista
Atiendo partos, especialidad, toda época embarazo. Consultas gratis. Brasil 574.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas. Santa Rosa 262.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Se trasladó Olivares 1427.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibo pensionistas. Chacabuco 662.

L. Shertzer G.
MATRONA
Examen, diagnósticos, partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Rosenda Castro
MATRONA
Curaciones internas. Recibo pensionistas. Aconcagua 1322, cerca Nataniel.

Clarisa Vásquez R.
MATRONA
Pensionistas. Curaciones internas. Precios módicos. Lord Cochrane 176.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Oficina establecida en 1886. Teléfono 1491. Casilla 1986.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 1. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Masaje Médico-Científico
S. N. MAYASHI
Médico-masagista. Estudios en Japón. Especialidad reumatismo y curaciones en general. Claras esquina Monjitas. 2 a 4.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-3.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados, con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.— Casilla 3478.— Teléfono 5130.— Francisco Medel S.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 846.

Cursos Musicales
De los profesores: Josefina P. de Grazioli, María Pellizari, Pedro Grazioli. Piano, arpa, canto, violín, teoría de la música. Para inscribirse todos los días, de 10 a 3, Merced 384. Casilla 2978.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

Municipalidad de Santiago

MATRICULA DE PATENTES PROFESIONALES E INDUSTRIALES

En conformidad a la Ley 3,165 de 22 de Diciembre de 1916

SUBDELEGACION 12.ª

TIENDAS DE MERCADERIAS SURTIDAS

Julio Abraham y Cía., San Pablo 3227. . . . 4.a 100
Mebech Hnos., Matucana 848. . . . 4.a 100
Felipe Ajraz, San Pablo 3249. . . . 5.a 50

BARATILLOS

Emilio Cobaise, San Pablo 3133. . . . 1.a 100
Salomón Jorge, San Pablo 2769. . . . 2.a 50
Salomón Naím, San Pablo 2937. . . . 2.a 50
Sara Espinoza, San Pablo 3015. . . . 2.a 50
Miguel Hagar, San Pablo 3260. . . . 2.a 50
Salustio Sta. Ana, Matucana 593. . . . 2.a 50

SUELERIA

Isaac 2.o Guzmán, Matucana 779. . . . 2.a 100

TALABARTERIAS

Quintín Santander, Matucana 709. . . . 4.a 50

CALERIAS

José Ramírez, Mapocho 3256. . . . 3.a 50

VIDRIERIAS

Rodolfo Boltof, San Pablo 2963. . . . 4.a 50

TIENDA DE ARTICULOS DE TIERRA COCIDA

Nieves Saavedra, San Pablo 2967, (anexos). . . . 3.a 75

BOTICAS Y DROGUERIAS

Juan Rogget, San Pablo 3296. . . . 3.a 300
Augusto Hoffmann, San Pablo 2895. . . . 5.a 100
Humberto Iglesias, Andes 2991. . . . 5.a 100

CASAS DE PENSION

José Pizi, San Pablo 2865. . . . 4.a 200

CLUB CON BEBIDAS SOLO PARA SUS SOCIOS

Soc. Fanfarra Salas, Libertad 634. . . . 2.a 500

SUBDELEGACION 13.ª

MEDICOS-CIRUJANOS

Idelfonso Núñez O., Delicias 3309. . . . 3.a 100

FARMACEUTICOS

Adolfo Mayer K., Delicias 3347. . . . 3.a 50
Samuel Carvajal M., Mapocho 3300. . . . 3.a 50

DENTISTAS

Ruperto Albornoz, Matucana 762. . . . 3.a 50
Manuel Escobedo S., Matucana 664. . . . 3.a 50

MATRONAS

Leonor Guzmán R., M. de Rozas 3432. . . . 3.a 25
Hortencia Izquierdo de G., Andes 3385. . . . 2.a 50

FABRICAS DE TEJIDOS DE LANA

G. Corradi y Cía., Andes 3710. . . . 1.a 200

FABRICAS DE TEJIDOS DE PAJA (CAMBUCHOS)

J. M. Arriagada, Juan Miranda 857. . . . 3.a 30

FUNDICIONES DE FIERRO

Enrique Torres, Carrascal 2390. . . . 1.a 1.000

HERRERIAS

Eduardo Molina, San Pablo 3555. . . . 3.a 50

ARMERIAS

Arturo Lepke, Juan Miranda 1074. . . . 3.a 50

FABRICAS DE CLAVOS

Fca. Nacional de Clavos, Andes 3565. . . . 1.a 300

CARPINTERIAS

Aurelio Sotomayor, M. de Rozas 3478. . . . 4.a 30

TONELERIAS

César Santiago, Matucana 706. . . . 3.a 50

FABRICAS DE ATAUDES

Julio A. Monasterio, Matucana 876. . . . 4.a 50

FABRICAS DE PUERTAS Y VENTANAS

Recaredo Inostroza, Sto Domingo 3679. . . . 2.a 200

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Laboratorio Chile (Soc.), Av. Ecuador 3575. . . . 1.a 200

FABRICAS DE TINTAS

Alcaide Muñoz y Cía., San Pablo 3407. . . . 1.a 100

FABRICAS DE CELULOSA, ALMIDON, ETC.

José A. Fernández, Andes 3892. . . . 3.a 50
Poupin y Cía., Andes 3399. . . . 3.a 50

FABRICAS DE LECHE, CREMA, MANTEQUILLA ETC.

Vitalicio Meneses, San Pablo 3643. . (anexo). . . . 1.a 215

PANADERIAS

Virgilio Scopini, Mapocho 3330. . . . 3.a 50
Tomás Suárez A., M. de Rozas 3500. . . . 2.a 100

DESTILERIAS

Amelia M. Schufelein, Aguirre 1079 . . . . 1.a 800

FABRICAS DE LICORES

Juan Boggiano, Andes 3509. . . . 2.a 300

FABRICAS DE CALZADO

Ramón 2.o Marchant, San Pablo 3937. . . . 4.a 100

FABRICAS DE ALPARGATAS

Sanz Legarreta y Cía., Nicolás Palacios 1141. . . . 2.a 100

FABRICA DE ROPA BLANCA

José García M., Matucana 220. . . . 1.a 300

LAVANDERIAS

Elvira de Fierro, Matucana 946. . . . 3.a 30
Luisa Alarcón S., Matucana 1034. . . . 3.a 30
Filomena Blanco, M. de Rozas 3351, (anexo). . . . 3.a 40

PELUQUERIA

José M. Gurruchaga, Matucana 838. . . . 3.a 50
José Rojas, Matucana 876. . . . 4.a 30
Pedro Ibarra, Matucana 1068. . . . 4.a 30
Celedonio Arena, San Pablo 3451. . . . 4.a 30
José de Castro, Andes 3462. . . . 4.a 30

Miguel Roca, Matucana 1111. . (anexo). . . . 4.a 45
Manuel Riveros, Matucana 814. . (anexo). . . . 4.a 45
Domingo Quintana, 590. . . (anexo). . . . 4.a 45

LOCALES DE LUSTRA-BOTAS

Pedro Ibarra, Matucana 1068. . . . 2.a 30

FABRICAS DE CARRETAS Y CARRETONES

Evaristo Ormazábal, San Pablo 3600. . . . 2.a 100

IMPRENTAS TIPOGRAFICAS

Ramón Romero, Aguirre 1220. . . . 4.a 50

ENCUADERNACIONES

Alberto Almeida, Andes 3360. . . . 2.a 50

FOTOGRAFIAS

Antonio Castillo, Matucana 206. . . . 4.a 50

AGENCIAS DE CASAS COMERCIALES O FABRICAS EXTRANJERAS

Claudio Suero, Matucana 508. . . . 3.a 1.000

AGENTES DE COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

Eugenio Noudas, Matucana 6 (altos). . . . 4a 300

CASAS DE CONSIGNACIONES

Arana Hnos., Matucana 902, . . (anexo). . . . 1.a 1.150
José del Río, Matucana 902. . . (anexo). . . . 1.a 1.200

SOCIEDADES O EMPRESAS PARA RECEPCION Y REMISION DE CARGA

Guillermo Sobrens, Mapocho 3411. . . . 2.a 500

CABALLERIZAS PARTICULARES

Segundo Morales, M. de Rozas 3514. . . . U 30
José N. Villavicencio, Mapocho 3464. . . . U 30
Pablo P. Baffo, Juan Miranda 1073. . . . U 30

COCHERIAS

Amador Espinoza, Pje. Esmeralda 920. . . . 2.a 50
Clodomiro Lillo, Aguirre 1270. . . . 2.a 50

POSADAS PARA CARRETAS Y ANIMALES

Tránsito Mena V. de Muñoz, San Pablo 3875. . . . 2.a 30

TIENDAS DE MERCADERIAS SURTIDAS

José M. Gurruchaga, Delicias 3367. . . . 3.a 200
José M. Gurruchaga, San Pablo 3350. . . . 3.a 200
Miguel Labaa, Matucana 888. . . . 4.a 100
Elvira Espinoza N., Matucana 828. . . . 5.a 50
Nicolás Mocarques, San Pablo 3425. . (anexo). . . . 4.a 150

BARATILLOS DE MERCADERIAS SURTIDAS DE POCO VALOR

Benedicto Chuaqui, Matucana 810. . . . 1.a 100
David Hagar, Matucana 870. . . . 2.a 50
Salomón Betenllani, Matucana 862 . . . . 2.a 50
Miguel Betenllani, Matucana 998. . . . 2.a 50
Abraham Bezanilla, Mapocho 3340. (anexo). . . . 2.a 65

BARRACAS O DEPOSITOS DE MADERAS

José N. Villavicencio, Mapocho 3463. . . . 3.a 50

DROGUERIAS Y BOTICAS

Luis S. Carvajal, Mapocho 3300. . . . 3.a 300
Clementina Núñez, Delicias 3309. . . . 4.a 200
Dionisio Balpuesto, Delicias 3347. . . . 4.a 200
Araya Escen e hijos, Matucana 826. . . . 4.a 200

DEPOSITOS DE JABON Y VELAS

Blanca Barra G., Mapocho 3348. . . . 3.a 20
Parraguez Hnos., San Pablo 3610. (anexo). . . . 2.a 35

HOTELES CASAS DE PENSION, CON BEBIDAS SOLO PARA SUS HUESPEDES

José Tomavelli, Matucana 1101. . . . 4.a 200
. . . . 4.a 200José M. Gurruchaga, Matucana 836

HOTELES, CASAS DE PENSIONES CON BEBIDAS PARA EL PUBLICO

Constantino Fernández, Ecuador 3393. . . . 3.a 800
Juan Crippa, Mapocho 3508. . . . 3.a 800

CLUBS O CENTROS SOCIALES CON BEBIDAS PARA SUS SOCIOS

Club Social "Yungay", Matucana 704. . . . 3.a 300

RESTAURANTS BARES, ETC., CON BEBIDAS PARA EL PUBLICO

Gustavo Neff, Quinta Normal. . . . 1.a 2.000
Miguel Pascual, M. de Rozas 3462. . . . 3.a 800

ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS DESTILADAS O FERMENTADAS PARA SER CONSUMIDAS FUERA DEL LOCAL DE SU VENTA

Carlos Carbayos, Andes 3626. . . . 3.a 200
José Francioli, Matucana 622. . . . 3.a 200
Gabriela Gorigoitía, Andes 3632. . . . 3.a 200
Víctor Giagnoni, Mapocho 3326. . . . 3.a 200
Antonio Aparicio, M. de Rozas 3593. . . . 3.a 200
Teguaída Villarroel, M. de Rozas 3448. . . . 3.a 200
María Q. v. de Sessarego, M. de Rozas 3402, (y anexos) 3.a 250
Pedro Becas, Ecuador 3417. . . . 3.a 200
Luis Botta, Andes 3405. (y anexo). . . . 3.a 250
Eduardo Nicoli, San Pablo 3375 (y anexo). . . . 3.a 250
María Intelesano, Andes 3404 (y anexo). . . . 3.a 250
Daniel Solís L., San Pablo 3829 (y anexo). . . . 3.a 250
Pedro Florit, M. de Rozas 3401. . . . 3.a 325
Juan Masachiardo, M. de Rozas 3499 (y anexo). . . . 3.a 250

(Continuará).

BOMBAS

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France". Honneur et Dévouement.—Mardi le 1.er May a 9 1|4 du soir académie générale et exercice de compagnie.—Tenue de travail.—L'ayudant.

5.a CIA. DE BOMBEROS, BOMBA "Arturo Prat" Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a Academia y Ejercicio para el Miércoles 2 a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Academia y ejercicio el Martes 1.o y el Viernes 4 de Mayo, a las 9 1|4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

7.eme CIE. DE POMPIERS "HONNEUR et Patrie".—La compagnie est convoquée a l'academie qui aura lieu Mardi 1 courant a 9h du soir. Tenue de travail. Assistence recommandée.—L'ayudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— La Unión es Fuerza.—Cito a la primera sección e invito a la segunda a academia para el Lunes 30 del presente, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El teniente 1.o.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Aniceto Izaga.—Deber y Abnegación.— Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Lunes 30 del presente, a las 6 1|4 P. M. Reforma del reglamento y admisión de voluntarios.—El secretario.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Exelsior".—Cito a la compañía a academia general y a ejercicio inmediatamente después, para el Lunes 30 del presente, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El comandante.

ECONOMICOS

GRAN CONTRATO COMPRA-VENTA de calzado fino.—Botería Estrella de Oriente. Arturo Prat 14. contrato 3 sorteo 25 favorecido el 55, Manuel Villa. Avenida Matta 1976.

CONTRATO 4 SORTEO 24, FAVORECIDO el 33, Elena López de R., Chacabuco 984.

CONTRATO 5 SORTEO 23, FAVORECIDO el 66, Catalina Moreno U., Marcoleta 288.

CONTRATO 6 SORTEO 21, FAVORECIDO el 69, Federico Araya C., Fariña 477.

CONTRATO 7 SORTEO 19, FAVORECIDO el 25, Leonor E. Velozo, Baquedano 348.

CONTRATO 8 SORTEO 16, FAVORECIDO el 76, José Nazareno, Santa Victoria 289.

CONTRATO 9 SORTEO 14, FAVORECIDO el 69, Pedro Penetti C., Bandera 549.

CONTRATO 10 SORTEO 12, FAVORECIDO el 25, Carlos Recronientes Z., Brasil 250.

CONTRATO 11 SORTEO 9, FAVORECIDO el 20, Ana E. Aldunate, Avenida la Paz 189.

CONTRATO 12 SORTEO 7, FAVORECIDO el 46, Guillermo Herrera, Fca. Vidrio.

CONTRATO 13 SORTEO 4, FAVORECIDO el 42, Carolina I. de Contreras, Benavente 298.

CONTRATO 14 SORTEO 3, FAVORECIDO el 26, Arturo Herrera, Fca. Vidrio.

GRAN CONTRATO COMPRA-VENTA. Sastrería Abarca 21 de Mayo 566, Contrato 1.o sorteo 22 favorecido el 68, Guillermo Garay.—Notaría Abalos, Bandera 347.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, TRES cuadras Plaza de Armas. Miraflores 556. 1.o—e

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados en la sucesión de doña Delina Rivera v. de Rodríguez, celebrado ante el Compromisario don Maximiliano Roldán, saldrán a remate en el estudio del Compromisario, Agustinas 1146, el día 30 del presente, a las 4 P. M., las propiedades que la sucesión posee en la ciudad de Chillán, calle de Arauco número 225, 228, 250, 258 y 270 por los mínimums de $ 30,000 la primera y de $ 18,000 cada una de las otras. El precio se pagará en tres parcialidades iguales. Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario.—El Actuario. 30-d

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — (Kola-Coca. Cardamomo, etc.) Recién llegadas. Suiza. Impotencia, Neurastenia, Debilidad. Efecto inmediato. Ventas o prospectos: Wilson y Cía., Prat 131. Muestras: $ 2, Caja: $ 16. 5-e

"LA MUNDIAL"

Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. 30-d

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase. 30-d

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincia, $ 40 docena. 30-d

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precio muy bajo. Fábrica. 30-d

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica. 30-d

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras. 30-d

TARROS BASUREROS, $ 6.00, 8.00 y 9.00; material sólido; ventas por mayor y menor. 30-d

"LA MUNDIAL"

Chacabuco 11

ECHAURREN 20



PLUMEROS DE PLUMA TEJIDA. 30o|o más barato que cualquiera otra fábrica, garantizada su duración por ser hechos a mano. Echaurren 20. 30-d

¡ESCOBAS!

DE TODAS CLASES, LAS MEJORES en plaza y al precio más reducido. Echaurren 20. 30-d

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE CASA RECIEN REfaccionada. Avenida Portales 2679. Verla: 9 a 11 y una a cinco. 2164-1.o-e

ARRIENDO O TRASPASO CONCEsión para extraer arenas y ripios del Mapocho, pudiendo colocar 10 harneros y un banco. Esmeralda 752. 3-e

ARRIENDO DORMITORIO Y EScritorio bien amoblado a la calle. Calle Marcoleta Núm. 412. 2153-30-d

SE ARRIENDA CASA EN BAJOS, nueve departamentos, fuera servicios, luz eléctrica, alcantarillado, baño, jardín y huerto. Verla y tratar: San Francisco 559. 2066-30-d

PROFESIONES

I. SANTANDER V. ENCARGASE de gestionar en la forma que convenga a los interesados toda clase de transacciones e negocios comerciales, mineros, agrícolas e industriales. Doy garantías. Esmeralda 752. Casilla 2781. 3-e

I. SANTANDER V., ENCARGASE de administrar o de tomar en arrendamiento propiedades de renta. Doy garantía. Esmeralda 752. Casilla 2781. 3-e

DENTISTA PORTAL GRANELLO tapaduras porcelana, platino, oro. Trabajos coronas, puentes. Precios módicos. 19-d-918

DENTISTA VEINTE AÑOS PRACtica. Planchas para masticación perfecta desde veinte pesos. Trabajos rápidos personas ocupadas. Alameda 2188. Portal Granello. 19-d-918

Fumar los cigarrillos "La Nación", es adoptarlos. 5-e

PENSIONES

CASA EXTRANJERA RESPETO ofrece amplias habitaciones, muy buena pensión, en pleno centro días, meses. Bandera 140. 2162-3-e

SE DA PENSION Y PIEZAS A JOvenes estudiantes. Esmeralda 756. 3-e

EN CASA DE FAMILIA, MARURI 855, se da pensión, comida sana y abundante. 2123-30-d

PROPIEDADES

VENDO Y PERMUTO VARIAS casas en Santiago, una hermosa y valiosa casa-quinta con una cuadra de terreno al lado de la Plaza de Peñaflor, ocupada actualmente por el hotel y cuadra y media de terreno apropiado para establecer una industria. Precio: 100,000 pesos. Se dan facilidades. Esmeralda 752. 3-e

VENDO Y PERMUTO VARIAS propiedades ubicadas en distintos barrios de la ciudad. Se dan facilidades para el pago. Esmeralda 752. 3-e

MAGNIFICA CASA, AV. FRANCIA 1156, vendo barato. Imponentes Caja Ahorros, Oficina corretaje Caja. 2168-20-d

"LOS PLACERES". — SE VENDE este fundo ubicado en la Provincia del Ñuble, compuesto de más 200 cuadras, de las cuales 100 más o menos son regadas, apotrerado, con viña frutal, etc. y contiguo a la estación de Santa Clara. Referencias: en ésta Benjamín Contardo Lagos, Agustinas 944, y en Chillán estudio abogado Enrique Jiménez. 2119-3-e

COMPRA-VENTAS

CHAUCHAS GRANDES, DIECES, pesos fuertes, compramos pagando el mejor premio. Ahumada 3. 4-e

BOLETOS DE AGENCIA COMPRO. Bandera 157. 30-d

VENDO DOS BILLARES Y UN PIAno, Puente 789. 2192-2-e

COMPRO MAQUINA DE CALCUlar, en buen estado, Compañía 1060. 2169-30-d

SE NECESITA COMPRAR UN automóvil con facilidades de pago. Esmeralda 752. 3-e

DE OPORTUNIDAD VENDESE 50 acciones de la Fábrica Manufacturera de Vidrios, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna 1242. Tratar: Esmeralda 752. 3-e

COMPRO AMERICANO Y VICTOria por mensualidades. Doy garantía. Esmeralda 756. 3-e

COMPRO KILOMETRO DECAUVIlle y ejes con descansos. L. E. Casilla 2592. 2130-6-e

COMPRO PLATINO, ORO PLATA al peso, monedas, medallas chafalonía; pago su valor exacto. Estado 70. 1.o-e

LEÑA PARA COCINA EXCELENte calidad, tiene para vender constantemente REYES Y GARCIA, Vicuña Mackenna número 1.5'. 460-28-E

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANtes, perlas, esmeraldas, zafiros, solitarios, pares aros, anillos, collares, joyas de valor. Estado 76. 1.o-e

OCUPACIONES

NECESITO MUEBLISTAS Y BARnizadores. Gálvez 102. 30-d

BUENAS COSTURERAS Y CALAdoras se necesitan. Estado 32, 4.o piso, en la Fábrica de Ropa Blanca para señoras. 1.o-e

COCINERA Y NIÑAS PARA CUIdar guaguas, se necesita. Avenida Pedro Valdivia número 229. 2170-1.o-e

EN ESMERALDA 756 HAY VARIOS jóvenes estudiantes de provincia, honorables e instruídos que desean emplearse en cualquier ocupación decente y de confianza. Ofrecen garantía o fianza a satisfacción del interesado. 3-e

VESTONERAS CON MUESTRAS SE necesitan en los talleres Gath & Chaves, Compañía 1060. 4—e

OFICIALES SASTRES CON MUEStras se necesitan en los talleres de Gath & Chaves. Compañía 1060. 2140-4-e

INSTRUCCION

$ 20 MENSUALES ESCRITURA MAquina, taquigrafía, francés, inglés, castellano. Día, noche. Bandera 287.

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales; corredores prepáranse, Instituto Mercantil. Bandera 287.

AYUDANTES INGENIEROS CIVIles, agrícolas, arquitectos prepáranse. Personalmente, correspondencia. Bandera 247. 645-5-e

EN CURSOS RAPIDOS Y ECONOmicos enséñase matemáticas, castellano, contabilidad, francés, inglés y música en pensionado y a domicilio. Esmeralda 756. 3-e

ENSEÑASE A ESCRIBIR A MAQUIna, se hacen copias. Esmeralda 756. 3-e

PROFESOR CON MAS DE VEINTE años de práctica ofrece sus servicios a establecimientos de educación diurnos o nocturnos. Esmeralda 756. 3-e

ACADEMIA NACIONAL DE CIENcias Comerciales. Castro 22. Contadores, Peritos Mercantiles, Idiomas. Otórgase título. Clases diurnas y nocturnas. Internado. Precios módicos. 17-e

INSTITUTO MODERNO, LORD Cochrane 130. Internos y externos. Preparatorias y los seis años de humanidades. Pídanse prospectos. 30-D

LICEO PEDAGOGICO, ALAMEDA 1829, único fundado por la "Sociedad Profesores de Estado" en 1899. Recibe internos, medio pupilos y externos. Sistema concéntrico. Exámenes válidos. El más cómodo y económico. Rector desde Mayo de 1904, E. Vargas Barrera, profesor de Estado. 2150-28-e

COMERCIO

Uvas

escogidas de mesa ofrece a 22 centavos kilo la chacra Bellavista, ramal Pirque, a 15 minutos de Santiago. Descuentos por grandes partidas. 2091-30-d

VARIADO SURTIDO GENEROS LAna, precios reducidos. "El Nuevo Angel".

CASIMIR LANA DIBUJOS MODA, muy ancho. Alameda 1799.

LIENZOS MARCAS CONOCIDAS, buen surtido. "El Nuevo Angel".

CORSEES ULTIMOS MODELOS, TElas inmejorable, liquida Alameda 1799.

TERCIOPELOS VARIADO SURTIdo llegó. "El Nuevo Angel".

FRANELAS, MOLETONES, VIYELA, especial matinée, ropa niño. Alameda 1799.

TOCAS BORDADAS, SERVILLETAS, hule, buen surtido. "El Nuevo Angel".

FRAZADAS LANA, COLCHAS blancas, color, liquida. Alameda 1799.

30 CENTAVOS TARRO ARVEJITAS corrientes extra-finas, ofrece Almacén La Alhambra. Riquelme 411, entre Catedral y Compañía.

40 CENTAVOS TARRO POROTITOS verdes partidos, 50 centavos tarro ciruelas al jugo, ofrece La Alhambra, Riquelme 411. Teléfono 2026.

80 CENTAVOS CAJA GRANDE sardinas con tomates, 90 centavos tarro guindas y damascos en almíbar. La Alhambra, Riquelme 411, al llegar a Compañía.

$ 1.00 EL 1|4 DE TE DEMONIO, 4.20 paquete 460 gramos Té Dulcinea, 2.60 el Imperatriz. La Alhambra, Riquelme 411. Teléfono 2026.

$ 1.80 EL MAZO CHANCACA PAITA, 1.80 tarro piñas al jugo, ofrece La Alhambra, Riquelme 411, entre Catedral y Compañía.

1.00 EL KILO ARROZ CAROLINA 1.a, 1.10 el sublime extra y 1.10 el Chiclayo extra-flor. La Alhambra, Riquelme 411. Teléfono 2026.

$ 6.00 TARRO ACEITE MONTE CARlo 2 litros, 2.10 de 1 litro, 6.40 el Flora en La Alhambra, Riquelme 411. Todo puesto a domicilio. Pida por Teléfono 2026.

TERCIOPELO DE SEDA, MEDIAS, calcetines, pañuelos, guantes, camisas, camisetas, corbatas y varios otros artículos sigue realizando. Huérfanos 756. Oficina 5. 2194-3-e

CALZADO FINO, PLANTILLA, BOtas cabritilla, charol, 19; íd. con paño, 17. Zapatón charol, 14.50, y 14 pesos, $ 13.50. Bascuñán 283. 30-d

LA GRAN CHANCHERIA MODElo, Maestranza 675, atiende pedidos de otras, siendo sus precios los más bajos. 26-d

EN LA GRAN CHANCHERIA MOdelo, Maestranza 675, se expenden las ricas longanizas de Chillán y los buenos arrollados de Melipilla. 30-d

NUTRIAS LEGITIMAS, SKUNOS, zorros, colchas guanaco, paletoes seda, echarpes, chales, pañuelos seda, vendo pocos días, casa particular. Lozaeta 516. 2174-30-d

PARA EL INVIERNO SOBRETOdos, abrigos, trajes de señoras, ternos, único establecimiento que garantiza teñirlos con anilina legítima en colores de moda o negro luto. Limpiase toda ropa fina. Tintorería Parisiense, San Antonio 72. Fontecilla 150. 28-e

AVISO A MI DISTINGUIDA CLIENtela que he trasladado la tienda "La Luna" a Delicias número 2461.—Chacoff. 1.o-e

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, la más surtida del barrio. 12-e

SIEMPRE DE TURNO, BOTICA INdispensable el año entero; turno permanente, Botica Belga. 12-e

¿ENFERMO EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga (60% más barato). No hay cuál le haga sombra! Desengáñese! San Diego 591. 12-e

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, remedios extranjeros los más baratos, garantizados. 12-e

JUVENTUD, NO MAS GONORREAS: fuera contagios. Inyección Rigaud, 2.20 frasco. Botica Belga, San Diego 591. 12-e

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIAlidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 28-e

"LA NACION" los mejores cigarrillos, VEINTE CENTAVOS. 5-e

Fúmense cigarrillos "LA NACION" 5-e

$ 30 EN ABONO ENTREGAMOS sobretodos finos, Agustinas 855. 2135-1-e

HACIENDA "LOLOL", PIDASE ESta mantequilla, en todos los almacenes y cafeterías. 2141-30-d

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos buenos, durables y baratos.—H. Leiva. Morandé 632. 10-e

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 265. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo. Pasto, avena; cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra.

MEDICINA

BALSAMO DERET, ALIVIO RAPIdo reumatismo, neuralgias, torceduras, 1.60 frasco, Botica Belga. 12-e

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!!—"Gonorrolina" tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún casos crónicos, prostatitis, etc. Informes e instrucciones absolutamente gratis, personalmente, Botica San Pablo esquina de Libertad. Contéstanse cartas. Remítense postalmente. Garantízase éxito. Cientos de certificados lo comprueban. 20-d

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, $ 1.20 caja. Botica Belga, San Diego 591. 9-e

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para construir una Escuela de Mujeres en La Serena, las que se abrirán el 26 de Mayo próximo, a las 2 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El Secretario General. 12-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas para colocar alumbrado eléctrico en diversas calles de la ciudad con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 14 de Mayo próximo, a las 4 P. M. —Santiago, 28 de Abril de 1917.— El Tesorero Municipal. 13-e

QUIEN HAYA PERDIDO AYER UN manojo de llaves en un carro de la línea Palma, puede reclamarlas en esta imprenta. 30-e

DOS CARRETONES DE VOLTEAR para aseo población, livianos, para un animal, necesita Alcaldía de Linguá. 12-e

CAMBIO POR MUEBLES UN COche de servicio público con cuatro caballos. Costó mil pesos y produce 80 pesos mensuales. Esmeralda 752. 3-e

SE NECESITAN MIL PESOS, DANdo en garantía 50 acciones de la Fábrica Manufacturera de Vidrios. Pago buen interés. Esmeralda 752.

"LA NACION" 14 cigarrillos 20 CENTAVOS 5-e

TODA PERSONA QUE DESEE OBtener terrenos con facilidades de pago en la zona central de Chile acuda a Esmeralda 752. 3-e

A LOS EX-EMPLEADOS PUBLIcos que solicitaron colonización nacional del Supremo Gobierno el año 1915 se les necesita en Esmeralda 752. 3-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del pabellón de tres pisos del edificio de la Escuela de la Avenida República, de esta ciudad, las que se abrirán el 16 de Mayo próximo, ver "Diario Oficial". — Santiago, Abril 25 de 1917.—El secretario general. 896-12-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la instalación del alcantarillado de la sección norte del Cantón Militar de Providencia, las que se abrirán el 14 de Mayo, ver "Diario Oficial".— Santiago, 27 de Abril de 1917.— El secretario general. 962-12-e

DIRECCION OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de la ciudad de Arica y para el suministro e instalación de una planta elevadora de agua de mar, las que se abrirán el 11 de Junio próximo, ver "Diario Oficial". — Santiago, 27 de Abril de 1917. —El secretario general. 963-12-e

PENSIONADO DE ESTABLECImiento comercial necesita muebles a plazo. Esmeralda 756. 3-e

SE NECESITAN CAPITALISTAS para impulsar negocios de importancia. Se paga buen interés y comisión, con garantías hipotecarias. Esmeralda 752. 3-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de útiles, materiales y herramientas que se necesitan en dicho establecimiento, con arreglo a las bases que pueden consultarse en el Matadero y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán el 11 de Mayo próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 26 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 11—e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se venderán en subasta pública los productos del destructor de carnes muertas de dicho Establecimiento, con arreglo a las bases que pueden consultarse en el Matadero y en la Tesorería Municipal. El remate tendrá lugar el 11 de Mayo próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 26 de Abril de 1917.—El Tesorero Municipal. 11—e

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—ESTA abierta la sucesión de don Robustiano Vera. Don Armando Quesada Acharán, Morandé número 452, conoce, como árbitro, de la partición de la herencia que no está afectada por el juicio pendiente sobre nulidad del testamento del causante. El actuario. 2173-3-e

REHABILITACION. — DON HERman Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandado expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.—A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 14-e

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del tercer Juzgado Civil se ha ordenado sacar a remate para el veinticinco de Mayo próximo, a las 3 1|2 P. M., por el mínimum de $ 55,936, la propiedad ubicada en la Avenida Matucana y calles Chacabuco y Mapocho, embargada en el juicio que sigue el Banco de Chile en contra de don Guillermo René Barrios y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos.—Santiago, 27 de Abril de 1917.—El secretario. 2149-2-e

CONCURSO DE DON SAMUEL GAC Ovalle y de Gac Ovalle Hermanos. —Por decreto del 3er. Juzgado de Letras en lo civil de esta ciudad, y a solicitud del Síndico convócase a los acreedores inclusos los hipotecarios, al deudor y al Síndico a una junta para el día dieciseis de Mayo próximo, a las 3 y media de la tarde, con el objeto de proceder a la verificación de los créditos. — E. Guzmán, secretario. 2158-3-e

CONCURSO NECESARIO.—POR AUto de 23 de los corrientes, expedido por el señor Juez del 5.o Juzgado Civil, se ha declarado en concurso necesario a la sucesión de don José Bataglia. Se nombró síndico provisional a don Ernesto Sepúlveda C. y se señaló para la primera junta el 28 de Mayo próximo, a la una P. M.—El secretario. 2120-20-d 30-d

INVENTARIO SOLEMNE. — CItase a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Félix del Solar Valdés, que se efectuará por el Notario infrascrito el Viernes 4 de Mayo próximo a las 4 de la tarde, en la casa de la calle Huérfanos número 1264.—Santiago, 21 de Mayo de 1917.—M. Gaete Fagalde, Notario. 881-4-e

CITASE A LOS PARIENTES Y al curador de don Guillermo Shiell Walker, a un comparendo que se verificará el día 30 de Abril a la 1 P. M. en el 5.o juzgado civil de esta ciudad, para proceder a su habilitación de edad.—El secretario. 30-d

Ministerio de Hacienda

En Santiago de Chile, a treinta de Diciembre de mil novecientos dieciseis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario, abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron los siguientes señores, cuyos nombres y domicilios se expresan a continuación y por el número de acciones que se indican: Carlos Koning, ingeniero, domiciliado en la Alameda de las Delicias número trescientos veinticinco de esta ciudad, por mil seiscientas acciones; don Angel C. Sanhueza, médico, domiciliado en la Avenida Brasil número siete, de esta ciudad, por seis mil acciones; don Carlos Troncoso, empleado, domiciliado en la calle Moneda número mil trescientos noventa de esta ciudad, por seis mil cien acciones; don Enrique Oyarzún, abogado, domiciliado en la calle Ahumada número ciento cuarenta y ocho, de esta ciudad, por mil acciones; don Carlos Lanas, ingeniero, domiciliado en la calle Moneda número mil trescientos noventa, de esta ciudad, por seis mil acciones; don Jorge Cerveró, ingeniero, domiciliado en la calle de Huérfanos número ochocientos veintisiete, de esta ciudad, por mil acciones; don Federico Long, corredor de comercio, domiciliado en la calle de San Isidro número treinta y cuatro, de esta ciudad, por mil acciones; don Carlos Bobillier, rentista, domiciliado en la calle de Lord Cochrane número doscientos cincuenta y dos, de esta ciudad, por cien acciones; don Federico Montes, corredor de comercio, domiciliado en la calle de las Rosas número mil setecientos treinta, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Manfredo Montt S., comerciante, domiciliado en la calle Manuel Rodríguez número ochenta y tres, de esta ciudad, por doscientas acciones; don Guillermo Grove V., rentista, domiciliado en la calle Arturo Prat número trescientos sesenta y ocho, por trescientas acciones; don Alejandro Maturana, empleado, domiciliado en la calle Catedral número dos mil seiscientos setenta y uno, por quinientas acciones; don Marcos Cánepa, empleado, domiciliado en la Avenida República número ciento cuarenta y seis, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Javier Pereira, agricultor, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil doscientos cuarenta y ocho de esta ciudad, por cincuenta acciones; don Manuel Vicuña, agricultor, domiciliado en la calle Ahumada número noventa y siete, de esta ciudad, por cien acciones; don Benjamín Marambio, ingeniero, domiciliado en la calle de Agustinas número mil doscientos sesenta y nueve, de esta ciudad, por trescientas acciones; don Francisco Walker, abogado, domiciliado en la calle de Teatinos número ciento cincuenta y ocho, de esta ciudad, por setecientas acciones; don Rafael Valenzuela, corredor de comercio, domiciliado en la calle Ejército número quinientos setenta y uno de esta ciudad, por cien acciones; don Arturo Calvo M., rentista, domiciliado en la Avenida República número doscientos diez, de esta ciudad, por doscientas acciones; don Enrique Lueje, rentista, domiciliado en la Avenida Macul de este departamento, por doscientas acciones; don Francisco Garnham M., ingeniero, domiciliado en Viña del Mar, calle 3 Norte y accidentalmente en esta ciudad, por trescientas acciones; don Eduardo Grohnert, rentista, domiciliado en la calle Moneda número mil novecientos cincuenta de esta ciudad, por cien acciones; don Alfredo Rioseco, empleado, domiciliado en la cale Catedral número dos mil doscientos ochenta y seis, de esta ciudad, por seiscientas acciones; don Julio Lagos, empleado, domiciliado en la calle de Santo Domingo número mil quinientos ochenta y dos, de esta ciudad, por cincuenta acciones; doña María Clara Garnham, soltera, domiciliada en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número ochenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por doscientas acciones; doña Eugenia Garnham M., soltera, domiciliada en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número ochenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por doscientas acciones: don Gastón Pascal, corredor de comercio, domiciliado en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número cien y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones: don Luis Garnham M., abogado, domiciliado en Valparaíso, calle Blanco número setecientos cincuenta y tres y accidentalmente en esta ciudad, por cuatrocientas acciones: don Juan Escala G., empleado, domiciliado en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número ochenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por cincuenta acciones; don Alberto Garnham B., abogado, domiciliado en Viña del Mar, calle 3 Norte número ochocientos cuarenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por trescientas acciones; doña María Cristina Garnham M., soltera, domiciliada en la ciudad de Valparaíso, calle Edwards número ochenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por cien acciones: don Roberto Lorca G., rentista, domiciliado en la ciudad de Valparaíso, calle Condell número ciento veintiuno y accidentalmente en ésta, por cien acciones; don Alfonso Germain G., empleado, domiciliado en la ciudad de Valparaíso, calle Condell número ciento veintiuno y accidentalmente en ésta, por cien acciones: Christian R. Van Lennep, médico, domiciliado en Valparaíso, calle de la Avenida Brasil número ciento cincuenta y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones: don Alfonso Vallebona, rentista, domiciliado en Valparaíso, calle Arturo Prat número ciento once, por quinientas acciones: don Enrique Romani, abogado, domiciliado en Viña del Mar, calle 2 Norte número setecientos cincuenta y cuatro y accidentalmente en esta ciudad, por cien acciones; don Enrique Pascal, corredor de comercio, domiciliado en Valparaíso, calle Arutro Prat número doscientos veintiseis y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones: don Guillermo Plummer, comerciante, domiciliado en Valparaíso, calle Prat número doscientos setenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones: don Isidro García Castro, empleado, domiciliado en Valparaíso, calle Prat número doscientos setenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por doscientas acciones: don Jorge Soffia B., abogado, domiciliado en Valparaíso, calle Blanco número setecientos cincuenta y tres y accidentalmente en esta ciudad, por cien acciones: don Arturo Bordalí N., empleado, domiciliado en Valparaíso, calle Prat número doscientos setenta y siete y accidentalmente en esta ciudad, por doscientas acciones: don Alberto Fabres, corredor de comercio, domiciliado en la calle Morandé número trescientos veintisiete, de esta ciudad, por doscientas acciones: don Jorge Froud Robson, ingeniero, domiciliado en Valparaíso, calle de Prat número trescientos nueve y accidentalmente en esta ciudad, por quinientas acciones, en representación de la sociedad Beaver Proud Engeenering Company, según se acredita con los artículos segundo y tercero de la sociedad que formó en unión de don John R. Beaver, por escritura otorgada en Valparaíso ante el notario don Julio Rivera Blin, el trece de Mayo de este año, artículos que son como sigue: Segundo. La razon social será de Beaver y Proud, cuyo uso tendrán ambos socios separadamente, pero en sus negocios la sociedad hará uso de la razón comercial de The Beaver Proud Engeenering Company; Tercero. La administración de la sociedad corresponderá a ambos socios separadamente, con facultad de vender e hipotecar inmuebles, transigir, comprometer, celebrar contratos de mútuo, con o sin garantía prendaria o hipotecaria: don Federico Casas Espínola, rentista, domiciliado en la calle Arturo Prat número doscientos sesenta y cuatro, de esta ciudad, por mil acciones: don Ventura Piedrabuena, ingeniero, domiciliado en la calle del Puente número quinientos sesenta, de esta ciudad, por tres mil trescientas acciones: don Tomás Roa Pérez, rentista, domiciliado en la calle de Arturo Prat número setenta y cuatro, de esta ciudad, por cien acciones: don Jorge Edwards A., rentista, domiciliado en la calle Huérfanos número mil quinientos noventa, de esta ciudad, por cuatro mil cuatrocientas setenta acciones: don Luis de la Barra Lastarria, rentista, domiciliado en la calle de Vergara número ciento cincuenta y siete, por cinco mil ciento ochenta acciones: don Arturo Cerda P., comerciante, domiciliado en la calle Maipú número ochocientos sesenta y siete, de esta ciudad, por cinco mil acciones; don Higinio Ripamonti, rentista, domiciliado en la calle Catedral número dos mil trescientos trece, de esta ciudad, por diez mil acciones: don Carlos Larraín Bulnes, agricultor, domiciliado en la calle de la Catedral número dos mil doscientos setenta y tres, de esta ciudad, por diez mil acciones: don L. Alberto Cortés F., empleado, domiciliado en la calle de Vergara número ciento veintiuno, de esta ciudad, por siete mil acciones: don Edmundo Eastman, comerciante, domiciliado en la Avenida República número trescientos dos, de esta ciudad, por cinco mil acciones: don Benjamín Donoso, comerciante, domiciliado en la calle Nataniel número cuatrocientos dieciocho, de esta ciudad, por cinco mil acciones: don Guillermo Zegers U., comerciante, domiciliado en la calle Nataniel número cuatrocientos dieciocho, de esta ciudad, por cinco mil acciones: don Alejandro Chadwick, comerciante, domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna número veinte, de esta ciudad, por mil acciones; don Exequiel Lanas, empleado, domiciliado en la calle de la Moneda número mil trescientos noventa, de esta ciudad, por cinco mil acciones; don Juan E. Garnham, rentista, domiciliado en la calle de Vergara número ciento veintiuno, de esta ciudad, por veinte mil acciones, todos los comparecientes arriba nombrados, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: que reducen a escritura pública los siguientes

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MINERA DE COBRE "ESTANCILLAS"

TITULO I

Constitución de la sociedad, su objeto, domicilio y duración.

Art. 1.o Se establece una sociedad anónima denominada Compañía Minera de Cobre "Estancillas", cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto:

a) Adquirir y explotar el mineral de cobre Estancillas, ubicado en el departamento de Copiapó, formado por los siguientes grupos de pertenencias: Paionales con las minas Elba, Olga, Elena, Carmela, Rosalba, Clementina, Aurora, Margot y Elisa, con cuarenta y una hectáreas; Varillas, con las minas Berta, Graciela y Victoria, con quince hectáreas; Chiíles, con las minas Julia, Elvira y Mercedes, con doce hectáreas; Farellón con las minas Teresa y María, con diez hectáreas; Estancias, con las minas Hortensia primera, Hortensia segunda, Hortensia tercera, Hortensia cuarta e Inés, con veinticinco hectáreas; Algodón, con la pertenencia Marta, con cinco hectáreas; Bellavista, con las pertenencias Delfina y Amalia, con siete hectáreas; Carretas, con las pertenencias Dolores, Fresia, Sara, Herminia, Stela y Virginia, con veinticinco hectáreas; Nolasquito, con la mina Emma, con cinco hectáreas;

b) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos y establecer las obras que se estimen necesarias para la buena marcha de la sociedad;

c) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses sociales;

d) Comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación;

e) Explotar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Art. 3.o La duración de esta sociedad queda determinada por su objeto y no excederá de cincuenta años.

TITULO II

Capital y acciones

Art. 4.o El capital de la sociedad es de doscientos veinte mil pesos, dividido en doscientas veinte mil acciones de un peso cada una, de las cuales se destinan cien mil a pagar parte del precio de las minas y las restantes se pagarán en dinero efectivo al suscribirse la escritura social. Del dinero efectivo producto de la venta de acciones se destinarán veinte mil pesos para pagar el saldo del precio de las minas y cien mil pesos a capital disponible para trabajar.

Art. 5.o Las acciones son nominativas y solo se pueden transferir con el acuerdo del directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos estatutos.

Art. 6.o Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso suscrito por el tradente ante dos testigos, en el cual el adquirente firmará también ante dos testigos declarando someterse a las prescripciones de los estatutos.

Art. 7.o Los títulos que representan las acciones llevarán la firma del presidente, del directorio y del gerente y el sello de la Compañía.

Se desprenderán de un registro que queda formado con los talones de los mismos títulos.

Además, se llevará un registro general de accionistas en el cual se anotarán los traspasos.

Art. 8.o La compañía no reconoce divisiones de acciones.

Art. 9.o Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Compañía.

Art. 10. El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos dos terceras partes del total de las acciones emitidas.

El aumento del capital se someterá a la aprobación del Supremo Gobierno.

Art. 11. En caso de estravío de un título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pide el duplicado; si pasados quince días desde el primer aviso no se presentare reclamación, la sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Art. 12. Las acciones en cartera de la sociedad no tienen voz ni voto.

TITULO III

Sección 1.a—De la administración

Art. 13. La administración de la Compañía estará a cargo de un directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Art. 14. Habrá un gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

El gerente será a la vez secretario del directorio.

Art. 15. Para ser miembro del directorio se necesita ser dueño de quinientas acciones a lo menos, siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el directorio.

Art. 16. El directorio será nombrado en junta general de accionistas por mayoría de votos y se renovará anualmente.

La junta general de accionistas podrá relevar de sus cargos a los directores, siempre que la relevación sea aprobada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas.

Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Art. 17. Si uno o más directores se imposibilitaren para desempeñar su cargo durante el espacio de tres meses consecutivos, el directorio formado por los miembros no imposibilitados le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima junta general ordinaria de accionistas.

Art. 18. El directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la junta general de accionistas y se reunirá una vez al mes.

También se reunirá cuando los miembros sean citados por el presidente de la sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite.

El presidente tendrá la representación legal de la Compañía.

Art. 19. El directorio se constituirá con tres de sus miembros.

Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

En ausencia del presidente, presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Los directores tendrán una remuneración de veinticinco pesos por cada reunión a que concurran.

Esta remuneración podrá ser aumentada por la junta general ordinaria de accionistas.

Sección 2.a—De las atribuciones del directorio

Art. 20. Las atribuciones del directorio, fuera de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes:

a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes estatutos se consignan en el título final, denominado disposiciones transitorias;

b) Nombrar y remover al gerente, administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Compañía y fijarles sueldos y condiciones;

c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de ventas de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la junta general de accionistas.

La convocatoria a junta general de accionistas en que debe tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución, deberá expresar el objeto de ella;

d) Presentar a la junta general ordinaria de accionistas una memoria y balance sobre la marcha de las operaciones sociales y proponer las medidas que convengan para el desarrollo del negocio y la distribución de las utilidades;

e) Expedir los títulos de las acciones y sus duplicados;

f) Intervenir en la marcha de la contabilidad en la formación de los balances que deban presentarse a las juntas generales de accionistas, e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales;

g) Convocar a las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas;

h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otras que sean necesarias para la marcha de la negociación;

i) Transigir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Compañía, sean con los accionistas o con extraños o sujetarlas a compromiso, nombrando jueces árbitros o arbitradores;

j) Proponer a la deliberación de las juntas generales de accionistas reformas de los estatutos, aumento de capital y deliberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación;

k) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, incluso, en materia judicial, las que determina el artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar o sin ella;

l) Fiscalizar la conducta del gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario;

m) Por último, el directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la sociedad y sobre la marcha que debe imprimírseles a todas sus operaciones.

Sección 3.a—Del gerente

Art. 21. Podrá ser gerente uno de los directores, un accionista o un extraño y tendrá el sueldo y atribuciones que el directorio le acuerde.

Art. 22. Son en todo caso atribuciones y deberes del gerente:

a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Compañía en conformidad con los estatutos y las resoluciones del directorio;

b) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente, mediante el poder que le dará el directorio, en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen, de acuerdo con el directorio;

c) Tomar parte en las deliberaciones del directorio, con voz consultiva, si no fuere director, y servir de secretario al directorio y a las juntas generales de accionistas;

d) Proponer al directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos, dando cuenta al directorio, y destituirlos de acuerdo con éste;

e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al directorio un balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del balance general de cada año, que servirá para preparar la memoria;

f. Efectuar los pagos ordenados por el directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos simples que corresponda.

Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques.

Por imposibilidad del presidente, los títulos y cheques serán firmados por el director que sea designado para reemplazarlo en sesión de directorio;

g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del directorio; exceptúase el caso en que el gerente sea honorífico.

Sección 4.a — Del administrador técnico

Art. 23. A cargo de los trabajos en las minas y establecimientos habrá un administrador técnico, que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el directorio le designe.

En general, sus atribuciones y deberes serán:

a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales, ingenios, con asistencia de los empleados que el directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer o presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarios que exigirá el gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el gerente, siendo él el único responsable en su sección;

b) El administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Compañía sin autorización y poder especial dado al efecto por el directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

TITULO IV

De la junta general de accionistas

Art. 24. Los accionistas se reunirán en junta general ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del directorio avisada en diario de Santiago y otro de Valparaíso, con ocho días de anticipación.

Art. 25. Las juntas generales extraordinarias se celebrarán siempre que el directorio lo estime conveniente o se solicite del directorio por un número de accionistas que represente a lo menos la décima parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma que para las juntas ordinarias.

Art. 26. En las juntas generales ordinarias se tratará:

a) Del nombramiento de miembros del directorio y de la ratificación de las operaciones del directorio en general;

b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Compañía, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Compañía, pudiendo autorizar a dicha comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos, pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar;

c) De la memoria que deberá presentar el directorio, juntamente con el balance del año;

d) De la reforma de los estatutos, enajenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Compañía y de cualquier otro asunto de interés para la Compañía;

e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el directorio hubiera acordado distribuir.

Art. 27. En las juntas extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 28. Tanto las juntas ordinarias como las extraordinarias se llevarán a cabo con la concurrencia de la mitad de las acciones emitidas más una, y en caso de no tener lugar, se citará por segunda vez y se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Art. 29. Las deliberaciones de las juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.

Art. 30. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al presidente del directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refieren.

Art. 31. El aumento del capital, las suspensiones de las operaciones de la Compaía, la venta de todo o parte de la negociación, su liquidación y reforma de los estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Art. 32. Ningún accionista tendrá derecho a votar en las juntas generales si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la sociedad, a lo menos cinco días antes de la reunión.

Art. 33. Los acuerdos de las juntas generales obligarán a todos los accionistas.

TITULO V

De los balances, fondos de reserva y dividendos

Art. 34. Al fin de cada año, el treinta y uno de Diciembre, se hará un balance general del activo y el pasivo de la Compañía, que el directorio someterá a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas próxima.

Art. 35. De las útilidades líquidas se someterá un 5 por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva, hasta enterar la suma de cien mil pesos; además, puede la junta general de accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros y otros, invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile, de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile.

Estos fondos quedan, ante el capital, afectos al pago de las cargas sociales.

Art. 36. Los dividendos serán anuales, según acuerdo del directorio, y aprobación de las juntas generales, conforme al artículo 26, letra e).

El directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual.

TITULO VI

De la liquidación de la Compañía, reforma de los estatutos, jurisdicción

Art. 37. La Compañía podrá liquidarse:

a) Por la venta de la negociación;

b) Por la pérdida de la mitad del capital, representado por las acciones pagadas en dinero efectivo;

c) Por acuerdo de la junta general de accionistas, tomado conforme al artículo 31 de estos estatutos.

Art. 38. Llegado el caso de la liquidación, el directorio convocará a junta general de accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facutades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Art. 39. Los estautos podrán ser objeto de reforma, siempre que la junta general de accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Art. 40. Las cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas, se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores, que serán nombrados uno por las partes y que procederán con arreglo a estos estatutos.

En caso de discordia, nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de avenimiento en este nombramiento, lo hará la justicia ordinaria.

TITULO VII

De las disposiciones transitorias

Art. 41. Forman el primer directorio que funcionará hasta la primera junta general ordinaria de accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la sociedad, los señores Carlos Koning, Angel Sanhueza, Jorge Cerveró, Carlos Lanas Calderón y Alejandro Chadwick.

La constitución y antecedentes de los títulos de propiedad, las condiciones de la venta y entrega se harán constar en la respectiva escritura.

Podrá delegar este mandato para recabar las inscripciones que sean necesarias.

Art. 42. Se autoriza a don Enrique Oyarzún para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos estatútos y autorice la existencia de la sociedad; para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclame la legalización compelta de la sociedad.

Art. 43. Se confiere poder a don Carlos Koning para que compre para la sociedad minera de cobre Estancillas el grupo de minas que se enumeran en el artículo 2.o, letra a) de estos estatutos, por el precio y condiciones que se establecen en el artículo 3.o, siguiente.

En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.

Dí copia, pagándose en ella doscientos veinte pesos por impuesto.

Doy fe.— Por mil seiscientas acciones, C. Koning. — Por tres mil acciones, Angel C. Sanhueza.—Por quinientas acciones, Carlos Troncoso. — Por mil acciones, Enrique Oyarzún. — Por dos mil acciones, Carlos Lanas. — Por mil acciones, Jorge Cerveró. — Por un mil acciones, Federico Long. — Por cien acciones, C. Bobillier. — Por quinientas acciones, Federico Montes. —Por doscientas acciones, M. Montt. — Por trescientas acciones, Guillermo E. Grove. — Por quinientas acciones, A. Maturana Concha. — Por quinientas acciones, M. Cánepa. — Por cincuenta acciones, Javier Pereira. — Por cien acciones, M. Vicuña. — Por trescientas acciones, Benjamín Marambio. — Por cien acciones, R. Valenzuela V. — Por doscientas acciones, Francisco Walker. — Por doscientas acciones, Arturo Calvo. — Por doscientas acciones, E. A. Lueje. — Por trescientas acciones, F. E. Garnham. — Por cien acciones, E. Grohnert. — Alfredo Rioseco, por seiscientas acciones. — Julio Lagos, por cincuenta acciones. — María Clara Garnham, por doscientas acciones. — Por doscientas acciones, M. Eugenia Garnham. — Por quinientas acciones, Gastón Pascal. — Luis Garnham, por cuatrocientas acciones.— Juan Escala, por cincuenta acciones. — Alberto Garnham, por trescientas acciones. — María Cristina Garnham, por cien acciones.— Por cien acciones, Roberto Lorca. — Por cien acciones, Alforso Germain.— Por quinientas acciones, Dr. C. R. Lennep. — Alfredo Vallebona, por quinientas acciones. — Enrique Romani, por cien acciones. — Enrique Pascal, por quinientas acciones. — Por quinientas acciones, Guillermo Plummer.— Isidro García Castro, por doscientas acciones. — Por cien acciones, Jorge Soffia B. — Por doscientas acciones, Arturo Bordalí. — Por doscientas acciones, Alberto Fabres. —Beaver Proud Engineering Co., quinientas acciones. — Por un mil acciones, Federico Casas Espínola. —Por trescientas acciones, Ventura Piedrabuena. — Por quinientas acciones más, Francisco Walker.— Por cien acciones, T. Roa Pérez.— Jorge Edmards A., por cuatro mil cuatrocientas setenta acciones. — Por cinco mil ciento ochenta aciones, Luis de la Barra Lastarria. —Hig. Ripamonti, por diez mil acciones. — A. Cerda P., por cinco mil acciones. — Por diez mil acciones, Carlos Larraín B. — L. Alberto Cortés T., por siete mil acciones. — Por tres mil acciones más, Ventura Piedrabuena. — Por cinco mil áciones, Eduardo Eastman. — Benjamín Donoso, por cinco mil acciones. — G. Zegers, por cinco mil acciones. — Por mil acciones, Alejandro Chadwick. — E. Lanas, por cinco mil acciones. —Por cuatro mil acciones más, Carlos Lanas. — Por tres mil acciones más, Angel C. Sanhueza. — Por veinte mil acciones, Juan E. Garnham. — Por cinco mil seiscientas acciones más, Carlos Troncoso S. — Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S. — Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original. — Santiago, 30 de Diciembre de 1916. —Luis Cousiño, notario público.

Núm. 757. — Santiago, 10 de Abril de 1917. — Vista la solicitud que precede de don Enrique Oyarzún, por la sociedad anónima denominada "Compañía Minera de Cobre Estancillas", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Diciembre de 1916, ante el notario don Luis Cousiño T., y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de cincuenta años;

2.o Que el objeto de ella es adquirir y explotar el mineral de cobre de "Estancillas", ubicado en el departamento de Copiapó, y ejecutar otras operaciones relacionadas con dicha sociedad; y

3.o Que el capital social es de doscientos veinte mil pesos $ 220,000), dividido en doscientas veinte mil acciones de valor de un peso cada una;

Con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en los artículos 427 y 434 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Minera de Cobre Estancillas", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Diciembre de 1916, ante el notario don Luis Cousiño T.

2.o Dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha del presente decreto, deberá hacerse efectiva una cuota equivalente al cincuenta por ciento (50%), del capital social, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

3.o Fíjase un plazo de dos años, contado en la forma que se indica en el número anterior, para que quede totalmente subscrito y enterado el capital social.

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes. — Arturo Prat.

30-d